



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
*UNIDAD IZTAPALAPA*

**DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA**  
**ÁREA DE PSICOLOGÍA SOCIAL**

**“LA TRANSFORMACIÓN PSICOLÓGICA  
DE LA MINORÍA HOMOSEXUAL EN MÉXICO  
DE LOS 70 A NUESTROS DÍAS”**

Investigación realizada por:  
Deyanira Esmeralda Marín Cedillo y  
Miguel Ángel Orozco Arroyo  
Para obtener el grado de  
Licenciado en Psicología Social  
Generación: Marzo 2003

Asesor: José Manuel Gutiérrez Fiallo

Lector: Jaime Peña Sánchez

Lector: Víctor Manuel García Torres

<b><u>INDICE</u></b>	<b>PAG</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	I
<b>1. EL MOVIMIENTO GAY DESDE LOS 70 HASTA NUESTROS DIAS</b> .....	1
1.1 Alemania	
1.2 Estados Unidos	
1.2.1 La Mattachine Society	
1.2.2 La rebelión de Stonewall	
1.2.3 Diez años después: White Night	
1.3 El Movimiento Homosexual en otros países Europeos	
<b>2. LOS GAYS COMO MINORÍA Y COMO MOVIMIENTO</b> .....	16
2.1 Minoría: Modelo Funcionalista	
2.2 Minoría: Modelo Genético	
2.3 El cambio social	
2.4 La innovación	
2.5 El prejuicio y las minorías	
2.6 El prejuicio como sesgo cognitivo	
2.7 El género, la identidad y el rol	
2.8 La sociedad civil: institución y movimiento	
2.9 Conceptos generales sobre sexualidad	
<b>3. LA HOMOSEXUALIDAD EN AMERICA LATINA</b> .....	41
3.1 Entre la igualdad y la diferencia	
3.2 México: la presencia homosexual	
3.3 La lucha organizada	
<b>4. LAS INSTITUCIONES CREADAS POR EL MOVIMIENTO GAY DE LOS 70 A LA FECHA</b> .....	64
4.1 Las primeras leyes: la lucha legal	
4.2 El matrimonio legal	
4.3 La sociedad civil en México	
4.4 Instituciones, ONG's, organizaciones, redes	
4.5 Las sociedades de convivencia	
<b>5. CONCLUSIONES</b> .....	88
<b>ANEXO 1</b> .....	95
<b>ANEXO 2</b> .....	96
<b>BIBLIOGRAFIA</b> .....	109

# INTRODUCCIÓN

Los grupos minoritarios son tema de interés para la Psicología Social. Asimismo, las minorías desde el momento en que salen de la clandestinidad y se presentan como una fuerza desviante para la mayoría, se convierten en una amenaza para ésta, pues siempre ha habido personas que no se han ajustado al modelo de vida que la sociedad procura imponer, provocando así fenómenos y cambios dentro de la mayoría.

La base esencial del cambio es el conflicto, el cual ha surgido en el momento en que el homosexual sale del clóset y deja ver cómo el consenso se ha roto, debido a que en la mayoría de las sociedades cualquier desviación de las normas de conducta aceptadas es considerada como un signo de maldad o de perversión. Esta desviación se presenta cuando diverge la opinión en torno a la sexualidad, que se nos presenta ahora de otra forma, pues es una orientación antes que una preferencia sexual, resultado de un proceso social en el cual se halla inmerso el individuo.

Aquí, cabe mencionar que se le denomina homosexual a toda aquella persona la cual es atraída erótica, física y emocionalmente por una persona de su mismo sexo, atracción contraria a la predominante, la heterosexual (toda aquella persona atraída por una persona del sexo opuesto) y que ha sido establecida por la sociedad misma.

Es por esto que la población homosexual (gays y lesbianas), al no asumir esta norma sexual, es percibida como seres anormales que no tienen cabida en la sociedad y que además, atentan contra el orden ya establecido. De modo que para mantener este orden, el Estado ejerce sobre los homosexuales una represión social, física y sexual a través de los medios de comunicación agregando su estigmatización cuando comienzan a agruparse para luchar por sus derechos, tal

como lo fue en el pasado donde fueron perseguidos, castigados o incluso hasta prohibidos.

Los grupos minoritarios de homosexuales han sufrido en su lucha contra la familia tradicional –norma sexual e institucional- la cual impone la heterosexualidad como un modelo normativo (donde existe un padre y una madre, quienes son de diferentes sexos y que procrean hijos), por lo que estos grupos han sido discriminados, humillados y perseguidos. Esta idea ha sido afirmada dentro de nuestra sociedad, pues desde sus orígenes fue diseñada y estructurada por heterosexuales y para ellos mismos, razón por la que cualquier otra orientación sexual es rechazada.

En México, la orientación homosexual se ha calificado como una práctica anormal y por ende no es del todo aceptada; por tanto se han creado prejuicios, historias y hasta calificativos que degradan la condición del homosexual frente al heterosexual; palabras como “puto”, “maricón”, “choto”, “puñal”, “joto”, incluidas en programas de televisión, canciones, obras teatrales y cinematográficas buscan la burla y la humillación de los homosexuales disminuyendo así su calidad como ser humano.

Los grupos minoritarios de homosexuales, con su lucha, buscan un cambio en las normas sociales, dentro del pensamiento de la sociedad. El cambio social es considerado un proceso en el que intervienen diversos elementos que se ponen en marcha a partir de una necesidad social. Es anhelado por los grupos desviantes o marginales, en este caso el grupo homosexual, quien busca, por medio de la acción social, la eliminación de la homofobia (recordando que es el rechazo irracional hacia lo homosexual) y la discriminación que se aceleró con la aparición del VIH–SIDA, para poder vivir en condiciones iguales a los grupos mayoritarios, sin atentar contra sus derechos humanos.

Es por esto que los grupos minoritarios homosexuales se han organizado para buscar un cambio en la norma general de la moral en nuestra sociedad, para ser tomados en cuenta, para que les sean concedidos sus derechos, para ser reconocidos en su orientación sexual y no ser discriminados en los ámbitos laboral, cultural y familiar. Por ello piden la formulación de leyes que les otorguen la igualdad de derechos en esta sociedad, con el fin de reconocer legalmente las relaciones de personas que decidan vivir en un lugar común, que sin constituir una familia nuclear tuvieran entre sí relaciones de convivencia, como primos, abuelos, tíos y hermanos (Ley de Sociedad de Convivencia)

En todo el mundo, la lucha por parte de este grupo minoritario ha seguido, consiguiendo en algunos países y poco a poco, igualdad de derechos, así como de oportunidades frente al matrimonio; prueba de esto es en España, en donde se ha legalizado el matrimonio entre parejas homosexuales, otorgándoles el derecho de adoptar niños y criarlos como una familia heterosexual.

Existen evidencias en la historia de la humanidad de que en tiempos pasados ya se conocía la homosexualidad. En algunas regiones del mundo y dentro de su historia se ha denotado la existencia de la homosexualidad; en la civilización griega y en la azteca, en algunas razas y culturas y en ciertos periodos de la historia ha estado presente esta preferencia sexual, aunque en cada una de ellas, vista de diferentes maneras de acuerdo a cada contexto social. Los griegos –por ejemplo- mantenían relaciones homosexuales como parte de su socialización, de su formación como ciudadanos, *como representación del hombre igual* (Aguilar, 1994) pero una vez sucedido esto, ya no podían seguir siendo amantes de sus mentores.

En la historia existe una evolución de la homosexualidad. Desde su descubrimiento, los científicos se apresuraron a estudiar el fenómeno para saber cual era el origen o la causa que propiciaba esa inclinación; se encontraron diversas causas y teorías que la explican desde el desequilibrio mental hasta las

teorías genéticas, pasando por las psicoanalíticas y las hormonales. Pero el avance en el conocimiento y la tecnología del ser humano, lo ha llevado a descartar varias de estas teorías, llevando al científico a buscar otras teorías que han llegado a considerar a los factores de desarrollo psicosocial del individuo como las formadoras de estas orientaciones. Una de estas teorías es la propuesta por Arthur Koestler (1980), quién proponía que la sexualidad humana es un sistema, resultado de la integración de cuatro potencialidades humanas que dan origen a los *cuatro Holones* (o subsistemas) sexuales, a saber: la reproductividad, el género, el erotismo y la vinculación afectiva interpersonal. Estos son elementos que conservan su aplicabilidad vertical.

La integración en los sistemas se alcanza de diversas maneras, pero en el caso de la sexualidad la integración se hace presente gracias a los significados de la experiencia, es decir, a la integración. Esta es fundamentalmente mental, producto de la adscripción de sentido, significado y afecto a aquéllo que el individuo en lo personal y dentro del grupo social en general comparte. Sin embargo, lo que está determinado por nuestra naturaleza biológica, es la potencialidad para tener experiencias en las cuatro dimensiones señaladas: reproducción, el género, el erotismo y el vínculo afectivo, de la potencialidad a la actuación hay un proceso que recorrer. Literalmente, la sexualidad se construye en la mente del individuo a partir de las experiencias que su naturaleza biológica y su interacción con el grupo le hacen vivir.

La significación sexual entendida con amplitud, comprende entonces el significado de la reproducción como posibilidad (reproductividad), de la experiencia de pertenecer a uno de dos sexos (género), de la significación de los vínculos afectivos interpersonales. Como estos sistemas (holones) operan integralmente, cuando el abordaje educativo o terapéutico ignora alguno de ellos, aumentan sus posibilidades de ineficacia.

Nosotros pretendemos analizar a esta minoría que ha venido dando saltos dentro de la historia mundial y por supuesto, la de México, que ha pasado por procesos que han tratado de restringirla y que la han censurado y estigmatizado; ésta es la llamada minoría homosexual.

Es una minoría que se ha abierto brecha en la realidad de la sociedad mexicana y también mundial. Y su camino se abre a partir de esta reducción de la intolerancia y la transición de las formas y costumbres de las sociedades que podemos observar en estos tiempos y que se han podido ver desde finales de los años setentas en México.

No solo ha habido cambios en el nivel político y económico, también en el nivel social, y prueba de ello es la apertura de espacios para las minorías homosexuales como lo es la *Marcha del Orgullo Lésbico–Gay* que nació en el año de 1978 y prosiguió realizándose año con año a lo largo del paseo de la Reforma en el mes de Junio, considerándose así un espacio público donde pueden expresar sus demandas. Sin embargo, a principios de los años ochentas sufre un estancamiento por la crisis económica por la que atravesaba el país en esos años y además, propició que los homosexuales (tanto hombres como mujeres) se preocuparan más por ganarse el pan que por defender su sexualidad.

Este trabajo pretende reconstruir históricamente el desarrollo del movimiento de liberación homosexual dentro de un periodo de 30 años partiendo de los años 70, década en la cual se comienza a dar el conflicto entre esta minoría con la sociedad en general. Esta década es un punto importante de partida debido a los movimientos que se comienzan a gestar.

Desde el cardenismo comenzaban a surgir brotes de mujeres que apoyaban a la izquierda, pero después se extinguieron y para cuando se les otorgó a la mujer el derecho al voto, estos brotes se habían extinguido. Durante la década de los setenta una parte de la izquierda ilustrada favorecía la emancipación de la

mujer, siguiendo el ejemplo de la revolución cubana, aunque dentro de esta sociedad izquierdista, aún predominaba el machismo. Los hippies, desde un principio también dieron por sentada la absoluta igualdad de los sexos, aunque igualmente el salto cualitativo de la teoría a la práctica fue muy difícil y se dio mucho sexismo entre ellos; para entonces, las luchas feministas se hallaban avanzadas en Francia y Estados Unidos. En estos años también aparecieron las primeras militantes feministas mexicanas, sobre todo en el medio artístico e intelectual, o provenientes de la política o la contracultura.

El movimiento feminista siempre fue respaldado fuertemente por los homosexuales que desde esta década (la que nos proponemos revisar) también lograron organizarse y constituir un *movimiento gay*.

Así mismo, advertiremos el cambio de la sociedad mexicana frente a la llamada liberación sexual, la cual por fuerza tuvo que incluir el apoyo de grupos de individuos con inclinaciones sexuales no mayoritarias.

Nuestra hipótesis es que existe un cambio dentro de la estructura de la sociedad en el momento en el que se crean las primeras organizaciones sociales o civiles, formadas por homosexuales y activistas en apoyo a esta orientación sexual y a la lucha por sus derechos humanos. Daremos seguimiento diacrónico a las expresiones civiles de ésta minoría y como *movimiento de liberación homosexual*; revisaremos documentos (periódicos, libros, revistas) que puedan dar cuenta de cómo eran vistas las organizaciones homosexuales, inferencias respecto al cambio, sus determinantes y cuál fue su impacto social a lo largo del período mencionado.

También para poder decir que existe un cambio dentro de las minorías homosexuales, pretendemos observar su forma de salir del anonimato y de abordar o combatir el conflicto que causa su presencia a los grupos conservadores que no permiten su desarrollo y su transición dentro de la sociedad mexicana.

Para tener un mayor conocimiento del tema y afinar nuestras ideas, hicimos entrevistas a personajes que de alguna manera han tenido relación con el movimiento, ya sea de una forma activa o no. Estos sujetos aportaron datos que no se encuentran en artículos o en libros, pero son útiles para darle una mayor precisión al trabajo, a pesar de no existir registros escritos de los datos aportados por ellos.

Este trabajo lo constituimos en cuatro grandes capítulos que organizan la información recabada de la siguiente forma:

1. *El movimiento gay desde los 70 hasta nuestros días.* Aquí hablamos de las 3 etapas que se reconocen dentro de la lucha de los movimientos de liberación homosexual. La primer etapa se da en Alemania en la segunda parte del siglo XIX y principios del s. XX. La segunda etapa tiene lugar desde la Segunda Guerra Mundial y hasta 1969; ésta es una etapa asimilacionista. Pero la más importante es la tercera que se da en Estados Unidos, pues aquí desde los años 50 se comenzaron a producir algunos intentos de organización de gays y lesbianas, los cuales tenían como fin reivindicar el movimiento con un carácter secreto, lo cual los estigmatizó como una amenaza. Una de las más importantes asociaciones fue la Matachinne Society. En este país se realizó la primera manifestación pro-gay de importancia en el año de 1964.

Un hecho relevante en E.U. fue la Rebelión de Stonewell. En 1977 se da la apertura de la homosexualidad en los puestos de elección popular, con Harvey Milk en San Francisco, quién llegó a ser elegido como miembro del Board of Supervisors, la más alta instancia municipal.

Asimismo, revisaremos el movimiento homosexual en países como Gran Bretaña, Francia (Ley de no discriminación de homosexuales en 1981) y España.

2. *Los gays como minoría y como movimiento.* Aquí hacemos una revisión de las teorías sobre minorías tomando como base la propuesta de Serge Moscovici acerca de las minorías activas como fuente de influencia. Retomamos los conceptos de su modelo genético frente al modelo funcionalista. Vemos cuáles son las características que deben tener las minorías para ejercer su influencia y buscar un cambio social. Revisamos los conceptos de innovación y de sociedad civil para poder entender estos cambios dentro de nuestra sociedad en transición.

3. *La homosexualidad en América Latina.* Aquí revisamos la historia de los movimientos homosexuales en América Latina para poder entender la evolución del movimiento en esta parte del continente y en especial en México. Aquí podemos ver cómo y cuáles han sido las exigencias del movimiento.
4. *Instituciones creadas por el movimiento gay de los 70 a la fecha.* En este capítulo atendemos cuáles han sido los efectos del movimiento en los diferentes países y los logros que ha tenido, envueltos en la transición que viven los países, como son las organizaciones civiles, las redes de ayuda y de solidaridad, así como las instituciones que han logrado obtener un lugar en la sociedad.

Es importante mencionar que algunas de las personalidades iniciadoras del movimiento se encuentran demasiado ocupadas, pues aun son actuales y tienen muchas actividades. Los sujetos entrevistados aportaron mucha información pero creemos que les hace falta un poco de sensibilidad ante éste tema, porque muchos de ellos caen en lo que es el activismo y dejan de lado la crítica constructiva que puede fortalecer su movimiento, en vez de fragmentarlo por la difícil situación de convivencia generada por los diferentes grupos y subgrupos existentes. Esto lo mencionamos porque el ser homosexual no sólo es vivir en la festividad, sino también preocuparse por su comunidad para que esté informada y por una producción teórica de su condición.

Concluimos que el movimiento ha generado una serie de cambios positivos no sólo en el ámbito social, cultural y de salud. También en el ámbito político donde ha logrado una mayor aceptación por parte de la sociedad al impulsar candidatos declarados homosexuales a puestos de elección popular, alcanzando algunos puestos que pueden ayudar a la comunidad.

Dentro de los cambios que el movimiento generó en el ámbito social, podemos observar cómo el homosexual ha incursionado dentro del área laboral con más respeto y tolerancia; dentro del núcleo familiar vemos menos rechazo por parte de los padres hacia el miembro homosexual y su pareja. Asimismo en el

ámbito social, vemos cómo la sociedad se ha organizado de diferentes formas (redes solidarias, organizaciones civiles y no gubernamentales) que apoyan a los homosexuales en casos jurídicos, laborales y de enfermedad.

En el ámbito cultural, se han creado espacios que permiten el desarrollo de actividades como el teatro, danza, foros de análisis, reflexión y discusión, talleres para padres, cursos de desarrollo personal, excursiones, semanas culturales y, la más importante, la Marcha del Orgullo LGHBT (lésbico-gay-homosexual-bisexual-transgénero).

Esto ha promovido un cambio, el cual fue generado por la transición que se deja ver poco a poco en nuestro país como reflejo de los movimientos iniciados en otros países. Los movimientos de homosexuales están generando una conciencia a nivel de la sociedad civil, a nivel de la democracia.

# 1. EL MOVIMIENTO GAY DESDE LOS AÑOS 70 HASTA NUESTROS DÍAS

## 1.1 Alemania

Las primeras actividades públicas dirigidas a la libertad de gays y lesbianas tuvieron lugar en la Europa Germana en la segunda mitad del siglo XIX, y se centraron en torno a la figura de Karl Heinrich Ulrichs, quien concebía a los homosexuales como pertenecientes a un tercer sexo, diferentes del masculino y del femenino (era un alma femenina en un cuerpo masculino) y acuñó el término “uraniano” para ellos (en referencia a la musa del amor entre personas del mismo género, en *El banquete de Platón*). Ser gay o lesbiana constituía una anomalía comparable con ser zurdo; con el tiempo, Ulrichs desarrollaría toda una serie de categorías conceptuales para la compleja diversidad de tipos y caracteres que fue encontrando en el mundo gay y que no encajaban en sus simplistas categorías iniciales.

Aunque socialmente estigmatizada y prácticamente inenmenciable la homosexualidad no era ilegal en el reino de Hannover; a partir de 1864 Ulrichs llevó a cabo una extensa campaña de publicaciones (bajo seudónimo) a favor de la despenalización de la homosexualidad en otros lugares y de la legalización del matrimonio homosexual.

Tras las actividades de Ulrichs habría que esperar varias décadas para encontrar una línea que continuara con el proceso de liberación homosexual; en este caso, una organización reivindicativa del derecho a la igualdad fundado por Magnus Hirschfeld en 1897, el Comité Científico Humanitario que reunió a una serie de líderes en el mundo cultural del momento, entre los cuales destaca el novelista Joseph Von Vulgo. Este comité fue destruido por los nazis a mediados de los años treinta y sirvió de modelo para la creación de grupos similares en Holanda y Suecia.

Esta lucha de igualdad representaba el esfuerzo por conseguir que se eliminara el párrafo 175 del Código Penal alemán que clasificaba las relaciones

homosexuales como un delito, y basándose en tal artículo muchos homosexuales que habían caído prisioneros en los campos de concentración nazis, tras su liberación, fueron condenados a continuar prisioneros en las cárceles de la RFA; este párrafo fue abolido a finales del siglo XX.

Para Hirschfeld la homosexualidad era un caso de degeneración, es decir una maldición de la naturaleza y los conceptualizaba como víctimas que no merecían ser penalizados por la ley. En 1899 fundó el *Anuario de Intermediarios Sexuales* (Herrero, 2001: 249) y años después, en 1919, fundó el Instituto de Investigaciones Sexuales, mientras que en 1921 organizó la *Liga Para la Reforma Sexual* que llegó a contar con 130,000 miembros en todo el mundo. En 1903 el Comité Científico Humanitario realizó el primer estudio estadístico sobre incidencia del homosexual a través de cuestionarios enviados a estudiantes universitarios y trabajadores de Berlín, el cual carece de fiabilidad y de los resultados arrojados; Hirschfeld concluye que el 2.2% de la población es homosexual.

Adolf Brand fundó una organización Homosexual denominada *Gemeinschaft der Eigenen* que se traduce como "Comunidad de los selectos", y la cual se expresaba por medio de la revista *Der Eigene*. Esta rama del movimiento homosexual alemán (a la par con la rama de Hirschfeld) tenía una ideología que se centraba en el concepto de *Männerbund* (camaradería masculina fundamentada en valores marciales). El y su organización ansiaban un renacer de la cultura griega. Brand, que en 1896 había hecho frente común con Hirschfeld por la despenalización de la homosexualidad, declaró en 1929 que la reforma legal era una cuestión secundaria, pues el impulso erótico en que el creía estaba por encima de la grosera sensualidad que castigaba la ley.

Es Manfred Herzer (en Herrero, 2001: 251), reconocido historiador gay, quien refiere que la participación de homosexuales en el régimen nazi, se convirtió en un tabú de motivación ideológica. Existía un culto a la juventud que llegó a ser uno de los rasgos más sobresalientes del nazismo y de la psicología de Hitler. El ideal de masculinidad que fascinaba a Hitler fue un icono importante en el movimiento nazi a nivel estético e ideológico, masculinidad que reflejaba un

vigor juvenil, primitivismo, dureza, brutalidad, rasgos que causaban fascinación en algunos hombres homosexuales. Pero aquí, varios de los altos jefes y miembros de la SS fueron encontrados o puestos en evidencia por su homosexualidad. Un ejemplo lo fue Röhm, íntimo amigo de Hitler y quien había tenido un comportamiento pública y manifiestamente homosexual desde que fuera seducido por Gerhard Rossbach, comandante de los *Freikorps* (quien a sus treinta años era el héroe de los jóvenes derechistas alemanes). Y que era homosexual, era de conocimiento público; más aún, Röhm era miembro de la liga por los derechos humanos, una de las tres principales organizaciones gays del momento junto con las de Hirschfeld y Brand.

Hay coincidencia entre los historiadores del Tercer Reich en que las prácticas homosexuales en las filas de la SA eran algo relativamente común.

Hitler mostraba una actitud que oscilaba entre la voluntaria indiferencia y la abierta justificación, afirmando que las actividades de los oficiales nazis en su vida privada no era asunto de trascendencia política, “Salvo que entren en conflicto con los principios del Nacionalsocialismo”. Advertía que quienes acusaran a otros de homosexualidad serían expulsados de las SA.

La segunda figura más poderosa del régimen nazi, Hermann Göering, se dijo que practicaba el travestismo; también la posible homosexualidad del mismo Hitler ha sido motivo de especulación por parte de psicólogos y estudiosos. Robert G. L. Waite considera que Hitler mostraba rasgos de afeminamiento que se esforzaba por disimular; sea como sea Hitler se adhería a una curiosa doctrina sobre la homosexualidad: la teoría de la fuerza ódica (todo ser humano tiene en sí una fuente desconocida de poder que emite rayos, la cual fluye en la dirección en que se necesita; trabaja con la fuerza del otro y desarrolla un deseo de sentirse cerca de fuentes de poder). Para Hitler esta teoría explicaba por que se sentía revitalizado y reforzado cuando estaba con jóvenes, como si le transmitieran una fuerza invisible.

Hitler se comenzó a dar cuenta de la fuerza que empezaba a formar la organización de Röhm como un ejercito paralelo, por lo que lo invitó a suicidarse;

éste, al negarse, fue muerto a balazos. Esta noche -la noche de los cuchillos largos- Hitler hizo uso de un argumento moral para reforzar la justificación de la sangría en curso y declaraba ahora, en alusión a las actividades homosexuales en la SA, que tan sólo por su corrupción moral esos hombres merecían morir. Es a partir de esa noche cuando se inicia la persecución sistemática que terminaría llevando a miles de hombres homosexuales a los campos de concentración (entre 5000 y 15000), considerándolos como sub-humanos (en palabras de Heinz Hegel, en su obra *los hombres del triángulo rosa*).

La persecución homosexual nazi se dividió entre la masculina y la incorformista. La primera de éstas era representada por la comunidad de los Selectos de Brand y La Liga Por los Derechos Humanos y era identificada con el movimiento nazi. La segunda era la homosexualidad de los “*normales*” y los “*anormales*”. Esta división la hizo Heinz Heger (en Herrero, 2001: 259), refiriéndose como *normales* a las personas heterosexuales (aparentemente) que tenían relaciones homosexuales, y *anormales* a los homosexuales que tenían relaciones de éste tipo. Los campos de concentración estaban llenos de esos homosexuales inconformes.

## 1.2 Estados Unidos

De las tres etapas que se reconocen dentro de la lucha de los movimientos de liberación homosexual, la etapa que se dio en Estados Unidos fue la más significativa y decisiva en su historia. La primer etapa se da en Alemania en la segunda parte del siglo XIX y principios del XX; la segunda fase tiene lugar desde la Segunda Guerra Mundial hasta 1969. Esta es la etapa en la que el movimiento *Homófilo* y en la que la ideología de las asociaciones es asimilacionista.

La asociación denominada *Sociedad para los Derechos Humanos* (Society for the Human Rights), fue fundada en Chicago en Diciembre de 1924 y representó el Primer intento de organización gay dentro de los E.U.; fue fundada por Henry Gerber retomando la idea de las organizaciones gay existentes en Alemania. Su objetivo era, según su acta funcional, “*promover y proteger los intereses de las personas que por razón de sus anormalidades mentales o físicas*

*son objeto de abuso y se les obstaculiza su derecho a buscar la felicidad” (Herrero, 2001).*

Gerber no sentía simpatía por los homosexuales afeminados ni mucho menos por los Drag Queens, pero esperaba que el debate público sobre la cuestión homosexual condujera a una reforma legal, pero no le fue tan fácil, pues los homosexuales a quienes planteó su proyecto de organización opinaban que era algo insensato; finalmente logró formar un grupo con seis hombres dispuestos a constituir el núcleo inicial de la asociación, así como a prestar sus nombres para una solicitud con reconocimiento legal.

Gerber asumió que todos sus compañeros de la organización eran homosexuales (o que al menos no tenían relaciones con mujeres); sin embargo, su vicepresidente mantuvo en secreto a su esposa e hijos y ésta, preocupada por las actividades de su marido, envió su caso a la policía y como consecuencia de dicho acto, los miembros de dicha asociación y Gerber fueron arrestados por sorpresa mientras que en la prensa se publicó la noticia del descubrimiento *“de un extraño culto sexual” (Herrero, 2001: 266)*

### **1.2.1 Mattachine Society**

Durante la década de los 50 se produjeron algunos intentos de organización de gays y lesbianas que tenían como fin reivindicar el movimiento con un carácter secreto, y ese secretismo dio lugar a especulaciones y mitos en torno a los homosexuales a quienes la mayoría heterosexual estigmatizó como una amenaza. En 1937 los *Angeles Times* decían “los homosexuales forman una tribu..., se reconocen unos a otros mediante signos secretos, aunque su tragedia permanece oculta a los ojos de la multitud”, lo que muestra cómo eran enjuiciados los homosexuales.

En los años treinta, los hombres y mujeres homosexuales llegaban juntos y del brazo a los clubs sociales homosexuales de Estados Unidos; lugares como el

“Nucleus Club” y “JUGGS” (Just Guys and Girls), servían como pantalla; incluso se casaban entre ellos para protegerse.

La iglesia Católica Eucarística en Estados Unidos surgió como un movimiento religioso, como la primera asociación homosexual de masas y como precedente del Movimiento de Reivindicación Gay (aunque no hay datos exactos). Esta iglesia fue fundada por George Hyde (un sacerdote joven del Movimiento Católico Independiente) como una organización secreta que surgió en Atlanta en 1946. En sus primeros servicios asistieron en secreto 85 personas. El primer servicio se celebró en la noche buena de ese año; posteriormente esa iglesia se dividió en dos partes y una de ellas se adhirió a la Santa Iglesia Católica Ortodoxa Americana, con una especial dedicación a la población homosexual, mientras que la otra, una vez reorganizada, continuó bajo el nombre de Iglesia Católica Primitiva (Evangélica).

Es reconocido que la Segunda Guerra mundial acarrió considerables consecuencias para el pueblo americano, mientras que los gays y las lesbianas no fueron la excepción. Una masificación de personas tuvo que hacer frente a la contienda que se llevaba a cabo en Europa, donde no sólo la mujer era integrada a la fuerza laboral sino que millones de hombres jóvenes y solteros, separados de su medio social habitual, fueron obligados a convivir bajo condiciones impuestas por la vida militar; pero también acarrió como consecuencia la integración tanto de hombres de orientación gay como de mujeres con orientación lésbica, para tomar conciencia de otros como ellos, con lo que formarían redes o incluso relaciones personales.

En 1948 se publicaron los primeros informes de Alfred Kinsey sobre la sexualidad humana; no obstante, la incidencia de la homosexualidad que describe en su informe sobre la sexualidad masculina contribuyó decisivamente a que gays y lesbianas advirtieron su silenciosa y secreta presencia en el marco de la sociedad, así como las posibilidades organizativas que ello acarreaba. Por ello no es sorprendente que a principios de los 50 haya aparecido la primera organización gay y lésbica (Singular y mayoritariamente gay) con carácter

reivindicativo, llamada *Mattachine Society*, a quien antecede intentos asociativos que no llegaron a consolidarse (Bachelors for Wallace y Knights of the Clock) pero que después fundaron la *Matachinne Society*. (Herrero, 2001: 268). En 1951 se consideró como la primera organización de reivindicación por la dignidad de gays y lesbianas, así como se le reconoció por su contribución a la sociedad como una minoría cultural.

Harrys Hay concebía a gays y lesbianas “como un grupo social claramente definido, con su propia historia, identidad y características psicológicas, con capacidad para defender sus intereses de modo colectivo”, como una minoría cultural oprimida.

En las primeras reuniones de la *Matachinne Society* se discutieron cuestiones como las que prevalecen hoy en día: ¿Qué significa ser gay o lesbiana?, ¿Es únicamente una cuestión sexual?, ¿Se debe aceptar o desalentar el afeminamiento dentro del movimiento gay?, ¿Cuál es el papel de la monogamia en las relaciones gay?.

Ya para el año 1952 la *Matachinne Society* contaba con 18 delegaciones en el área de los Ángeles. Los nuevos miembros se reclutaban en las pláticas para debatir el informe Kinsey. En 1952 la organización contaba con unos 2000 miembros y unos 100 grupos de debate. Ese mismo año se creó ONE Magazine, la cuál sería la revista que constituiría su órgano de difusión. Al año siguiente se vislumbró una gran fisura dentro del movimiento gay: la división entre radicales separatistas y asimilacionistas. Durante dos fines de semana del mes de abril de ese año se celebró en *secreto* el primer congreso de la asociación y allí comenzó la tensión por la neurosis anticomunista. Pronto surgieron acusaciones de unos contra otros.

En esta celebración Hal Call y otros asistentes manifestaron “su total oposición a la idea del activismo político, a la noción de una identidad gay distinta de la heterosexual y a cualquier celebración de una subcultura militante o separatista”. Para Call, el objetivo de estas reuniones debía ser la integración de

gays y lesbianas en la sociedad, tal cual es y sin marcas de distinción que busque conseguir un ámbito de libertad sexual.

Dada la influencia asimilacionista, la *Mattachine Society* llegó a definirse como una organización no exclusivamente homosexual; la revista *Mattachine* (nuevo órgano difusor) seguía una línea generalmente conservadora que con artículos de Hal instaba a la reforma personal de los homosexuales.

La primera organización de lesbianas en Estados Unidos fue fundada en San Francisco en 1955 por cuatro parejas de mujeres: Las Hijas de Bilitis, organización fundada por Del Martín y Phyllis Lyon, nombre inspirado en poemaslésbicos de Pierre Louis. Al año de su fundación, con carácter conservador buscaban formar a los homosexuales en el conocimiento de la cuestión homosexual; asimismo comenzaron a publicar un boletín llamado “La Escalerilla”.

A principios de los setenta la estructura federativa de la *Mattachine Society* se desintegró disolviéndose muchas de sus delegaciones e independizándose muchas otras. El 19 de septiembre de 1964 se realizó la primera manifestación pro-gay, llevándose a cabo frente a un centro de reclutamiento militar en Nueva York, con pancartas en las que protestaban contra la discriminación del ejército hacia los homosexuales. El 17 de abril de 1965 tuvo lugar la segunda mini manifestación, esta vez en Washington frente a la Casa Blanca, en la que participaron 7 gays, 2 lesbianas y 1 mujer heterosexual; su motivo, el trato a los homosexuales en Cuba.

Ahora los bares comenzaron a desempeñar un papel muy importante dentro del movimientolésbico-gay, llegando a ser hoy una institución. A partir de una asociación de propietarios y camareros de bares con clientela gay (*the tavern guild*) creada en 1962, nació en 1964 la Sociedad para los Derechos Individuales, conocida por SIR, en San Francisco. Sus ideales eran luchar por un cambio Legislativo con respecto a la homosexualidad para crear así un sentimiento de Comunidad y promover una mejor salud física, mental y emocional y proporcionar

un ambiente social atractivo. Dos años después de su fundación, SIR abrió el primer centro social para la comunidad gay en Estados Unidos.

Tras la caída de la Mattachine Society en 1961, los nuevos grupos como SIR celebraban congresos periódicos para diseñar estrategias conjuntas a nivel nacional. Esta nueva organización entre los grupos se denominó “Conferencia Norteamericana de Organizaciones Homófilas” -NACHO por sus siglas en inglés-; en este congreso se aprobó luchar por la legalización de la relación homosexual privada entre adultos que daban su consentimiento, por la supresión de las operaciones encubiertas de la policía, por el cese de la discriminación contra los gays en las fuerzas armadas, así como de otras discriminaciones del mismo tipo.

De aquí salió el eslogan “*Gay Is Good*” . Aquí se utilizó el término “homófilo” al sustituir el sufijo sexual con filo (amor, interés); con ello se quería dar a entender que ser gay o lesbiana conlleva más de lo puramente sexual.

### **1.2.2 La rebelión de Stonewall**

Dentro del mundo gay los bares tuvieron un lugar importante dentro del proceso de socialización. El bar gay como tal nació de la situación creada tras el final de la ley seca en 1933. La venta de alcohol se llevaba a cabo bajo extremas condiciones de rigidez. Una restricción generalizada fue la prohibición de dar licencia para la venta de alcohol a los establecimientos con clientela homosexual (cuya conducta se considerara ofensiva, ya sea un gesto o una palabra). Estas restricciones de exclusión hicieron que los gays tendieran a reunirse en establecimientos selectos “*speakeasy*”, que eran bares semisecretos. Estos bares subsistían, como era de imaginarse, a base de continuos pagos a policías corruptos; después los dueños simplemente cerraban el establecimiento .

“Stonewall Inn”, ubicado en Christopher Street, era uno de estos bares preferidos por los gays, establecido en New York en la zona conocida como el Village; de vez en cuando se bailaba un go-gó en calzoncillos y las bebidas se

servían aguadas. La clientela era una mezcla de chicos ye-ye de pantalones acampanados, algunas locas, jovencitos y adultos de traje y de vez en cuando un hippie o lesbiana.

La noche del 25 de junio de 1969, ocurrió un hecho que afectaría la historia del mundo gay: los mafiosos regidores del bar no habían sido avisados de la redada que esa noche se llevaría a cabo a pesar de la cantidad pagada a la policía quien los debería dejar tranquilos. Por aquellos días de finales de la década de los 60, era costumbre de la policía colarse periódicamente en los bares de ambiente, tratando de convencer a alguien para mantener relaciones sexuales; con esta trampa “cazaban” a la gente, pero su objetivo real era acabar con los lugares de reunión de gays y lesbianas.

Con los policías dentro del bar comenzaron las identificaciones así como las detenciones; se dice que fue una lesbiana a quien la policía había golpeado en la cabeza la cual instó a gritos a los que ya estaban arrestados en la camioneta de la policía, aunque esto no se sabe con certeza. En cuestión de segundos se habían congregado varios cientos de personas en torno a la policía; esta continuaba metiendo a los clientes del bar en las camionetas. Una furiosa muchedumbre comenzó a aventar monedas a los policías: “ya les han dado el dinero, pero aquí tienen más”, gritó una *Drag Queen* secundada por la muchedumbre reunida. Un vehículo de la policía se encontraba lleno de detenidos y abandonó el lugar; la gente arrancó un parquímetro de raíz y lo usó para asegurar la puerta como barricada; posteriormente comenzaron a golpearla para tirarla mientras los policías se resguardaban en el bar quienes encerrados, trataron de repeler el ataque con una manguera de agua pero no lo lograron, por lo que recurrieron a sus armas de fuego.

Pronto la situación empeoró y la beligerancia de gays y lesbianas era cada vez mayor; masas de gente atacaban a la policía y fue hasta las cuatro de la madrugada cuando la situación se tornó en calma; la noche siguiente se produjeron los enfrentamientos, esta vez de manera más violenta. Eran unos dos mil hombres y mujeres los que se enfrentaron con cuatrocientos policías hasta la noche del 2 de julio. Esta sublevación de Stonewall dejó la sensación de haber

conquistado la dignidad, una nueva sensación de poder y la comprobación de que era posible la acción colectiva de gays y lesbianas para luchar contra la opresión, dando pie al nuevo movimiento de liberación gay. “El Orgullo Gay” se convirtió en la consigna, así como el “*gay power*”. De aquí para delante surgieron más de 500 frentes de liberación en Estados Unidos en tan sólo 3 años. Las asociaciones pre-stonewall se desplomaron como castillos de naipes.

El Frente de Liberación Gay de New York se formó inmediatamente después de los disturbios de Stonewall con una formación que era claramente de izquierdas. Para finales de los años 70's Harry Hay estaba liderando un nuevo movimiento, *los mariquitas radicales*, que tenía por objetivo la evolución de la homosexualidad masculina. En este momento se planteó la cuestión de las *drag queens* y su papel en el movimiento gay, las cuales no eran bien recibidas por parte de las lesbianas, pues hacían una ridícula y machista caricaturización de lo femenino.

Para 1962 los frentes ya habían pasado a otra estructura, La Alianza De Activistas Gays (GAA), de un radicalismo exclusivista, para el cual la implicación de causas políticas y sociales que no sean la liberación gay quedan a la libre opción del individuo. Desde esta perspectiva, el objetivo de las agrupaciones gays era exclusivamente la promoción del orgullo gay contra la vergüenza y la humillación.

Uno de los pilares del movimiento de liberación gay fue “la visibilidad”: la salida del armario; ésta y el desarrollo de una prensa gay fueron dos instrumentos fundamentales de lucha a partir de aquellos momentos.

### **1.2.3 Diez años después: White Night**

En San Francisco se suscitaron otros disturbios exactamente diez años después de los acontecimientos de Stonewall, los cuales marcarían nuevamente un capítulo más en la historia del movimiento de liberación gay. Los disturbios

conocidos en la historia como la “*White Night*” del 21 de mayo de 1979, fueron la reacción de la comunidad gay tras la absolución, por parte de un jurado conservador, de Dan White, acusado por el doble asesinato de Harvey Milk, alcalde de esa ciudad.

Harvey Milk llegó a ser elegido como miembro del *Board of Supervisors*, la más alta instancia municipal de esa ciudad, después de dos intentos y de declararse candidato abiertamente gay. Este miembro del gobierno municipal (elegido en 1977) logró que se aprobaran durante su estancia, leyes que prohibían la discriminación contra los homosexuales. Era un orador que enloquecía a las masas y propuso en 1977 llegar a Washington con una manifestación gay demostrando “que no toleraremos la discriminación” (Herrero, 2001). Esta se celebraría en 1978 ya sin él.

Harvey Milk moriría a manos de Dan White, conservador católico y antiguo policía, quien había salido de su puesto en el gobierno municipal. Tras ser negada su petición de reestablecimiento en el gobierno por parte del alcalde Moscone (influido por Milk), White acribilló a balazos a Moscone y a White el 27 de noviembre de 1978. Tras la defensa de White frente al tribunal, presentándolo como un hombre de familia con valores morales que en condiciones normales no lo hubiese hecho, el jurado lo declaró culpable del asesinato, pero eliminó los agravantes que conllevarían la calificación de asesinato, dándole una pena mínima de 5 años con la posibilidad de quedar en libertad condicional.

Pronto comenzaron los disturbios; el mismo día en que se dio la sentencia, se reunieron cerca de 5,000 manifestantes frente al ayuntamiento y comenzó la violencia al lanzar objetos contra éste e incendiando algunas patrullas. La policía en venganza, acudió a un bar gay de la ciudad (El elefante Blanco) destruyendo todo lo que allí se encontraba. Dan White se suicidó años después de esta masacre.

### 1.3 El Movimiento Homosexual en otros países europeos

En Gran Bretaña los castigos a la homosexualidad eran la muerte hasta el año de 1861. Existió un informe que se presentó en 1957, llamado *Informe Wolfenden*, el cual concluía -con respecto a la homosexualidad- que no había fundamento para penalizar las relaciones entre adultos llevadas a cabo con mutuo consentimiento y, por tanto, se recomendaba su despenalización, la cual se llevo a cabo hasta 1967. En Suecia, la despenalización se dio en el año de 1944, aunque el rechazo social se mantuvo muy fuerte.

El Nedeslandsch Wetenschappelijk-Humanitair Kommittee era un organismo humanitario de Holanda creado en 1911 y dejó de existir tras la invasión nazi. Tras la Segunda Guerra Mundial, con la organización “Shakespeare Club” se reestablece el activismo. Su principio fundador era que la discriminación contra los homosexuales era la misma que contra los judíos; su medio de información fue la revista *Vriedenschap* que significa Amistad.

En Francia, la organización iniciadora del movimiento gay francés fue llamada *Arcadie*, fundada en 1954 por André Baudry, ex seminarista y profesor de filosofía. Asimismo, en 1971 se crea en París el Frente Homosexual de Acción Revolucionaria, creada al calor de Stonewall. Funda la revista *Tout* y se caracteriza por su ideología radical inclusivista. El FHAR estaba contra el capitalismo, la cultura judeo cristiana y la sociedad patriarcal. Pero esta organización solo duraría tres años, dando paso en 1974 al *Grupo de Liberación Homosexual (GLH)* .

Más tarde se crearía el Centro de Información y Documentaciones de las Homosexualidades en 1979; el Comité de Urgencia Antirrepresión Homosexual, cuyo manifiesto sirvió de base para redactar la recomendación del consejo de Europa sobre la no discriminación de homosexuales, aprobada el 1 de octubre de 1981.

Un dato aquí importante es que también forman parte del movimiento de liberación gay francés dos importantes grupos religiosos aún activos; son el grupo católico David et Jonathan y el protestante Centre du Christ Libérateur.

En España, el movimiento de liberación gay es otro de los reflejos de Estados Unidos. Aquí, cualquier acto homosexual era castigado (al menos por el Código de Justicia Militar) por ser un delito contra el honor, asimismo, se castigaban por medio de la ley civil de 1954 en la Ley de Vagos y Maleantes. Para el año de 1970 se impusieron medidas correctivas para las personas encontradas en actos homosexuales, dentro de la *Ley de Peligrosidad Social*, con el fin de que fueran reeducados.

También aquí en España el movimiento de liberación se dio escondido y subterráneo, comenzó a partir de 1969, aunque en estas fechas no se llegaron a concretar sociedades de lucha. Es a partir de 1972 cuando se forma una de las primeras sociedades (al menos de la que se tienen datos) llamada *Agrupación Homófila para la Igualdad Social* (AGHOIS), con una publicación llamada del mismo nombre, y la cual se distribuía principalmente en Cataluña, pero que lograba llegar hasta París. Tras presiones por parte del ministro de Asuntos exteriores, se logró que la revista fuese editada en Suecia por el grupo Revolt, desde donde se enviaba a Barcelona. Todo parece indicar que esta revista fue la iniciadora o incitadora a que los homosexuales de España “*salieran del clóset*”. Su experiencia es el nacimiento del llamado *Movimiento Español de Liberación Homosexual* (MELH), el cual buscaba la reivindicación de los derechos del homosexual.

Ya para el año de 1973, los homosexuales de Cataluña marcharon en Nueva York en la manifestación del Orgullo Gay y, en 1974, se crea una agrupación denominada “*Potencial Humano*”, creada por un grupo religioso; este grupo fue creado por un jesuita llamado Salvador Guasch, quien estuvo recluido en un hospital psiquiátrico tras declarar su homosexualidad. Este grupo fue la base para que surgiera una organización gay llamada “*Dignitat*”

En la dirección de esta asociación encontramos al cineasta Miquel Porter Moix. Sus principales pronunciamientos eran que las personas debían de tener la oportunidad

*“de descubrir, definir y vivir racional y dignamente su identidad sexual [...] Los aspectos sensuales, sexuales y emocionales [...] no pueden ser ignorados o reprimidos independientemente sin ocasionar disfunciones psicológicas serias [...] Las personas homófilas tienen derecho a formar parte de una comunidad de hombres libres e iguales ante la ley” (Herrero, 2001:295)*

En 1976, el MELH se reconstituyó como una nueva asociación al llamarse *Front d’Alliberament Gai de Catalunya (FAGC)* y asimismo, en este año se crea el instituto Lambda, una asociación civil dedicada al estudio y asistencia de homosexuales. España es uno de los países en donde hay también muchos grupos de homosexuales como el Grupo Mercurio, el *Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR)*, el Movimiento Democrático de Homosexuales (MDH) y el Euskal Herrico Gay Askapen Mugimendua (EHGAM), este último creado en Bilbao. Pero todos los grupos que estaban floreciendo en ese momento se aglutinaron en torno a la Coordinadora de Frentes de Liberación Homosexual del Estado Español (COFLHEE).

En 1980 se deroga la Ley de Peligrosidad Social y se da paso al reconocimiento legal de las organizaciones gays, comenzando por el FAGC, el cual en 1979 envió una carta al Vaticano, dirigida a Juan Pablo II, en la cual le pedían considerar los derechos humanos de las personas gays y lesbianas y parar los actos que los condenaban. Así también, la COGAM (Colectivo Gay de Madrid) fue un grupo organizado fundado en 1986, el cual agrupaba a gays y lesbianas así como transexuales. Para el año 2000, la COGAM ya agrupaba cerca de 500 miembros.

## 2. LOS GAYS COMO MINORÍA Y COMO MOVIMIENTO

Ahora, para poder entender el por qué de la minoría homosexual, vamos a ver un poco de sus características psicológicas, pero antes vamos a aclarar que el hecho de estudiar a las minorías no implica que las estemos estudiando por sus relaciones numéricas o interindividuales inmediatas, *sino en términos de respuestas que en un momento histórico son dominantes o no en un sistema social (Mugny, 1981: 8)*. O sea, se estudia qué tan dominante puede ser dentro de una sociedad.

Aquí comenzamos con dos proposiciones de Serge Moscovici (1996) acerca del problema del cambio dentro de las sociedades:

- *“las minorías no son dicotómicamente o selectas y poderosas o impotentes y conformistas, hay un tercer tipo, el de las minorías activas que inducen cambios en las mayorías, solo por su influencia, separada del poder”*
- *“la influencia social puede en ocasiones ser un factor de cambio social” (pág 10)*

Moscovici propone un modelo de influencia social genética contraria a la funcionalista, partiendo del hecho de que todo ser humano en un grupo y todo grupo dentro de una sociedad, es fuente de influencia.

*“Moscovici cuestiona el modelo de conformidad social: el grupo conformado a la norma no es siempre el más eficaz, planteando entonces un modelo de cambio social desde la minorías activas. Pasa del control social al cambio social. Para influir, las minorías deben tener visibilidad y reconocimiento social, y su poder radica en su fuerza, persistencia y sobre todo en la consistencia cognitiva. La innovación es el recurso usado para ejercer su influencia social” (Seidman, 2001, en [http://galeon.hispavista.com/pcazau/resps\\_seid1.htm](http://galeon.hispavista.com/pcazau/resps_seid1.htm))*

Debemos de entender que la influencia social es la capacidad de un individuo de modificar el comportamiento de otro sin recurrir a la fuerza y que se refleja en una transformación observable en el comportamiento de un miembro de

un grupo, cuando interactúa con otros o con el grupo en conjunto: *La Minoría sin poder influye y hace cambiar a la mayoría por un comportamiento consistente que acaba por crear conflicto y duda entre los miembros de la mayoría, los conduce a examinar y reevaluar su propia postura, cognitiva o valorativa. Los intransigentes aparecen así como un nuevo tipo de minoría[...]* (Moscovici, 1996: 13)

A continuación se hablará de los modelos de influencia social como lo son el funcionalista y el genético; el primero fue estudiado por Moscovici y como alternativa al cual, planteó el Modelo Genético como un nuevo proceso en donde la marginalidad afirma un intercambio de influencia.

## 2.1 Minoría: Modelo Funcionalista

Este modelo de influencia parece dejar fuera cualquier tipo de proceso de influencia social. Los criterios de marginalidad son absolutos y aseguran intercambios estables, consensuales y conformes a las normas sociales por medio de un control social (Mugny, 1981). Para ser más exactos, se sigue una influencia de manera unilateral; la influencia es sólo aplicable de la fuente hacia el blanco, por lo que la fuente es la que emite la información que podría ser la norma y el blanco es receptor de esa información normativa, pero nunca al revés. Aquí, la fuente es la mayoría, pues es la que goza del prestigio de la verdad y por ello de la norma, y es la representación del sistema social en conjunto.

Un *desviante* es todo aquel individuo cuyos puntos de vista son diferentes a los de la mayoría normativa. Esta mayoría es el polo de las relaciones sociales, y es la que determina los elementos de cultura y lo que es bueno y verdadero. En otras palabras, el punto de vista que cuenta y que es válido es el de la mayoría por ser el normativo; la minoría no es un punto de vista ni una opción, es definida como una no-opinión, definida como una *minoría anómica* (se opone a la mayoría pero no busca imponer normas propias).

Según Moscovici (1996), en su segunda proposición del modelo funcionalista, *la influencia social tiene por función mantener y reforzar el control social*. Se supone que el contexto en esta sociedad es homogéneo y debe de

mantenerse el control de las normas establecidas y que son “comunes”. En este caso, el alejamiento del líder o de la mayoría es un síntoma de marginalidad, es una desviación. Ante este desvío, al individuo se le hace creer que está en un error, hasta el punto de estigmatizarlo. Aquí el individuo sólo reducirá su incertidumbre del error tras la influencia de la mayoría y su *presión a la uniformidad*.

Lo que buscan las mayorías es el conformismo por medio de esta presión, manifestándose el cambio en el comportamiento de la creencia en dirección al grupo. Esta conformidad es favorable al desarrollo social del individuo, y por el contrario, la desviación es nociva, peligrosa y perjudicial para éste, llevando sobre él el síntoma de fracaso, debido a que el conformismo es el mediador del bien el cual es la aprobación de la sociedad. Entonces el ejercicio del poder se da desde arriba hacia abajo y se ve una sola vía de influencia: la ejercida por el poder.

## **2.2 Minoría: Modelo Genético**

Moscovici (1996), en su libro “*Psicología de las minorías activas*” dice que no hay que descartar en los fenómenos de influencia a las minorías, a los individuos y a los subgrupos, por el impacto que éstos puedan tener frente a la mayoría: “*ahora debemos mirarlos también como emisores de influencia y creadores de normas en potencia*”, pues cada miembro de un grupo (no importando su rango) es fuente y receptor de influencia (pág 94). La influencia ahora se da en dos caminos, de las mayorías a las minorías y de las minorías a las mayorías, se sigue un camino bi-direccional que implica acción-reacción. En este modelo de influencia (el de las minorías), ambas partes son fuente de influencia y se observa una independencia del status de cada uno de los grupos (especialmente el de la minoría, pues siempre tiende a ser el de bajo estatus). Las minorías, ante la presión de las mayorías, buscan hacerse comprender y hacer que acepten sus normas y su punto de vista, buscan llegar al consenso.

El conflicto es el punto de rompimiento en el interior de las mayorías y éste se da por el grado de adhesión a las normas y a los juicios por parte de los subgrupos o los individuos, los cuales pueden estar muy comprometidos con la

causa o sólo estar adheridos artificialmente. Este conflicto interior crea la predisposición al cambio. La minoría que se crea ante este rompimiento de opiniones puede incitar a las mayorías a modificar su comportamiento y su actitud, tratando de convertirla o inducirla a la tolerancia de lo desconocido o prohibido.

*“Evidentemente cuando una minoría intenta influir a la sociedad en relación a normas o respuestas fuertemente interiorizadas, encuentra una mayor resistencia.” (Moscovici, 1996: 97).* Pero no siempre la minoría se apoyará en el consenso para poder influir en las mayorías, pues por débil que ésta sea, o por los pocos elementos que ésta contenga, se puede rehusar al consenso y esto le confiere una fuerza considerable; asimismo, si los puntos de vista son originales o extremos, tienden a ser menos rechazados o a ser fuente de influencia.

Pero aquí entra la presión de las mayorías llamada presión a la uniformidad; si esta fuerza de las mayorías para que el desviante entre en la norma no funciona, la minoría puede ser excluida del grupo, lo cual le restaría fuerza a la minoría (aunque estos son casos límite en su mayoría). Así, las minorías tienen muchas posibilidades de ejercer influencia en las mayorías.

Pero debemos hablar de los tipos de minorías para saber cuándo ésta es fuente de influencia y cuándo no. Moscovici (1996), nos dice que existen las minorías anómicas y las minorías nómicas. Las **minorías anómicas** son *“los individuos o subgrupos definidos por su referencia a la norma o a la respuesta del sistema social más amplio, porque el grupo al que pertenecen no poseen normas y respuestas propias” (ídem: 102).* Las **minorías nómicas** son aquellas que *“adoptan una posición distinta por contraste o por oposición al sistema social más amplio” (ídem: 103).* Asimismo, nos menciona que por esta situación, también existen mayorías nómicas y anómicas; las primeras tienen códigos fuertemente interiorizados (iglesias, partidos políticos, movimientos sociales), mientras que las segundas tienen compromisos débiles y formados en el vacío, siendo estas muchedumbres anónimas y solitarias.

*“Por consiguiente, el primer carácter distintivo de la minoría es que aparece o bien como pasiva (anómica) o bien como activa (nómica). Pero si nosotros estimamos que las minorías o los desviantes tienen opiniones, normas y juicios para seguir la tendencia general, deberíamos evaluar su capacidad para influir y producir cambios en función de su divergencia ante la mayoría. Conviene también tener en cuenta la dirección de esta divergencia del desviante o de la minoría; [...] el hecho de que la minoría es, o bien **ortodoxa** (pro-normativa), o bien **heterodoxa** (contra-normativa)”. (Moscovici, 1996: 105)*

La minoría ortodoxa pone mucho énfasis en la norma de la mayoría, mientras que la heterodoxa lo hace en una norma minoritaria. La minoría ortodoxa puede ejercer más influencia en el grupo, pues llama la atención en la norma aceptada por la mayoría; la minoría heterodoxa ofrece lo nuevo, nuevos argumentos al grupo que pueden causar el conflicto para el cambio. Esta última puede causar un rompimiento en el consenso mayoritario, creando un desplazamiento de la norma y un rompimiento en las creencias del grupo. Se dice que en la primera minoría es más fácil la influencia hacia la mayoría, pues se tiene una mayor uniformidad de opiniones.

Pero lo que buscan las minorías es activar un cambio, el cambio social. Y aquí, para que se pueda ejercer un cambio dentro de la sociedad o dentro de los grupos, debe existir un conflicto que puede ser interno (como ya se mencionó) y que es condición necesaria de la influencia. Es el punto de partida y el medio para cambiar a los otros. Siempre van a existir confrontaciones entre los sistemas, lo cual puede causar una interferencia en sus ideales, por lo cual tienden a acentuar su punto de vista sobre el de los otros. Estas tensiones son las que llevan al rompimiento de la comunicación (en el caso de las minorías heterodoxas).

Para que una minoría pueda ejercer influencia sobre el grupo debe asumir estilos de comportamiento; éstos hacen referencia a la organización de los comportamientos y las opiniones, así como al desenvolvimiento de sus expresiones. Este desenvolvimiento puede crear actitudes positivas y negativas. Puede también generar independencia del juicio que se tiene de los demás del grupo y de sus ideales, obteniendo conclusiones más rigurosas y objetivas.

Otro punto que una minoría debe tener presente en su comportamiento para poder reflejar una influencia es *la consistencia*. Esta es una señal de certeza y de la firmeza de su punto de vista, el cual queda inquebrantable: *la verdadera fuente de influencia es la consistencia del comportamiento y no su grado de desviación* (Gaytan, 1988: 40).

Un comportamiento rígido por parte de la minoría puede llegar a ser fuente de influencia, pero si es muy rígido puede llegar a ser confundido como un síntoma de conflicto. Ahora, este conflicto puede ser negociado por tres diferentes formas:

- a) La conformidad. Se puede resolver el conflicto haciendo que desaparezca la desviación que amenaza la integridad de la normatividad del consenso. Esta conformidad se da cuando las normas y los juicios están bien fundados en el grupo.
- b) La normalización. Aquí se trata de evitar el conflicto; se mueve al grupo a aceptar compromisos basándose en que todos los individuos en interacción poseen capacidades iguales y sus opiniones tienen el mismo peso y el mismo estilo de comportamiento.
- c) La Innovación. *Es el cambio que resulta de la acción de una minoría que no posee estatus privilegiado en su posición social ni en su competencia* (ídem, 1988: 41).

En el momento en el que los estilos de comportamiento de la minoría se imponen para presentar sus ideas, las mayorías se ven cuestionadas y de eso depende que esa minoría siga el camino en un mismo comportamiento para que pueda ejercer influencia dentro del grupo.

### 2.3 El cambio social

Dentro de las organizaciones sociales existe una división del sistema en donde sus partes son interdependientes y en donde los cambios en un sector irán seguidos de tensiones que requieren de un cambio para controlar su autoridad. Estos cambios sociales son posteriores a una falla dentro del sistema, debido a la desorganización interna o externa. Pero lo único cierto es que esta desorganización requiere ajustes de sus principios. En lo que coinciden muchos de los autores que escriben el cambio social es en que las razones para la desorganización se deben a los progresos tecnológicos y a las tensiones internacionales. O podríamos decir, el cambio implicaría ruptura:

*“son modificaciones que tienen una estrecha relación con la noción de desvío. Este estado de ruptura implica la presencia de un conflicto el cual es el resultado inmediato del refuerzo de la oposición del sistema de comportamiento propio de la mayoría y de aquel que pertenece a la minoría. Toda iniciativa por parte de la mayoría se inscribe en el estrecho margen de las fluctuaciones aceptables de la norma mayoritaria.” (Moscovici y Ricateau, 1975: 221)*

Cuando emerge la desorganización, el sistema buscará por todos los medios la forma de detenerla o reprimirla. Utilizará toda su fuerza política y policíaca para ello o sus formas de control social. El descontento que se pueda producir en la sociedad por los cambios o las innovaciones puede llevar a los individuos a una “conducta investigadora”, como la denominan March y Simon (en Etzioni, 1992: 360), la cual puede dar pie a movimientos sociales de gran alcance en la estructura social, cuando llega a un grado incontenible de desorganización. Y si estos cambios no son aceptados, el movimiento social puede desembocar en una revolución. Un movimiento revolucionario se puede iniciar al momento en el que las instituciones no pueden inmovilizar las demandas sociales por la rapidez con la que avanzan.

Un punto que se debe considerar dentro de los cambios sociales es la innovación. Como lo considera McIver, el proceso de cambio social se precipita

en medio de una conjunción de factores, por ello la innovación no es el único factor, pero es muy general dentro de los movimientos sociales. Una característica muy importante de la innovación es mas aceptada cuando la urgencia de necesidades de cambio es más evidente.

A continuación daremos un vistazo al trabajo de Horace M. Kallen acerca del proceso de *innovación* dentro del proceso de cambio; como lo menciona Tomás Ibáñez, *“todo parece acontecer como si frente a un «instituido social», esencialmente reproductor de las formas sociales existentes, ahora ocurriese que las minorías portadoras de innovación lograsen a veces hacer triunfar su punto de vista, iniciando así una fase «instituyente».* (en Kallen, 1992: 381)

## 2.4 La innovación

La innovación es un proceso que implica una norma nueva de conducta, actitudes nuevas, nuevas técnicas, etc. Es un proceso transformador que *comprende alimentos, ropa, vivienda, defensa contra los enemigos y enfermedades, instrumentos de producción y consumo, formas de juego, de deporte, rituales y liturgias de religión, precedentes de derecho, inventos científicos e ideas nuevas, estilos y actitudes en literatura y artes* (ídem, 1992: 381) y de sexualidad. En general podemos hablar de nuevas normas dentro de las ya establecidas siendo generalmente normas que amenazan a las instituciones y crean conflicto dentro de ellas.

*“Toda innovación implica cierta contingencia, un factor de casualidad y de suerte; toda innovación empieza también por ser central para un individuo particular o para un grupo muy pequeño. Una vez que una mente científica tiene conocimiento de ella, es desarrollada formalmente y comprobada experimentalmente, dada su posibilidad de éxito o de fracaso. [...] cuando la innovación es incongruente con ellos (los gradientes del cambio social), tiene que luchar para sobrevivir, consolidándose mediante un proceso de toma y daca con su ambiente, o que ser impuesta por force majeure, como cuando después de una revolución o de una guerra el vencedor impone al vencido un nuevo modo de hacer o pensar”* (ídem, 1992: 381)

Asimismo, la innovación puede entrar lenta o rápidamente, puede ser múltiple o simple y todo es cuestión de tiempo, pero es inevitable. La condición indispensable para que la innovación se desarrolle es la existencia de flexibilidad en las leyes de las instituciones. Algunas agrupaciones minoritarias pueden planear deliberadamente sus innovaciones mientras que otros grupos o individuos innovan por pura casualidad, tal vez sin darse cuenta de que lo están haciendo: *en la medida en que haya aparecido un nuevo tipo de pensamiento o de acción humanos, ha tenido lugar una innovación. (Etzioni, 1992: 361).*

Las normas pueden estar muy arraigadas, lo cual puede ser un obstáculo para la innovación, pues se puede tener desconfianza e incertidumbre de las nuevas, dependiendo también de qué tanta importancia le dé la sociedad a una aventura social. Aquí la sociedad puede creer que los *innovadores* son rebeldes, lo cual no es preciso. Y esto puede tener efecto pues la sociedad, al estar tan apegada a sus normas, puede considerarlas tradicionales y calificar a las innovaciones como desviaciones, causa de peligro. Es aquí donde los innovadores se llenan de actitud combativa luchando, como se mencionó, contra el medio en una lucha de *toma y daca*:

*“La realidad cotidiana demuestra que las grandes modificaciones sociales son el fruto de escuelas aisladas o de innovadores que se separan de la ortodoxia comúnmente admitida. Diría Asch, una minoría consistente puede modificar una norma mayoritaria” (Moscovici y Ricateau, 1975: 222)*

Dentro del proceso de cambio, cuando existe una innovación, va a existir alguien que no esté totalmente de acuerdo con ella, un antagónico a esa nueva idea, y si éste es penetrante puede llegar a descomponerla en su totalidad. Pero si esta innovación suprime o satisface una necesidad puede perdurar.

## 2.5 El prejuicio y las minorías

El prejuicio es objeto de estudio de muchas ciencias sociales; en la Psicología Social se concibe como un fenómeno intergrupar que se caracteriza por una orientación negativa (actitud) hacia el objeto de prejuicio y es básicamente injusto, sesgado e incurre en generalizaciones excesivas.

Nosotros encontramos las siguientes definiciones: Oskamp (en Morales, 1999:221), define el prejuicio como una actitud desfavorable, intolerante, injusta o irracional hacia otro grupo de personas; la atribución a este proceso de carácter fundamentalmente “afectivo” no resulta plenamente satisfactoria para Devine (*et al*, 1999:221), autora que señala que además de sentimientos, el prejuicio incluye “cogniciones” y “conductas”. Tratando de captar esta complejidad una segunda definición, que podríamos etiquetar como “tripartita” establece, por un lado, al estereotipo que recoge las creencias relativas al grupo objeto de prejuicio y su componente cognitivo: por lo tanto, el prejuicio como tal sería el componente afectivo. El tercer componente sería la discriminación, como el término con el que se alude a todas aquellas conductas negativas dirigidas contra las personas del grupo del que se trate.

La definición que se ha denominado *Tripartita* se resiste a ciertos problemas, entre los cuales se encuentran el identificar el componente afectivo con el prejuicio (identificado como el componente crucial) que relega a los otros dos (el estereotipo y la discriminación) a un papel subsidiario, mientras por otra parte, no parece de gran utilidad cuando los tres aspectos (cognitivo, afectivo y conductual) dejan de funcionar al unísono de lo que sucede con mayor frecuencia de lo que se supone.

La investigación de Minard en el año de 1952 (*et al*, 1999:220), sobre los trabajadores de las minas de carbón en el estado norteamericano de West Virginia, constituye buena prueba de ello. Esta deja bien sentado que la conducta discriminatoria no ocurre sin más en todos los contextos por igual.

## 2.6 El prejuicio como sesgo cognitivo.

Los individuos acostumbran dividir el mundo social en dos categorías distintas, nosotros y ellos (Turner, 1987 en Morales, 1999: \*\*), ven a las otras personas como miembros de su propio grupo usualmente denominado endogrupo, o como miembros de otro grupo, el exogrupo. Sin duda alguna, los sesgos cognitivos más básicos, asociados al prejuicio como señala Devine (siguiendo a Hamilton y Trolie; *et al*, 1999: 221), se originan fundamentalmente en los procesos de categorización (dividir al mundo en diferentes categorías sociales, por ejemplo, de género, edad, clase social o procedencia geográfica) y estereotipia, ya que los estereotipos se muestran como marcos cognoscitivos de referencia que constan de conocimientos y creencias acerca de grupos sociales específicos.

Estos marcos sugieren que todos los miembros de esos grupos poseen ciertos rasgos (Judd, Ryan y Park, 1991); aunque las personas individuales pueden ser víctimas del prejuicio, siempre lo son en razón de su pertenencia a un grupo determinado; el simple hecho de *categorizar* a alguien como miembro de un exogrupo provoca un sesgo intergrupal, mientras que el papel de la *estereotipia* en este proceso consiste en dotarle de sentido. Estas distinciones pueden incluir dimensiones como la raza, religión, sexo, edad, antecedentes étnicos, ocupación, ciudad, vecindario o en este caso orientación sexual (homosexualidad).

En la psicología social ha predominado durante mucho tiempo una visión del prejuicio como una "actitud negativa"; en concreto se ha revelado que estudios periódicos del prejuicio étnico lo han medido con la ayuda de escalas y cuestionarios. Es digno de mención que Schuman y colaboradores (*et al*, 1999: 223) realizan una actualización de los datos relevantes cada 10 o 12 años, con el fin de estudiar la evolución del prejuicio a lo largo del tiempo; estas medidas parecen haber detectado una tendencia a la reducción del prejuicio en los últimos años.

Hemos señalado en líneas anteriores que Devine (*et al*, 1999: 221) considera imprescindible explicar por qué las respuestas negativas o prejuiciosas persisten a pesar de los cambios (aparentes); pues bien, *el manejo de la*

*impresión* constituye un primer intento de avanzar hacia dicha explicación, reflejada desde el primer momento en que los homosexuales han dado muestras de vida al salir del clóset para dejar entrever aquello que una vez fue prohibido y condenado como un signo de maldad o de perversión, idea contraria a la que siempre ha predominado por las normas de conducta admitidas como “normales”.

El punto de partida es sencillo, no ha habido una auténtica reducción del prejuicio pese a las apariencias; lo que realmente ha sucedido es que nuestra sociedad ha aceptado el valor de no manifestar prejuicios socialmente como expresiones crudas o directas, lo cual ha provocado en consecuencia una búsqueda de nuevas formas prejuiciosas para sustituir las peyorativas por formas más sutiles o encubiertas para categorizar a los gays.

En México se degrada la condición del homosexual frente al heterosexual con palabras como “puto”, “maricón”, “choto”, “puñal”, “joto”; si se quisiera analizar el prejuicio hacia los homosexuales en la actualidad, bastaría con echar una mirada a ciertos programas de televisión, canciones, obras teatrales y cinematográficas que no sólo han mostrado la burla sino también la completa degradación de los homosexuales.

Pérez y Dasi (*et al*, 1999:223) exploran la relación entre el prejuicio y el papel de las minorías. Ponen el énfasis en dos hechos: el rechazo de las manifestaciones del prejuicio por parte de la mayoría de las personas de la sociedad y la existencia de minorías conscientemente prejuiciosas. Los homosexuales, como una minoría prejuiciosa, comparten el supuesto básico de que la mayoría de las personas aceptan el prejuicio, pero no se atreven a manifestarlo abiertamente. De esta forma, habría entonces tanto un prejuicio manifiesto de quién le asigna características positivas al propio grupo así como actitudes negativas al grupo víctima del prejuicio, y un prejuicio latente que se limita a asignar características positivas al propio grupo, el que en realidad muestra la mayoría de personas en la sociedad actual.

Existen interpretaciones muy diversas de esta tendencia, desde la más sencilla que apela a la deseabilidad social hasta otras más complejas que acuden a nuevas formulaciones del prejuicio, tales como:

- **el racismo moderno o simbólico:** tiende a abandonar las formas más manifiestas de prejuicio directo y las sustituye por otras disfrazadas o simbólicas; se caracteriza por oponerse a políticas gubernamentales de apoyo, como en el caso de la minoría homosexual en relación a la aprobación de la “*ley de convivencia*”; en esas políticas se sigue manifestando un afecto negativo hacia la comunidad homosexual.
- **Ambivalente:** es el resultado de albergar valores que son contradictorios o conflictivos entre sí, según Katz (1981), Katz y Hass (1988); por una parte se valora como algo central o nuclear el igualitarismo (base de los principios democráticos) pero, por otra parte, tienen en más alta estima el individualismo (libertad personal e independencia), ambos pueden entrar en conflicto, sobre todo a la hora de regular la expresión del prejuicio hacia los homosexuales. En efecto, la adhesión al igualitarismo llevaría a mostrar simpatía hacia ellos y a reconocer públicamente que se les ha vejado a lo largo de la historia, mientras que la afirmación del individualismo los empujaría contra quienes considera causantes de su propia marginación social.
- **Racismo aversivo:** provoca una vacilación entre conductas positivas y negativas hacia las personas del grupo objeto del prejuicio según la situación. En opinión de Gaertner y Dovidio (1986), dicho igualitarismo es el que lleva a la manifestación de actitudes no prejuiciosas y antidiscriminatorias; sin embargo, la educación y la formación de esas mismas personas se ha producido en el seno de una cultura donde son moneda corriente las manifestaciones de prejuicio, por lo que no es raro que alberguen sentimientos negativos.
- **Prejuicio Sutil:** consiste en que, a pesar de no mostrar prejuicio “manifiesto” las personas tampoco se sienten dispuestas a aceptar una modificación de las actuales relaciones entre los grupos sociales; dejan entrever sus prejuicios sólo en contextos ambiguos, cuando se les puede

justificar alegando razones alternativas (no prejuiciosas), según Rueda y Navas (1996, 1997), siguiendo los pasos de Pettigrew y Meertens (1995).

En cualquier caso parece fuera de duda que el prejuicio sí puede cumplir funciones actitudinales. Fein y Spencer (Morales, 1999:228) sostienen que la expresión del prejuicio sirve a muchas personas para proteger su autoestima, especialmente cuando perciben la existencia de amenazas a la propia imagen.

Más recientemente tiende a imponerse una visión del prejuicio como proceso vinculado a las relaciones entre grupos. Nos es importante señalar que el estudio del prejuicio como actitud negativa nos ayuda a comprender el contenido, la génesis y las manifestaciones no siempre directas ni sencillas de este proceso. Ahora bien el proceso del prejuicio exige que haya por lo menos dos grupos involucrados y no es fácil entender por que no se tiene en cuenta a quienes son víctimas del prejuicio.

Dos razones fundamentales explican la importancia que está adquiriendo este nuevo enfoque; la primera es el contenido específico del prejuicio, ya que no parece suficiente decir que el prejuicio es una actitud negativa (indudablemente lo es); una concepción de éste como emoción social desencadenada por las teorías emocionales del *appraisal* (término que cabe traducir como “apreciación”) identifica una emoción como síndrome complejo, es un paso adelante en el intento de recuperar ese contenido concreto que adquiere la evaluación negativa del grupo víctima del prejuicio.

La segunda razón es la necesidad de considerar el contexto en el que surge el prejuicio, es decir, aspectos como la posición social de cada grupo (dominante-no dominado). Para que un *appraisal* desencadene una emoción, tiene que involucrar el yo de la persona (es decir, conectar con sus preocupaciones), así como afectar objetivos que considera importantes, activar sus motivos y su sensibilidad, sin olvidar que junto al yo “individual” está el yo “social”. De esta forma, cuando la persona se identifica con su grupo, los éxitos de éste le producen alegría, mientras que las amenazas que reciba le provocarán miedo y

las injusticias a las que sea sometido le harán experimentar cólera, emociones que las personas sentirán como propias

## **2.7 Estereotipo de género, identidad y rol**

La categorización de Género se ubica en el ámbito cultural, en ese multiculturalismo, según Marta Lamas, *ya que es un conjunto de significados no verbalizados ni explícitos que han sido tomados como verdades absolutas por la mayoría de las personas* (en Ortiz, 2001: 9); si bien el sistema de géneros es un conjunto de creencias también contiene expresiones materiales. El sistema de géneros es así, un conjunto de normas sociales que definen cómo deben ser y comportarse las personas de acuerdo a su sexo biológico.

Distinguiendo los conceptos básicos que determinan el sistema de género, identificamos: *estereotipo de género, identidad de género y rol de género*. Podemos decir que en el nivel de la sociedad son culturalmente definidos y compartidos por la mayor parte de la población. El sistema de género adquiere forma en los estereotipos de género, los cuales son creencias, prescripciones, reglas o expectativas (en su mayoría implícitas) que definen lo que significa ser masculino o femenino.

La identidad de género se expresa en los individuos como la experiencia subjetiva de pertenencia a uno de los géneros ("soy femenina, soy masculino"), mientras que el rol de género comprende los comportamientos, la vestimenta, las expresiones corporales, las posturas, la presencia, el porte y los gestos. La identidad de género es el determinante del rol de género, pues la primera delimita la forma en que el individuo se concibe a sí mismo y a su entorno, y en función de ello aquél se desenvuelve ante los demás.

Cuando la identidad y el rol de género de un individuo se alejan del estereotipo de género, es acreedor de distintas formas de diferenciación social como ya vimos, del prejuicio social, la estigmatización social, la exclusión y la represión. Es decir, los individuos se hacen acreedores de distintas formas de

sanción cuando trasgreden los estereotipos de género –cuando un varón es femenino o una mujer es masculina- (Ortiz, 2001: 10)

Los *estereotipos de género* se manejan o se aprenden en función del sexo biológico que se define en cada una de las sociedades. Estas definiciones son las creencias, expectativas y atribuciones de cómo se debe comportar el hombre y la mujer; de hecho, como *debe ser* la persona en función de su sexo. Así, el hombre o la mujer que no se apega a esta normatividad son objetos de diversas formas de señalamiento, rechazo, desvaloración, exclusión y castigo.

Los estereotipos de género también reglamentan los usos del cuerpo en general y la orientación sexual en general. (*ídem*: 10) Esto no quiere decir que el estereotipo de género conforme la orientación sexual en el individuo pero la delimita hacia la que se considera válida: la heterosexualidad. Esta orientación es concebida como la única expresión erótica-afectiva, válida por ser complementaria entre los sexos, obviamente fundamentada en las diferencias biológicas y en el orden divino.

Luis Ortiz (2001) dice que en los estereotipos de género se encuentra el origen del heterosexismo (tendencia a ver a la heterosexualidad desde un punto de vista natural, como la única forma que impulsa a los individuos a relacionarse erótica y afectivamente con los individuos del sexo opuesto), el cual es uno de los principales determinantes de la opresión hacia los bisexuales, lesbianas y homosexuales (pág, 11)

## **2.8 La sociedad civil: institución y movimiento**

La lucha por la “verdadera” democracia dentro de una sociedad implica que existe una lucha social encaminada al mejoramiento o al cambio de su actual gobierno. La sociedad inconforme del trato de éste, comienza a criticarla y a imponer una relación sociedad-estado más equilibrada. Aristóteles tenía un concepto normativo de la sociedad civil, *el cual implicaba una visión de una asociación de iguales autónoma, libre de dominación, la cual establecía comunicativamente sus metas y*

*normas y regulaba su interacción de acuerdo con estándares de justicia* (Arato & Cohen, 2001: 86) Este concepto, aunque es clásico, sigue siendo el acuerdo básico de funcionamiento de las sociedades civiles.

Las teorías acerca de la sociedad civil organizada son dos:

- *Es una operación de tipo teórico iniciada por los críticos neomarxistas del socialismo autoritario.*
- *Son las formas de auto identidad de diversos movimientos sociales contemporáneos de naturaleza autoritaria. (Olvera, 1999: 28)*

Según Olvera, Hegel tenía otra idea de sociedad civil muy amplia y la cual era criticada por Marx; éste limitaba la sociedad civil al sistema de necesidades. Hegel en cambio, abarcaba el ámbito privado como era la vida social en general, dentro de la cual se creaban asociaciones quienes erigían sistemas de derechos que garantizaban la autonomía del individuo (pág. 28). La mayoría coincide en que existe un rescate de la vida pública partiendo de la autonomía de la sociedad, respecto de las instituciones económicas y políticas (el Estado). Esta recuperación se fundaba en la noción de los derechos y del consenso en la sociedad, lo que permitía fundamentar la oposición al Estado.

En principio, la inestabilidad política es el comienzo de la reorganización de un sistema por parte de la misma sociedad. Alberto Olvera (2001) nos menciona que dentro del contexto internacional existió una crisis de los “*estados de bienestar*” tras el derrumbe del comunismo, dándose también la profundización del capitalismo, de la globalización. El estado se olvidó de extensiones de la vida social como lo son las relaciones de género. Al llegar este estado de inestabilidad al inicio de los años setentas, se necesitó de una nueva forma de libertades para los límites del capitalismo. Estas nuevas formas de “*autoentendimiento social*” (pág. 30) dieron pie a nuevos movimientos sociales como lo fue el feminista, el ecologista, pacifista y de la juventud, quienes pregonaban la democracia de su organización.

Los proyectos de democratización por parte del estado no eran ni suficientes ni se adaptaban a las necesidades de los problemas sociales, pero sí a las necesidades económicas de las grandes potencias. Se comenzó a perder la verdadera representatividad de la sociedad en las cámaras de poder y de legislación de leyes. Por lo que la sociedad comenzó a criticar el progreso institucional y se hizo la pregunta de si por medio de la sociedad civil se podía transformar a la sociedad y ser así un agente en lucha por la transición a la democracia.

Un requisito que parece ser indispensable para el surgimiento de la sociedad civil es que exista una libertad de asociación por parte del estado. Aquí podemos destacar una limitación de las sociedades civiles en cuanto a sus fines, pues parece que se puede llegar a confundir con las asociaciones políticas. Las sociedades políticas reclaman el poder político como último fin, mientras que las sociedades civiles invitan al diálogo, a la comunicación con vistas al debate y la concientización, con el fin de la ampliación de la democracia.

Hay una nueva definición de la sociedad civil que comienza a ser o con la que se quiere denominar a ésta; éste es el término de "Tercer Sector" Es una concepción contraria a la idea de que la sociedad civil existe para exaltar las bondades del mercado. Esta concepción sitúa a la sociedad civil entre el Estado y el mercado, esto es, las organizaciones sociales se encuentran fuera de lo mercantil y lo político y no son dependientes de estos sectores, al menos eso se nos hace ver.

En América Latina la noción de sociedad civil se rescató a partir del análisis de *las transiciones de las democracias* (ídem: 29), a partir de explicar el capitalismo como causa de la globalización. Aquí la sociedad civil ha sido un símbolo de identidad izquierdista, de un grupo de choque que avanza contra el imperialismo. Se organizan grupos en respuesta a la negativa del respeto a los derechos políticos y civiles.

El capitalismo comenzó a dejar fuera de su manos a grupos que resultaban innecesarios a sus objetivos, quienes no pueden admitir o sobrellevar sus principios: grupos pobres, grupos “desviados” y marginados con respecto al sistema. Es por esto que la sociedad se comienza a organizar para establecer normas propias en sus lazos sociales, los cuales el estado no reconoce, por lo que son independientes y opositores del sistema.

Andrew Arato y Jean Cohen hacen una reconstrucción del concepto de sociedad civil, sobre la base del desarrollo de una teoría social hecha por Habermas, que muestra que hay una dualidad. Esta se da en las lógicas del sistema por un lado y las lógicas del mundo de vida. Sobre éste punto desarrollan *la articulación del lado positivo de los logros de la sociedad civil moderna, haciendo también una crítica a sus configuraciones específicas (ídem: 85)*

Habermas propone dos subsistemas diferentes del mundo de vida, cual se refiere a *la reserva de tradiciones implícitamente conocidas y a suposiciones de fondo socialmente aceptadas que están integradas al lenguaje y a la cultura, y que los individuos usan en su vida diaria (Arato & Cohen, 2001: 86)*. El mundo de vida -como lo maneja Habermas- está compuesto de tres componentes estructurales: la cultura, la sociedad y la personalidad.

En la medida que los individuos de un grupo social coordinan sus acciones a través de las normas reconocidas intersubjetivamente, se convierten en un grupo solidario; en la medida que los individuos crecen dentro de una tradición cultural y participan en el grupo, evalúan orientaciones, adquieren identidades individuales y sociales.

El mundo de vida debe tener una descarga estratégica de la acción-coordinación comunicativa por medio de un anclaje institucional. Estas instituciones facilitan el surgimiento de públicos compuestos por individuos privados, capaces de disfrutar la cultura y desarrollar la opinión pública que requiere su participación como individuos asociados en una integración social, y como ciudadanos, en la vida política.

Habermas (*íbidem*: 88) dice, además, que una diferenciación estructural del mundo de vida se da cuando surgen instituciones especializadas en la reproducción de tradiciones, solidaridades e identidades, gracias a la transmisión cultural, a la integración y a la socialización. Cada sociedad desarrolla instituciones que aseguran la continuidad de la cultura y de la socialización. Las instituciones creadas en el marco del mundo de vida sí están creadas en un ambiente de cultura política modernizadora, se estabilizarán y mantendrán sobre la base de la forma jurídica, es decir, de derechos: derecho a libertad de pensamiento y de comunicación, libertad de asociación, protección de la privacidad y de la intimidad.

*“Los derechos universales deben verse como el principio organizador de una sociedad civil moderna cuya institución más dinámica es su esfera pública, diferenciada de la economía y el estado. Un mundo de vida modernizado supone la apertura comunicativa del fundamento sagrado de las tradiciones, las normas y la autoridad a procesos de cuestionamiento y de adjudicación discursiva. Esto trae consigo la sustitución de un consenso normativo basado en la convención, por uno reflexivo, posconvencional, fundamentado en procesos abiertos de comunicación”. (íbidem: 88)*

Este mundo de vida modernizado que nos comenta Arato & Cohen, constituye una condición cultural e institucional para el surgimiento de identidades colectivas racionales y solidarias y de actores autónomos que desarrollan la capacidad y la responsabilidad de interpretar o dar significación (pág. 89)

### **Movimiento y sociedad civil institucionalizada**

Ahora, existe una distinción conceptual de la sociedad civil hecha por Andrew Arato (2001), en donde entran las redes sociales, las solidaridades y las relaciones informales de un lado y las estructuras institucionalizadas y formales del otro. También se puede hablar de la sociedad civil como un movimiento, como públicos autoorganizados. Así, la sociedad civil como movimiento es definida como una sociedad constituyente que crea a la sociedad civil institucionalizada.

Según Cohen y Arato, el movimiento es representado muchas veces como desobediencia civil, pero en realidad, ésta es una concepción que tiene lugar hacia el interior de la sociedad civil y representa los límites externos de la acción colectiva, acción que se puede tomar como una reacción a la desintegración normativa que se acompaña de la modernización. Así, los movimientos son interpretados por Habermas (Arato & Cohen, 2001: 103), como una reacción particularista y defensiva a la penetración de la vida social por la Economía y el Estado. Son una pluralidad de asociaciones orientadas hacia la reconstrucción de la vida pública y democrática dentro de todos los niveles de la sociedad: *los movimientos se constituyen como el factor dinámico en la creación y expansión de los espacios públicos en la sociedad civil (ibidem: 104)*. La tarea política de los movimientos civiles es entonces la adquisición de influencia por sus públicos dentro del Estado y la economía y la correspondiente institucionalización de los beneficios que acarrea el movimiento.

Ahora, dentro de las instituciones cabría hacer una aclaración. Las instituciones se diferencian en cuanto a la forma en que están organizadas y coordinadas al interior. Las organizaciones que están coordinadas comunicativamente son las que aparecen bajo el marco de *sociedad civil*, mientras que las que se coordinan o dirigen por dinero y poder, se llaman instituciones del sistema.

Las asociaciones civiles organizadas como instituciones tienen mucha diferencia entre ellas, pues no se encuentran en un mismo nivel, el tamaño, la lógica, la magnitud temporal y espacial, el papel político, las asociaciones voluntarias, las organizaciones de especialistas y profesionales, los grupos de presión, las hacen diferentes. Los movimientos son diferentes por su forma de organización, pues lo pueden hacer por el número de asuntos a los que se enfocan, la conformación de su identidad y la necesidad de auto expresión. *Habermas entiende a los movimientos como meras reacciones a la desintegración normativa u otras dislocaciones que acompañan a la modernidad (vease Arato & Cohen, 2001: 101)*

El problema u objetivo de las instituciones de la sociedad civil es el cómo introducir espacios públicos dentro de las instituciones económicas y del Estado; buscan establecer una red de comunicación entre éste tipo de instituciones y la sociedad. Esta es una búsqueda de la democratización dentro del sistema, la creación de Estados democráticos y benefactores.

La creación de éste Estado benefactor, explica Arato (2001), implicaría la creación de un nuevo tipo de sociedad civil delimitada por un conjunto relativamente nuevo de derechos, con los derechos de comunicación más que los de propiedad como su núcleo (pág. 110) Asimismo, esto implicaría la continuación de la modernidad política, pues la sociedad civil encontraría una autonomía con respecto al Estado, pero con la capacidad de monitorear e influir sobre los resultados de los procesos del sistema.

## 2.9 Conceptos generales sobre sexualidad

Comenzaremos con la conceptualización del término “**sexo**”, el cual proviene de un vocablo antiguo que al parecer tiene sus orígenes en Roma. Este término se usó durante muchos siglos para referirse al género del ser humano: masculino o femenino. Dentro del *Diccionario de la Real Academia Española*, sexo se define como “la condición orgánica que distingue al macho de la hembra”. Este término ha sufrido modificaciones a través del tiempo, las cuales han ampliado la descripción del concepto, pero lo cierto es que su definición más fundamental es la de ser “la base biológica de la sexualidad”. En la actualidad, al hablar de sexo nos referimos a un conjunto de elementos que conforman la unidad humana; estos elementos son esferas como la biológica, la social y la psicológica.

La esfera biológica comprende al sexo biológico (sexo cromosómico); la esfera social se conoce también como sexo de asignación y se refiere a las características físicas que propician la diferencia corporal externa (sexo genital). Por último, la esfera psicológica determina “cómo nos sentimos” a través de un proceso de *identificación* como hombre o como mujer. Así entonces, “*el sexo se constituye de estos elementos, formando un organismo integrado en una*

*expresión humana con una personalidad femenina o masculina*" (González, 1998: 20); este es el concepto que nosotros proponemos.

El siguiente término que retomaremos es el de "**orientación sexual**". La orientación sexual "*se refiere a la preferencia privada o pública del objeto de excitación sexual*" (ídem, 1998: 32) Aquí hablaremos del "*sexo social*" para no confundirnos; el sexo social es lo que hace una persona, para indicar a otros y a él mismo, qué es hombre o qué es mujer. Esto es como hacer gestos de hombre, muy masculinos, para marcar ante la sociedad que somos hombres, o, en el caso de las mujeres, caminar sensualmente y muy esbelta, para denotar esa femineidad.

La orientación sexual es producto de un proceso social y cultural en el que ha estado inmerso el individuo desde su nacimiento, de esto dependerá que determine su identidad de género y más tarde, derivado de esta identidad, mostrará su orientación hacia el sexo opuesto. La orientación sexual se define como la atracción o preferencia de la persona al elegir su pareja (no los imperativos para que identifiquen de qué sexo es ante la sociedad) Esta tendencia se inicia a partir de la adolescencia, donde aparece también la atracción hacia otras personas.

Hablando de preferencia sexual, podemos decir que es el término que antecede a la orientación sexual; hoy en día, cuando se habla de preferencias en un contexto sexual, se vincula al comportamiento erótico sexual anteriormente identificado como perversión o depravación. En particular, no hay ninguna teoría científica que señale las causas de la orientación sexual; sin embargo, si se plantea una estrecha relación con factores genéticos, hormonales y/o ambientales, por lo general en las culturas occidentales las posibilidades de elección del individuo para determinar hacia dónde dirigir su preferencia sexual tiene 3 alternativas: la heterosexualidad, la homosexualidad y la bisexualidad.

El concepto "**heterosexual**" (ídem, 1998: 33) proviene del griego "hetero" que significa diferente, esta orientación sexual es la más frecuente en el género humano, ya que a lo largo de la historia muchas civilizaciones la han aceptado y

normado como la única alternativa para procrear y conservar la especie, de tal forma que de ella se derivan organizaciones sociales como la institución del matrimonio y la familia. Asimismo, con este criterio heterosexual se realizaron los primeros estudios científicos sobre la sexualidad, primero desde una perspectiva biológica; posteriormente muchos otros estudios abordaron lo social, lo psicológico, etc.

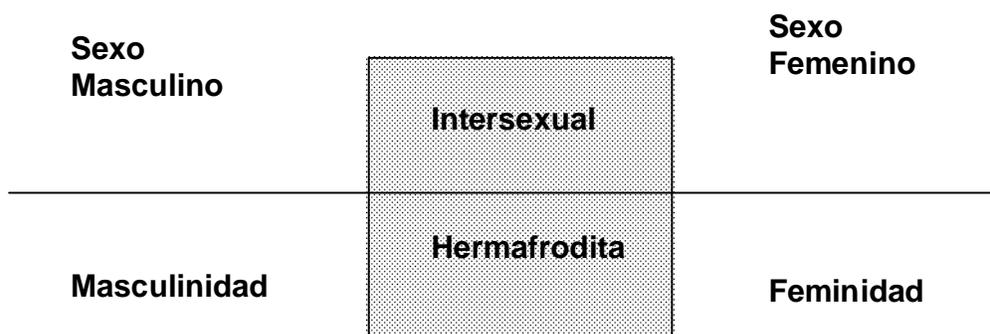
En el mismo orden de ideas, los estudiosos de esta materia afirman que la sociedad desde sus orígenes fue diseñada y estructurada por heterosexuales y para ellos mismos, razón por la que cualquier otra orientación sexual se rechaza y se califica como una práctica anormal; por tanto, un heterosexual es aquel que se siente atraído sólo por personas del sexo opuesto: hombres por mujeres y viceversa.

Un **homosexual** en cambio, es la persona que se siente atraída eróticamente por otras del mismo sexo: hombres por hombres (*gays*), mujeres por mujeres (*lesbianas*) (*ídem*, 1998: 142). El vocablo *homo* es un prefijo griego que significa igual. La palabra homosexualidad aparece en el siglo pasado; la preferencia y el gusto por relacionarse eróticamente con personas del mismo sexo determina el concepto de homosexual que se aplica tanto en hombres como en mujeres; a los primeros se les da el nombre de *gays* y a las segundas se les conoce como *lesbianas*.

Consagrada al amor, a la belleza y a la cultura, por el año 600 a.C. en la isla de *Lesbos*, la poetisa *Safo* dirigía una hermandad de jóvenes mujeres; esta actividad guardaba en sus relaciones con las jóvenes un clima pasional-erótico; por ello, en la actualidad a las homosexuales femeninas se les llama *lesbianas*; en el mismo orden de ideas, la expresión “*gay*” es un vocablo inglés que significa *alegre*.

La *bisexualidad* se refiere a la inclinación erótico-afectiva por ambos sexos, donde el individuo se encuentra indefinido en cuanto a su orientación sexual; sin embargo, la misma sociedad, cuando percibe que estos individuos no cumplen con las expectativas de su sexo, los castiga y los discrimina porque se les

considera como personas que se quedaron a medias, es decir, a mitad del camino, indecisos o como homosexuales reprimidos.



Este cuadro representa que la manifestación sexual del ser femenino o masculino representa un estado límite hacia donde tiende la naturaleza, entendiendo esta situación si imaginamos que lo femenino esta en el extremo de una línea continua y en el otro extremo, lo masculino entre un punto y otro; hombres y mujeres que asumen de una forma u otra sus rasgos masculinos o femeninos, mientras la parte media corresponde a los bisexuales (o también llamados intersexuales) que asumen ambos rasgos (González, 1998: 35)

### **3. LA HOMOSEXUALIDAD EN AMERICA LATINA**

Considerar la historia del Movimiento Lésbico Homosexual Latinoamericano (MLHLA) no es una cosa sencilla, debido a que la actividad política en el territorio es en su mayoría heterogénea, variada y por supuesto cambiante. Mezclada con elementos impuestos por la religión dominante (católica), así como por los regímenes autoritarios, los sistemas políticos excluyentes, la modernización unida a una multiculturalidad y a la pluriétnicidad, la crisis y la pobreza paulatina, entre otras diversas causas que erigen un complicado mosaico difícil de armar.

Historiar al Movimiento Lésbico (ML) no sólo es abordar la complejidad que guarda la dinámica política sino más bien la complejidad de hallar las piezas correctas del rompecabezas.

Entre las dificultades a las que el movimiento lésbico se enfrentó para publicar y centralizar no sólo documentos sino también archivos, podemos mencionar la falta de espacios y la objeción para registrar su historia, lo que lo convirtió en una tradición oral que al paso del tiempo se pierde en el olvido, cuya existencia en la mayoría de los casos es clandestina. Por tanto, las lesbianas y homosexuales viven una doble vida, en tanto que las y los pocos que logran organizarse y desarrollar una conciencia política respecto de su identidad, viven en una semi-clandestinidad por temor a las represalias, principalmente de tipo familiar y por supuesto, laboral y social, de allí lo difícil de la historia del ML en América Latina (AL).

Desde la clandestinidad (o la semi-clandestinidad), el ML y el Movimiento Homosexual (MH) concibieron la defensa de sus derechos civiles y políticos así como la defensa de una sexualidad libre de prejuicios, lo cual vino a contribuir enormemente a la transformación de la cultura política de América Latina. Esta zona ha pasado básicamente por tres formas de regímenes políticos que son la democracia formal, la dictadura militar y los procesos revolucionarios, dentro de los cuales ha surgido tanto el feminismo como el movimiento homosexual,

dejando a su paso impresiones definidas al proceso de la metamorfosis latinoamericana.

En México aparece la primera organización homosexual de la región por el año de 1971, denominada “Frente Homosexual”, con el régimen de una “democracia formal”. Fue integrado en su mayoría, por los homosexuales quienes tuvieron como representante y cara pública a Nancy Cárdenas, gran pionera en la lucha por los derechos cívicos y políticos de *lesbianas y homosexuales*

Con el desarrollo de la liberación sexual en México, a finales de los años setenta, las organizaciones homosexuales hicieron uso del espacio urbano como confrontación y reivindicación, ampliando las formas conocibles de lo público y lo privado. De este modo la sexualidad, considerada un ámbito privado se hizo público, situación que trajo consigo para algunos homosexuales la posibilidad de vida abierta y para otros la necesidad del encubrimiento, ya que este proceso no eliminó los estigmas sociales con respecto de la homosexualidad, sino que sirvió como puente para enfrentarse y a la vez expresarse políticamente como un movimiento social o contestatario por las sexualidades disidentes.

En México se logró organizar y constituir un “Movimiento Gay” o de “Liberación Homosexual”. Muchos grupos marginados tuvieron conciencia de su condición y con ello fuerza para iniciar luchas en defensa de sus derechos. En Julio de 1978, por primera vez, se reúne un pequeño grupo o contingente de Homosexuales integrantes del Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR), para marchar en apoyo a la revolución cubana junto con integrantes del Partido Comunista. La llamada “Liberación Sexual” incluyó la afirmación de los grupos de individuos con inclinaciones sexuales “no mayoritarias”, que tuvieron la conciencia de ligarse a las luchas populares de izquierda, por lo cual recibieron el apoyo de buena parte de la izquierda, como por ejemplo, de Rosario Ibarra de Piedra, así como del Partido Revolucionario de los Trabajadores.

En 1979 se realizó la Primera Marcha del Orgullo Homosexual en México, encabezada por el primer gran grupo social gay en éste país: El Frente

Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR), cuyo órgano de difusión fueron las revistas “*Nuestro Cuerpo*” y “*Política Sexual*”.

A partir de entonces, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG’s) por los derechos homosexuales han proliferado y han ganado cada vez más espacios en la vida pública. Sin embargo, también han crecido sus oponentes como Miguel Serrano Limón (por mencionar alguno), presidente de una de las ONG más conservadoras del país, quién describe a la homosexualidad como “una especie de cáncer social que nos está dañando” y recomienda que “hay que luchar por ellos para que reciban una orientación adecuada, a fin de que se recuperen”. Y remató al opinar sobre las marchas gay: “es como si hubiera una manifestación de drogictos o alcohólicos, es una agresión hacia la sociedad”, afirmó.

Comentario: Falta la fuente

Ante este tipo de declaraciones respaldadas por asociaciones socialmente reconocidas, los homosexuales han reforzado su posición pública para combatir la homofobia, apoyados por grupos internacionales que van desde Amnistía Internacional hasta la ONU.

Desde entonces, el surgimiento de un movimiento fuerte y articulado que impactó no sólo en la conciencia sino también en la cultura de la sociedad mexicana, fue significativo hasta 1984, año en que la crisis económica hizo que se eclipsaran la mayoría de los grupos lésbicos y homosexuales ya existentes; las demandas del Movimiento de Liberación Homosexual (su original denominación) estuvieron encaminadas a cambiar conceptos viles acerca de que la homosexualidad “no es un delito, una enfermedad, o una depravación ni es producto de la inmadurez emocional”, que la ley, la medicina y por supuesto la religión se habían encargado de esparcir desde fines del siglo XVIII .

Surge también “Lesbos”, el primer grupo latinoamericano autónomo de lesbianas feministas en relación al resto de América Latina. Este nace en el año de 1977 en México; mientras que en otros países como Puerto Rico, surge en 1973 un primer grupo “Comunidad de Orgullo Gay” (COG), y es hasta 1983 que empieza a germinar una variedad de grupos. Ya para 1991 se forma la Coalición Puertorriqueña de Lesbianas y Homosexuales (CPLH).

En el Cono sur, principalmente en Argentina, fue represiva la dictadura militar: un primer grupo surgido en 1972, llamado “Frente de Liberación Homosexual” (FLH), se desvaneció en 1976 por fuerza de la represión pues la mayoría de sus seguidores fueron asesinados y/o desaparecidos. Más adelante este movimiento resurgió en 1984 bajo un sistema democrático con la Comunidad Homosexual Argentina (CHA), quienes se encontraban bajo el yugo de una gran presión política y apoyo internacional; lograron que el poder ejecutivo saltara por encima del fallo de la Corte Suprema y se les concediera su personalidad jurídica “en un acto de adhesión a la modernidad”. Ocasionaron con ello la posibilidad de una discusión en el seno de la sociedad Argentina alrededor de la homosexualidad.

En el caso de Chile y Brasil, los primeros grupos surgieron dentro del sistema dictatorial. Con una protesta hecha en 1973 surge el movimiento de travestis para protestar por la represión policíaca de la cual fueron objeto en Chile; mientras que en 1984 surge la primera organización lésbica en torno a democracia, conocida como Ayuquelén. Una pareja de travestis apareció en una reunión de artistas e intelectuales con Patricio Alwin, mostrando un cartel que decía “homosexuales por la democracia” que, por supuesto, no fue bien visto.

En Brasil, el movimiento homosexual nace bajo el proceso de apertura democrática junto a la mayoría de las organizaciones civiles que solicitaban la democracia; en ambos casos y pese a la dictadura existente, el movimiento lésbico-homosexual pudo alcanzar una continuidad desde la marginalidad.

En países con un proceso revolucionario como Nicaragua, la experiencia organizativa floreció después del éxito de la revolución a consecuencia de las expulsiones de lesbianas y homosexuales del FSLN, debido a su identidad sexual en 1986. Esto despertó un cuestionamiento con respecto a la supuesta apertura política, libertad de expresión y el combate a toda clase de discriminación. Por ello lesbianas y homosexuales se comenzaron a reunir en casas particulares alentados por una identidad socialista y su ferviente lucha en favor de los derechos de los homosexuales; no obstante, acciones como arrestos, intervenciones telefónicas, amenazas, expulsiones laborales y partidarias

impuestas por la intervención de la seguridad del estado como formas de represión directa, desarticularon este primer intento de organización intimidando a lesbianas y homosexuales para salir del clóset (decir públicamente que será homosexual)

El Colectivo de Educadores Populares (CEP/SIDA) hizo una importante labor de conciencia en torno a la sexualidad con población principalmente homosexual. Propició que en 1989 surgiera el nacimiento del primer colectivo de lesbianas feministas “Nosotras”. Para 1990, con el cambio de gobierno, lesbianas y homosexuales deciden salir del clóset teniendo como principal objetivo poner a prueba el advenimiento de la real democracia, con dos importantes marchas por el Día del Orgullo Lésbico–Homosexual en 1991 y 1992, con el soporte y colaboración de diversas organizaciones civiles, incluso heterosexuales.

Como respuesta del nuevo sistema político, la Asamblea Nacional reformó el Código Penal en su sección de crímenes sexuales y penalizó “las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo así como la promoción y publicación de las mismas”. Con esto se dio origen a una movilización de lesbianas, homosexuales y feministas, así como a ONGs y personalidades heterosexuales en una “Campaña por una sexualidad libre de prejuicios” que marcó la discusión en torno a la sexualidad y las libertades democráticas en la sociedad nicaragüense. Como consecuencia de esa campaña se interpuso un recurso de inconstitucionalidad que fue ganado por autoridades, mediante el uso de las trampas del sistema jurídico y por supuesto, por la parcialidad de la Suprema Corte de Justicia que ratificó la ley contra la sodomía por razones morales. Esto significó un golpe para el movimiento, que se quedó sin fuerzas para responder nuevamente.

Comentario: Falta la fuente

Sin embargo, ningún régimen político permite una presencia lésbico-homosexual libre y sin represión alguna (penalización, allanamiento de bares, despidos laborales, intimidaciones familiares y sociales, etc...), a pesar de que son sólo cuatro los países que penalizan la sodomía (entendida como la categoría legal para identificar los contactos genitales sin coito, el acto oral-genital y anal) y son Chile, Ecuador, Nicaragua y Puerto Rico.

La homosexualidad y el lesbianismo son perseguidos y juzgados debido a una prevalencia cultural judeo-cristiana bajo figuras legales como “corrupción de menores”, “delitos contra la moral y las buenas costumbres” o reglamentos de policías que dan poder a sus adeptos para arrestar a cualquiera que “atente contra las buenas costumbres”, y aquí nos hacemos la pregunta ¿de quién es? En la práctica, la ley puede ser usada para legitimar o excusar la arbitraria persecución de homosexuales, lo que ha dificultado la visibilidad del movimiento y sus múltiples caras públicas, caracterizándose una vez más como semi-clandestino.

### 3.1 Entre la igualdad y la diferencia

El apogeo del Movimiento Feminista Latinoamericano comenzó a dar muestras de vida en la década de 1970 en la mayoría de los países, nació y se fortaleció con el impulso institucional de Naciones Unidas así como sus programas de desarrollo. Desde 1975, para el Movimiento Homosexual y el Movimiento Lésbico, el feminismo tuvo una influencia significativa porque inició la discusión de temas como la sexualidad y la reproducción, facilitando evoluciones en el pensamiento político latinoamericano. La realización de Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe cada dos años dio lugar a la generación de nuevos grupos autónomos de lesbianas o al reforzamiento del discurso feminista dentro de grupos homosexuales mixtos, algunos de estos colectivos que tenían un análisis de la opción sexual desde una óptica puramente homosexual, introdujeron en su análisis una perspectiva de género y asumieron llamarse lésbico-homosexuales

La presencia de las lesbianas y el movimiento lésbico en la vida política latinoamericana ha estado íntimamente ligada a la lucha homosexual y feminista, principalmente debido en gran parte a que el feminismo le permitió un espacio de trabajo y sobrevivencia en donde se podía hacer proselitismo, conseguir seguidoras y sobre todo vivir desde el clóset. En el transcurso de su desarrollo, el movimiento lésbico en América Latina se deslizó a través de tres grandes

Comentario: Explicar los tres movimientos

momentos cercanos a las tres generaciones planteadas por el movimiento femenino europeo:

1. Las mujeres exigen igual acceso al orden simbólico
2. las mujeres rechazan el orden simbólico masculino en nombre de la diferencia (búsqueda de la esencia femenina).
3. las mujeres rechazan la diferencia entre lo masculino y lo femenino como metafísica.

La necesidad de pertenencia es un rasgo humano profundamente arraigado para muchos individuos homosexuales, y el sentido de pertenencia a una comunidad les proporciona la afirmación y aceptación que les falta en la cultura mayoritaria; la participación social y política con otros homosexuales es un paso más para el proceso de la revelación de su homosexualidad.

El surgimiento de organizaciones homosexuales por la defensa de sus derechos civiles y políticos en los primeros años de la década de los 70 estuvo íntimamente ligado a las luchas de la izquierda latinoamericana contra el capitalismo y el imperialismo, por la justicia social, por la transformación del sistema social y por la patria socialista. Estas innovaciones sociales para los homosexuales residían en la aprobación de la opción sexual como un derecho político.

Las primeras formas de organización de las lesbianas se concentraron dentro de grupos homosexuales con un mismo fin: la búsqueda de la igualdad y la generalidad, una de sus principales consignas fue “por un capitalismo sin sexismo”. Esta significativa colaboración hizo modificar el inicial nombre de “movimiento de liberación homosexual” por el de “movimiento de liberaciónlésbico-homosexual”, mismo que se identificó por su discurso feminista y socialista.

Esta época estuvo representada por travestis, “locas” y en general los que nombraban “radicales” y “revolucionarios”, quienes revierten el sentido de los estereotipos y representan al sujeto trasgresor de las normas sociales impuestas,

ya que evidenciaban una práctica *falocéntrica* (para el caso del MH es la centralización de un supuesto discurso erótico-trasgresor o contracultural en el falo) y *misógina* (odio o desprecio hacia las mujeres, la centralización del deseo erótico y de las relaciones interpersonales de los homosexuales en el falo, ha desarrollado en muchas oportunidades un desprecio por las mujeres aún cuando estas sean lesbianas). Este fue el caso de México con algunos seguidores del FHAR, quienes llegaron a portar en una de las marchas por el orgullo gay inmensos falos como muestra de “actitudes transgresoras a la moral tradicional”, en tanto que el falo representa también poder y violencia. Esto disgustó a las lesbianas quienes identificaron su desacuerdo en relación al género, de ahí vino su separación con el MH y posteriormente con el MF.

La constante búsqueda de una identidad autónoma en América Latina ha exacerbado tanto dinámicas como prácticas de exclusión, contribuyendo a la ghetización del movimiento.

Es preciso considerar, propiamente hablando, que no hay un *gheto* homosexual sino más bien diversas formas de encierro. Estas no son homogéneas, corresponden a una necesidad precisa (no a un deseo), a la búsqueda de la pareja, aprovechando lo que salga, respondería la búsqueda del gran príncipe encantador y a menudo a las dos formas.

Las diferentes formas de ghetto corresponden a diferentes clases y capas sociales dentro de las cuales es importante mencionar la diferencia entre dos grandes categorías: *el ghetto comercializado* -cuyas relaciones se encuentran fuertemente marcadas por su carácter comercial, excluyendo toda comunicación entre los individuos que no sea la aparente, como la extravagancia exagerada en la vestimenta y el culto a la belleza estereotipada en modelos preciosos- y *el ghetto no comercializado* -donde la amenaza constante de represión por parte de la policía o de pandillas de lobos origina un alto grado de culpabilización que desencadena una tensión, la cual crea en algunos una agresividad que dificulta cualquier forma de comunicación-.

El *ghetto* existe debido al rechazo de la homosexualidad fuera del cuerpo social y seguirá existiendo mientras los homosexuales sigan siendo oprimidos, ya que a diferencia de la opresión ejercida hacia las mujeres que tiene sus raíces en las relaciones de explotación capitalista (doble jornada de trabajo, salarios desiguales, formación inferior) y en la herencia milenaria de la falocracia, el tabú homosexual tiene raíces esencialmente ideológicas, el homosexual es víctima de discriminación en el plano del trabajo y del alojamiento en virtud de un efecto secundario. No estaría mal observar que en esta represión se muestra una especie de selección natural que canaliza a los homosexuales hacia ciertos empleos (función pública, trabajos intelectuales o artísticos).

### **3.2 México: La presencia homosexual**

En México, la homosexualidad comenzó como movimiento hace más de 30 años, pero ha estado presente desde principios del siglo pasado, y también los estudios sobre este tema son pocos. Eusebio Rubio hace uno de ellos y en su "Antología de la sexualidad", encontró una incidencia de 6% de actividad homosexual en una población de alumnos universitarios, así como De la Peña y Toledo que, en 1991, encontraron mediante entrevistas abiertas que un 3.3 % de la población abierta de la Cd. de México tenía esa misma actividad.

La historia de la minoría sexual en México data desde la época virreinal en que, se condenaba a los sodomitas a la hoguera porque ellos "mudaban de orden natural".

*" Antes lo masculino era la substancia viva y única de lo nacional, entendido lo masculino como el código del machismo absoluto y lo nacional como el catalogo de las virtudes posibles, ejemplificadas míticamente por los héroes. La tradición de lo viril combina la herencia hispánica y el difuso catalogo de valores cívicos y juzga tan remota y abyecta la homofilia que ni siquiera tiene caso criticarla." (Monsiváis, 2001: 4)*

Durante el porfiriato sólo se puede hablar clandestinamente de vida gay, por lo que se sabe de las fiestas frecuentes, del travestismo frecuente, de la rifa de

“jóvenes hermosos” y, como comenta Monsiváis (2001), vida llena de rezos “*para que la virgen me cure de esta aberración*”.

La Gran Redada del baile de los 41 quebranta el silencio del tradicionalismo:

*“El 20 de noviembre de 1901, en la calle de la Paz, la policía irrumpe una reunión de homosexuales algunos de ellos vestidos de mujer. Según el rumor perdurable, entre ellos se encuentran representantes de familias notables [...] Y el chisme se desborda, contando la huída por las azoteas del más prominente de los afeminados, don Ignacio de la Torre, casado con la hija de Porfirio Díaz” (ídem, 2001:13)*

A estos homosexuales presos, Díaz, les impuso la sentencia de trabajos forzados en Valle Nacional, Yucatán. Algo que en este caso es muy mencionado es el hecho de que en su mayoría los asistentes a ese baile eran aristócratas, por lo que la lista de “los 41” nunca se menciona pues *“a los gays de la élite los invisibilizan sus relaciones de poder y los vuelve invisibles el rumor que es a la vez aureola de la degradación y fiesta de los humildes” (ídem, 2001: 9)*. En este tiempo, no se les podía llamar homosexuales sino *maricones, clandestinos, invertidos del porfiriato*; esa es la sentencia.

Desde este momento podemos dar cuenta de la organización social que comienza a darse en torno a la homosexualidad clandestina y reprimida por la moral. Después, en el año de 1902, son detenidos en la Ciudad de México dos homosexuales: “la bigotona” y “el de los claveles dobles”, quienes también son sometidos a trabajos forzados.

No existe el término “salir del closet” antes de 1920, pues la opresión era desmedida, y más para los pobres. Pero en México, la explicación que se daba a la ausencia de leyes y reglamentos dedicados a las minorías sexuales era que el nombrar o referir a los invertidos, era tener alguna complicidad con ellos.

La política sexual en México cambia mucho entre 1920 y 1940, pues los habitantes de esa época (al menos en la Ciudad de México) se encuentran en un

“territorio libre” hasta cierto punto. Aquí se comienzan a dar una serie de libertades urbanas en ámbitos como el intelectual, en donde había grandes poetas como Salvador Novo; compositores populares como Pepe Guízar; pintores; productores de cine; actores y hasta secretarios de estado. Son inmortalizados por José Clemente Orozco en “Los Anales” y por Diego Rivera en los muros de la SEP; Antonio Ruiz, “el Corzo”, representa en su cuadro “*los cuarenta y uno*” a los repudiados por el pueblo.

La familia como una base social era muy importante en este período; por ello los homosexuales de la época representaban una amenaza a ésta, a su desintegración, además de que se encontraban, como las mujeres, en una situación de inferioridad. Para el año de 1930, surge una demanda por parte de un grupo revolucionario llamado 30-30, quienes exigían al gobierno la cacería de esta orientación sexual. Esto repercute directamente en la cámara de Diputados, en donde es instalado un *Comité de Salud Pública* para hacer una limpieza de “*contrarrevolucionarios*”.

Pero un grupo de intelectuales, entre los que destacan Juan O’Gorman, Jesús Silva Herzog, Renato Leduc y Julio Jiménez Rueda, piden a esta cámara el 31 de Octubre de 1934 que si se pretende depurar la administración se comience por “*los individuos de moralidad dudosa que están detentando puestos oficiales y los que, con sus actos afeminados, [...] crean una atmósfera de corrupción que llega al extremo de impedir el arraigo de las virtudes viriles en la juventud*” (Monsiváis, 2001: 29). Existe un rencor activo a lo diferente, por lo que éste los unifica en un amaneramiento que conlleva movimientos afeminados, voces y códigos gestuales.

Y también al inaugurarse estas costumbres, se van inaugurando los hábitos como ir a sastres reconocidos; como nos dice Monsiváis (2001), se va dando el culto por la apariencia o una guía de obsesión wildeana: convertir la vida en obra de arte, usar la sensibilidad y el buen gusto para distanciarse de la barbarie, de la vulgaridad circundante, es estar en “*Ambiente*”. Esta palabra es designada para denotar la aptitud para el relajó, que se es del círculo, que se es “*entendido*” y que se tiene el ánimo a flor de piel.

### 3.3 La lucha organizada

La lucha de grupos homosexuales por su reconocimiento en México comienza en los años 70, en un contexto que mostraba aún los excesos del Movimiento Estudiantil de 1968. Este año significó un cambio importante y tal vez absoluto a los valores que presentaba nuestra sociedad, pues se presentaron nuevos actores sociales en el escenario político y cultural. 1968 como sabemos, es un año en el que la movilización estudiantil trastocó el orden establecido por el partido de Estado (PRI), impulsando el proceso de democratización del país.

Uno de los actores dentro del escenario fue el Movimiento Feminista, quien influyó de manera importante en el movimiento homosexual, pues abrió la discusión en temas como la sexualidad y la reproducción, dando paso a las transformaciones de pensamiento no sólo aquí sino en América Latina.

México se llena de escritos que llegaban desde Nueva York y de Londres, de donde empezaban a llegar noticias de las primeras marchas en estas ciudades; también llegaban impresos como folletos, carteles y leyendas que hablaban del alcance de los homosexuales en todo el mundo; esa fue su plataforma.

Podemos identificar cuatro etapas dentro del Movimiento. La primera la denominamos “De Clóset”. Es una etapa en la que se encuentra muy escondido el movimiento porque aún las reuniones se realizaban clandestinamente.

Así, los primeros intentos se dan en 1970, cuando Nancy Cárdenas realiza reuniones internacionales y funda el **Frente de Liberación Homosexual de México** (FLHM), primera organización en México y en América Latina. En 1972, Ian Ma. Del Castillo funda el primer grupo de auto apoyo a lesbianas llamado **Lesbos**: “...tenía como propósito despertar una conciencia de auto-aceptación y autovaloración”. En el año de 1975 surge el grupo **Sex-Pol**, de extracción política.

El Frente de Liberación Homosexual de México ya se encaminaba a defender los derechos civiles y políticos de sus compañeros, pues sus demandas eran las siguientes:

- Que cese toda la discriminación contra homosexuales, masculinos y femeninos, ejercida abierta o veladamente por la legislación y la sociedad en general,
- que todas las personas que se sientan atraídas por otras de su mismo sexo sepan que sus sentimientos son naturales, normales, dignos y justos,
- que en las escuelas se imparta educación sexual y que allí se aborde el homosexualismo con criterio científico,
- que los psiquiatras depongan su actitud anticientífica de considerar la homosexualidad como un problema o una enfermedad, lo cual puede ocasionar en los homosexuales infundados complejos de culpa,
- que cese todo tipo de persecución policiaca que tenga como pretexto la práctica, en privado, de la homosexualidad,
- que las empresas dejen de considerar las preferencias sexuales de sus empleados como factor determinado para la contratación o el despido de los mismos,
- que diarios, revistas y demás publicaciones dejen de referirse al homosexualismo como una perversión, un deliro, una aberración,
- que se acepte el homosexualismo, acorde con las teorías científicas más serias y avanzadas de nuestros tiempos, como una forma válida de la sexualidad.
- “La liberación de los homosexuales es una forma más de liberación social” (González, 1999: 27)

Se puede observar cómo la lucha iba orientada a cuestionar los prejuicios sobre la homosexualidad que por años había logrado penetrar la religión y la medicina. Este grupo se ligaba directamente con la izquierda mexicana que luchaba por la justicia social y la modificación del sistema, pues buscaba una modificación en las relaciones sociales y la aceptación de esta nueva opción sexual.

Partidos políticos como el *Comunista Mexicano* (PCM) o el *Partido Revolucionario de los Trabajadores* (PRT) se vieron fortalecidos por la integración de los grupos homosexuales a sus filas.

La segunda etapa es la que va de 1978 a 1981, que es la etapa de salida del clóset. Es una etapa llena de temor para los homosexuales pues no soportaban el acoso de las fuerzas públicas. Josué Quino, vivió esa etapa del movimiento pues le tocó ir a “*armar un escándalo*” para sacar a sus compañeros y amigos de lugares como “*el torito*” que era una cárcel clandestina. Dice Quino que:

*“...los detenían en las calles y los subían a las julias y los golpeaban, les sacaban la lana, les quitaban sus identificaciones, los asustaban diciéndoles que les iban a decir en sus casas que onda o en sus trabajos, los llevaban a un lugar llamado el torito en donde los atormentaban con cosas terribles”*

En el 78 aparecen grupos como **Oikabet** (de extracción feminista-socialista) y **Clóset de Sor Juana**. Posteriormente, aprovechando la marcha para celebrar el vigésimo aniversario de la Revolución Cubana ese mismo año, sale por primera vez el **Frente Homosexual de Acción Revolucionaria** (FHAR), creado por Juan Jacobo Hernández, junto con el contingente del Partido Comunista. Esta marcha fue encabezada por Silvia Gracilazo y Mariana Norandi, con un contingente de unas 60 personas. Este era fruto del movimiento lésbico-homosexual creado por el Frente de Liberación Homosexual de México, de Cárdenas. Pero en este año, el punto era salir o no del clóset dentro del contexto político y social difícil.

Rafael Manríquez dice: “*FHAR abrió un nuevo espacio y comenzó a darle un nuevo término a la palabra pluralidad política, abriendo un nuevo espacio de discusión de libertad de expresión*”.

En este año (1978) se crea el grupo **Lambda de liberación homosexual** con las siguientes propuestas:

- “Desmitificar” estereotipos de lesbianas y homosexuales.
- Promover la autoaceptación de la orientación homosexual a través de grupos de estudio.
- Condenar la discriminación en educación, salud, trabajo, vivienda, etcétera, por causa de la elección erótico-sexual.
- Apoyar al movimiento feminista.

- Protestar públicamente contra la represión policíaca.
- Formar grupos de liberación sexual en distintos estados de la república.
- Abrir espacios de expresión homosexual en diarios, revistas, foros, etc.

Este grupo es uno de los más importantes, pues desde su creación tuvo una propuesta de lucha que incluía –como vemos- la apertura de espacios de expresión, como lo fue el de la creación de un Centro de Servicios de Salud Para la Comunidad Homosexual. En el anteproyecto se reconocían las limitaciones culturales vigentes en los setentas y sobre todo, las limitaciones en materia sexual; se hacía un planteamiento de la necesidad de proporcionar a la comunidad homosexual servicios de salud, tanto en los niveles preventivo y curativo como en medicina general, sin cerrar las posibilidades de incluir (en determinado plazo) tratamiento psicológico, sistemático y especializado.

Lambda reconocía los problemas que generaba la carga cultural de represión y prejuicio generada en el medio social hacia las condiciones especiales de práctica sexual. Esto daba pie a desarrollar planes para coadyuvar a la superación de la marginalidad que ellos denotaban hacia la comunidad homosexual. La exigencia se notaba en su empeño por hacer que la sociedad se replanteara la naturaleza e importancia de la homosexualidad, como alternativa de la sexualidad, lo cual se debería de hacer en todos los niveles sociales. Este cambio –se tenía claro- tendría que empezar a realizarse por los esfuerzos de los propios afectados.

Estaba claro que Lambda era una organización de izquierda pues tenía muchos activistas que pertenecían al PRT, por lo que –según Manríquez- tenía una gran capacidad de innovación, de inventar, de hacer ver a la gente que no sólo somos vestidas, sino que también estamos los de traje.

El año de 1978 marco la salida de estas agrupaciones. El Frente de Liberación Homosexual, Lesbos, Oikabeth, Lambda de liberación Homosexual, Sex-Pol y diversos activistas, harían su aparición pública durante la celebración del décimo aniversario del movimiento estudiantil del 68, en Tlatelolco. En esta celebración, se pedía un alto a las razias, que eran detenciones sin sentido u

objeto que hacían las policías del D.F. Las detenciones de daban por la apariencia del homosexual.

En el año siguiente, 1979, se instituye la **Marcha del Orgullo Gay** y con ello la reafirmación de la cultura gay: literatura, poesía, artes plásticas, teatro, cine, revistas, videos, espectáculos y lugares de esparcimiento.

Durante los siguientes años, el movimiento homosexual tuvo un decaimiento debido a la situación económica que se vivía en el país, pero nunca desapareció y muestra de ello se dio en el año de 1982 con la creación de la Semana Cultural Lésbico Gay, cuyo objetivo era que existiera un espacio para actividades culturales que dieran a conocer las problemáticas y las preocupaciones de los homosexuales (desde 1987, la Semana Cultural Gay se realiza por el Círculo Cultural Gay en el Museo Universitario del Chopo y en otras ciudades del país por otras organizaciones)

Para este año, ya había más organizaciones que se sumaban a la Marcha del Orgullo Gay, muchas de las cuales también se preocupaban por el recién aparecido Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA), pues esta enfermedad atentaba contra “su sexualidad”, debido a que se les atribuía a ellos como un “castigo divino”. Esta enfermedad (SIDA), marcaba la tercera etapa del movimiento.

Según Rafael Manríquez, coordinador del programa colaborativo de Alianza México, del Colectivo Sol, esta etapa del movimiento fue cuando el activismo surgía en apoyo a la información acerca de la enfermedad (SIDA). Comenzaron a dar información para la prevención y comenzaron a luchar por los derechos de las personas portadoras de VIH.

Un hecho que es importante aquí es que algunas personas le dan más importancia a las organizaciones de ayuda tras la aparición del SIDA, como Francisco Lagunes, activista y coordinador del Grupo Virtual Homosexual Acción Violeta, quién al preguntarle acerca de cuáles son las etapas del Movimiento Gay, identificó muchas, pero en particular, la etapa en que se comienzan a organizar

sociedades civiles en apoyo a infectados de SIDA, como fue el caso del grupo LAMBDA. Así como aumentaban las organizaciones, lo hacían las creencias de que la homosexualidad era la causa del SIDA, como un castigo de Dios a su conducta desviada y promiscua.

En 1982 un partido político lanza por vez primera candidaturas lésbico-gays para las elecciones de diputados federales, en la Ciudad de México y en Guadalajara. Se forma el Comité de Lesbianas y Homosexuales en Apoyo a Rosario Ibarra (CLHARI), candidata presidencial por el PRT.

Para el año de 1984, se da una renovación dentro del movimiento y surgen grupos en pro de los derechos humanos y civiles de la población homosexual, en su mayoría relacionados con agrupaciones mayores e internacionales como la *International Lesbian and Gay Association* (ILGA). Asimismo, surgen grupos y asociaciones integradas ya como sociedad civil organizada, con el planteamiento de interrelacionarse efectiva y formalmente con otras instancias de la sociedad civil o del Estado, dándose cuenta de que esta forma de organización se daba muy bien en países como Brasil, Perú, Nicaragua y Costa Rica como parte de la democratización de éstos.

En 1985, se crean revistas comerciales que ya se empiezan a vender en algunos puestos de revistas y en lugares de convivencia gay. *Macho Tips*, *Hermes*, *Nuestro Propio Esfuerzo*, *Del Otro Lado* y *Boys & Toys*, son algunas revistas de éste tipo.

El grupo Lambda de Liberación Homosexual se desintegra en 1984 y se divide en tres corrientes, de las cuales podemos identificar dos: una que se dedica a la política, integrándose a las filas del PRT, y otra que se decide a seguir apoyando a la comunidad homosexual desde una asociación civil. Esta corriente crea *Cálamo*, *Espacios y Alternativas Comunitarias, A.C.*, en julio de 1985, teniendo como uno de sus fundadores a Alejandro Reza. Esta organización tenía como objetivo fundamental crear espacios y dar servicios de carácter alternativo para la gente gay.

A partir de los años noventa, las organizaciones comienzan a buscar el apoyo gubernamental para poder realizar sus actividades y para poder llevar los programas de prevención a lugares en dónde no llegará como son comunidades indígenas o poblados recónditos. Esta es la cuarta etapa del movimiento. A continuación se muestra un cuadro de las principales organizaciones del movimiento homosexual creadas entre los años 80 y 90:

Grupo	Trabajo
Colectivo Sol (1981)	Es una organización que trabaja en los temas de sexualidad, prevención de las infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH así como de la promoción y defensa de los derechos humanos de poblaciones vulnerables, con énfasis en poblaciones homosexuales. Cuenta con los siguientes proyectos: -Fortaleciendo nuevos liderazgos y acrecentando las capacidades entre las ONG´s con trabajo en VIH/SIDA menos favorecidos en el Estado de México. -Incremento de Capacidades entre las ONG´s en México para la Acción Comunitaria en VIH/SIDA. -El Condomóvil. Es un proyecto innovador de mercadeo social del condón. -Talleres participativos de capacitación Así también administra dos centros de información y recursos: el Centro de Recursos e Información sobre Sexualidad y Sida del Colectivo Sol (CRISOL), y el Centro de Información y documentación de las Homosexualidades en México "Ignacio Alvarez" (CIDHOM)
Grupo Cálamo (1985)	-Prevención del alcoholismo en lesbianas y gays. -Asesoría jurídica -Asistencia médica -Orientación Psicológica -Talleres de Costura -Impartición de seminarios de discusión -Campañas publicitarias para la prevención del SIDA.
Guerrilla Gay (1985)	Organizan espectáculos culturales gay, mesas redondas sobre derechos humanos homosexuales y se difunde información sobre SIDA, arte y cultura en general.
Palomilla Gay (1993)	Realiza talleres para jóvenes Gay, Jornadas de Gayacidad, maratón cultural y publica la revista Registro Gay cada segundo martes de mes.
Club Leather México (1993)	Participan en la Marcha del Orgullo Lésbico-Gay y en las actividades del Día Mundial del SIDA . Trabajan los aspectos "lúdicos y afectivos" al interior del grupo; como parte de sus objetivos esta luchar dentro del Movimiento Homosexual en el mediano plazo.
El Closet de Sor Juana (1992)	Promoción de los derechos de mujeres lesbianas. Difusión de información y concientización en la prevención del VIH. Diversas actividades: clases de guitarra, literatura, talleres, información política, videos y convivios. La coordinadora general Patria Jiménez fue lanzada como candidata a diputada federal, llegando al cargo y siendo la primera lesbiana declarada que ingresaba a esta cámara.
Nueva generación Jóvenes Lesbianas (1996)	Informar acerca de su orientación sexual, facilitar la aceptación como lesbianas, mediante talleres de reflexión de temas diversos y dinámicas de integración entre mujeres de 18 a 25 años.
Grupo de Madres Lesbianas GRUMALE (1997)	Realizan encuentros nacionales de madres lesbianas y brindan ayuda con la participación de médicos; asimismo, elaboran un archivo histórico sobre maternidad lésbica.

Generación Gay	Promueve el respeto hacia el amor homosexual y la integración en un mismo ámbito de lesbianas, gays y heterosexuales, mediante reuniones que se llevan a cabo cada mes. Difunde por medio de varias actividades, la cultura de la diversidad
Musas de Metal	Aclarar dudas y facilitar el proceso de salida del clóset de quienes así lo deseen, por medio de compartir las experiencias con otras mujeres a través de reuniones. Se fomenta la concientización sobre la sexualidad protegida, por medio de conferencias y talleres de Sexo Seguro y Protegido. Musas de Metal no lleva a cabo terapias de grupo, pero si cuenta con asesoría psicológica para quienes lo soliciten.
Unigay	Lleva a cabo conferencias públicas sobre derechos homosexuales y organización de actitudes para la comunidad gay.
Colectiva Sex-Pol	Organiza el Video-Forum de la Diversidad Sexual.
Grupo Ciclista Gay	Realiza paseos dominicales de gays en bicicleta

A partir del año de 1990 se transmite a través de Radio Educación, “Medianoche en Babilonia”, programa gay conducido por el actor Tito Vasconcelos. En Guadalajara, en 1991, la furiosa y amenazante campaña homofóbica, encabezada por el alcalde, impide la realización de la conferencia de la Asociación Internacional de Lesbianas y Gays en esa ciudad, por lo que la sede se traslada a Acapulco.

La homofobia que se vivía, se presentó en el año de 1994 también en Sinaloa y Chiapas. Se comenzaron a denunciar asesinatos de gays y travestis en estos estados. En Tuxtla Gutiérrez un grupo de travestis piden alto a éstos y la aplicación de la justicia, manifestación que llega a congregarse a una multitud calculada en más de 10 mil personas.

En el siguiente cuadro mostramos también las organizaciones creadas al interior del país:

CIUDAD	ORGANIZACIÓN	TRABAJO
Culiacán, Sin.	Grupo Travestís de Culiacán	Promueve la organización gay, mediante actividades de concientización, documentación y denuncia de abusos y crímenes contra los homosexuales de la localidad.
Guadalajara, Jal	Grupo Lésbico Patlatonalli, A.C.	Información y capacitación sobre derechos humanos, salud de la mujer, SIDA a lesbianas y a mujeres en general.
Guadalajara, Jal	OASIS, Espacio para mujeres	Actividades culturales y sociales para lesbianas, se realizan talleres.
Guadalajara, Jal	Grupo Orgullo Homosexual de Liberación (GOHL)	Trabaja por los derechos de los gays y lucha contra el SIDA.
Monterrey, N.L..	Colectivo Nancy	Promoción de derechos humanos de gays y lesbianas.

	Cárdenas	Prevención en sitios de reunión gay. Talleres de sexualidad, de sexo más seguro y protegido; de derechos humanos y civiles. Atiende a los homosexuales que viven con VIH/SIDA. Consejería pre-prueba de anticuerpos al VIH/SIDA.
Monterrey, N.L..	Grupo Abrazo	Atienden a homosexuales que viven con VIH/SIDA, para lo que cuentan con el apoyo de médicos, tienen medicamentos que venden a bajo costo y algunos los regalan. Publican la revista Ser Positivo.
Tepoztlán, Mor.	Telemanita A.C.	Promueve el uso de video como una herramienta de educación, organización y de expresión. Se trabaja desde una perspectiva feminista y el objetivo es la visibilidad lésbica.
Tijuana, B.C.	Frente Internacional para las Garantías Humanas en Tijuana	Promoción y defensa de derechos humanos en sexualidad, orientación sexual, SIDA y trabajo sexual. Grupos que lo integran: Organización Sida Tijuana (OST), Frontera Gay, Grupo Gay de Conversación "Triangulo Monarca", Grupo de trabajadores sexuales "Vanguardia de Mujeres Libres María Magdalena", ICM/Tijuana y el Grupo de Promoción Cultural "Red de Cultura Civil". Participan en el comité Municipal sobre SIDA (Comusida). Es un centro de información, clínica externa gratuita, grupo de apoyo a personas con VIH/SIDA, asesoría en derechos humanos y apoyo legal, servicios de albergue a pacientes terminales. Edita el periódico Frontera Gay.

También en 1994, por el surgimiento de una organización armada que lucha contra el imperialismo y en general contra el sistema, el EZLN, se creó el Comité Lésbico y Homosexual de Apoyo a la Lucha. Dentro de este Comité hubo participación de activistas homosexuales y lesbianas en la Convención Democrática Nacional que se realizó en Chiapas.

En el año de 1997, Patria Jiménez, candidata a diputada por el PRD, ingresa a la Cámara de diputados según la fórmula de representación proporcional, lo que la convierte en la primera diputada abiertamente lesbiana en México y en Latinoamérica. Patria Jiménez, junto a Itzel Castillo, crea la Comisión de Equidad y Género, con el propósito de elaborar un análisis profundo de las desigualdades de género. En este momento existía un avance creciente de una conciencia de los derechos sexuales .

Al año siguiente se realiza el *1er. Foro de Diversidad Sexual y Derechos Humanos* organizado por el diputado David Sánchez Camacho, secretario de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa del D.F. y perteneciente a la fracción parlamentaria del PRD, con el propósito de discutir

propuestas legislativas para establecer el derecho a la no discriminación por motivos de orientación sexual. Resultado de este foro, surgió la propuesta de incluir en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal el derecho a la diferencia y a la no discriminación por cualquier índole. Por lo que en 1999 se entrega a la Asamblea Legislativa una iniciativa de ley que pedía reformas al Código Penal del D.F.

Esta iniciativa propondría que el discriminar a gays, lesbianas, mujeres embarazadas y discapacitados, entre otros grupos de población vulnerable, dentro de los centros laborales privados o gubernamentales; o que prestasen servicios, o promover el odio y la violencia en su contra, sería delito penalizado con años de cárcel y multas monetarias.

En 1998 se realiza la XII Semana Cultural Lésbica-Gay denominada "Derechos y Humanos. A la sexualidad, mar abierto" inaugurada el 17 de junio. En esta exposición se presentó plástica contemporánea en el ya tradicional Museo Universitario del Chopo.

El año 2000 está marcado por la aparición de Enoé Uranga dentro de la Asamblea Legislativa, diputada por el Partido Democracia Social. Cabe mencionar que la diputada es lesbiana declarada.

En el año 2001, se deja ver una lucha más estable de las organizaciones no gubernamentales de grupos homosexuales en México, reflejándose en una propuesta de ley que les permita vivir amparados: *Ley de Sociedades de Convivencia*. El día 14 de Febrero y bajo el lema "Por el Derecho a la Diferencia, Vivan las Sociedades de Convivencia", se congregaron frente al palacio de Bellas Artes grupos de homosexuales:

*"All you need is love..." incesante, la música de The Beatles sonaba por los altavoces. Era un día de fiesta, y no precisamente porque se festejaba el día de los enamorados, sino porque más de 500 parejas formalizaban su amor ante 3 mil personas en un libro que representará el Registro Público de las Uniones y que estuvo avalado por un notario público. Todos obtuvieron un*

*certificado simbólico, documento prototipo del que recibirían si el proyecto que los convocaba, la Ley de Sociedad de Convivencia, fuera aprobado por los legisladores de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que ya discuten la iniciativa presentada por la diputada Enoé Uranga, del Partido Democrático Socialista (PDS) quien también formalizó su unión con Sonia Santiago. (Téllez, 2001: 26)*

Se presentaron al lugar militantes de más de 180 organizaciones de bisexuales, gays, lesbianas, travestis y transexuales. En el discurso de Uranga se hizo hincapié en las muestras de repudio por parte de organizaciones como Pro-vida y las críticas de la Iglesia Católica por estas bodas simbólicas. A estas “bodas” asistieron personalidades del medio político, artístico e intelectual, las cuales fungieron como “testigos de honor” y entre los que destacaban María Rojo, Angélica Aragón, Gilberto Rincón Gallardo, Federico Reyes Heróles, Jesús Silva Herzog Márquez, Diana Bracho, Martha de la Lama, Horacio Franco, José Ramón Enríquez, Elena Poniatowska y Tito Vasconcelos (aunque no todos hicieron acto de presencia).

El repudio a las sociedades de convivencia por parte de la iglesia mexicana se vio en un comunicado de prensa de la Arquidiócesis de México, en donde decía que aquéllas, lejos de promover el respeto a la dignidad y promoción de los derechos humanos de los hermanos que tienen *confusión* con su identidad sexual (la cual, Dios creador de la naturaleza humana les ha dado), favorecía el libertinaje sexual; convocaba pues, a los hombres de “buena voluntad” a fortalecer los derechos civiles y sociales de la familia y al verdadero amor conyugal.

Otras organizaciones que encontramos son Milk México, A.C., que propone difundir un nuevo paradigma en las relaciones entre hombres, así como dar avance a las libertades sexuales de los hombres que tienen sexo con otros hombres.

Esta asociación tiene como metas:

- **Al interesado:** impartir la educación sexual como un vehículo de conciencia, comunicación y afecto, integrada con los aspectos emocionales, físicos y espirituales del ser humano, con el fin de lograr una auto aceptación, confianza y autenticidad en el varón.

- **A la Comunidad:** procurar esquemas de colaboración y coaliciones de trabajo sobre temas de interés mutuos entre profesionistas que trabajan en el ramo, con el fin de realizar análisis y acciones de beneficio del varón.

- **A la sociedad:** educar al público a través de la información sobre sexo, sexualidad y salud sexual masculina, para impulsar la práctica de la sexualidad libre de prejuicio, coerción y violencia.

Dentro de estas asociaciones, se ha dado seguimiento a la difusión de información por medio de revistas y suplementos que dan cuenta de las actividades que hay para esta comunidad, así como de nuevos descubrimientos o reportajes en cuanto a las leyes, etc. En México son importantes las revistas LesVoz, Diversa y el suplemento de La Jornada “Letra S”.

En el año 2003 la diputada Enoé, siendo presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del DF, es lanzada como candidata para diputada federal. Personalidades de la comunidad artística, cultural y activistas de los colectivos lésbico, gay, bisexual, travesti y transgénero (LGBT), entre los que destacó la presencia de la actriz Libertad, Tito Vasconcelos, la directora de teatro, Ana Francis Mor, y Darío T. Pie, se reunieron para expresar su apoyo a la candidatura de Uranga.

En la reunión se enfatizó que si los partidos querían el apoyo del llamado “voto rosa”, éstos tendrían que comprometerse con la candidatura. Paulina Millán recordó que más de 250 grupos y colectivos a nivel nacional apoyaban la candidatura. Uno de los compromisos de ésta candidatura es apoyar el respeto al derecho de la diversidad sexual –LGBT- en México. Aseguraron que impulsaban el cambio real en México y demandaban ser reconocidos y escuchados como integrantes de un movimiento social sólido de gran alcance.

## 4. LAS INSTITUCIONES DEL MOVIMIENTO GAY

### 4.1 Las primeras leyes: lucha legal.

En las parejas homosexuales también existe –al igual que en las heterosexuales– un deseo de ser padres y de tener a sus propios hijos para poder criarlos. Debido a los prejuicios a los que han sido acreedores los homosexuales, el derecho a la adopción de un niño, o de matrimonio, o hasta del reconocimiento de su unión, ha sido casi siempre negada. En España, el 3 de junio de 1987, una pareja de homosexuales pedía en una provincia de Barcelona ser unidas en matrimonio, por lo que la juez Julia Novellas, desconcertada, negó la solicitud. Joseph Teixidó y Jesús Lozano fueron los causantes de un conflicto en las leyes civiles de España. Ellos apelaron argumentando que en la Constitución no se especificaba que el derecho de contraer matrimonio entre hombre y mujer era exclusivo de éstos. Aquí, las leyes implícitas de la familia se sobreponían a los códigos civiles.

Según la resolución de la Dirección General de Registros y Notariado, la solicitud de matrimonio entre dos varones es rechazada en base a que el matrimonio había sido entendido siempre como una unión en donde era esencial la diferencia entre sexos. Este es tal vez el primer caso de matrimonio solicitado y el primero en ser negado por una resolución superior. En España se logra el establecimiento de una ley que impulsa el matrimonio gay, pero hasta 1997, de lo cual hablaremos más adelante.

Otro caso en donde fue negado el derecho al matrimonio civil se dio en los estados de Alaska y de Hawai; los tribunales supremos de estos estados, apoyados por grupos que se oponían a la autorización, habían sentenciado que el matrimonio de parejas del mismo sexo era inconstitucional, logrando establecer la especificidad del hombre y la mujer en el matrimonio.

La solicitud de matrimonio fue hecha por Joseph Melillo y Patrick Lagon, en diciembre de 1990, ante el departamento de Sanidad de Honolulu. A esta solicitud se añadieron dos parejas de lesbianas; la negativa fue dictada por sentencia por

parte del juez Robert Klein, en septiembre de 1991. Las tres parejas presentaron su recurso de apelación ante el *Hawai Supreme Court*, la cual es el tribunal constitucional del estado de Hawai. Este recurso fue “sorprendentemente aceptado” –nos relata Herrero- y en la sentencia del 5 de mayo de 1993, se instaba a las autoridades a no incurrir en la discriminación de los matrimonios homosexuales.

Las sesiones públicas se celebraron hasta septiembre de 1996: la sentencia de Kevin Chang fue que las pruebas eran débiles, por lo que se avecinaba la orden judicial de comenzar a celebrar matrimonios entre parejas del mismo sexo. Se procedió por parte del fiscal, John C. Lewin, a solicitar una imposición moratoria a los matrimonios homosexuales hasta que el tribunal emitiera una respuesta. Esta moción fue aceptada y tras la presión de otros estados norteamericanos, en 1998 se reformó la Constitución, cambio logrado con un referéndum en el que 70% votó a favor de los matrimonios entre homosexuales y personas del mismo sexo. Esto sucedió también en Alaska.

A finales de 1995, dieciséis estados de la Unión Americana habían aprobado leyes que prohibían los matrimonios entre personas del mismo sexo. Y para 1996, Bob Marr y Bob Dole, diputados conservadores de la fracción republicana, proponían ante el Congreso Estadounidense la *Ley de Defensa del Matrimonio (DOMA)*, la cual fue firmada por el mismo Clinton en el año 2000. Esta ley dejaba sin beneficio alguno a los matrimonios entre homosexuales, aunque estuvieran registrados legalmente y le abría las puertas a los estados que quisieran ignorar este tipo de matrimonios.

## **4.2 El matrimonio legal**

La búsqueda por parte de las parejas homosexuales (gays y lesbianas) de la legalización de sus relaciones y matrimonios tiene un fin: alcanzar la igualdad jurídica y simbólica de sus uniones, ante las uniones de heterosexuales. Con ello, estas minorías alcanzarán también beneficios emocionales, sociales y fiscales, los cuales en muchos países se les niegan. Y se les niega en México, en un

momento de transición democrática, mostrando la irracionalidad de este momento, como si este tipo de uniones fueran de peligro público.

En Europa se da uno de los primeros pasos legales para el reconocimiento de los derechos de los homosexuales. El Parlamento Europeo, tras una insólita resolución aprobada en parte por el ausentismo de los “*eurodiputados*”, recomienda reconocer a las parejas homosexuales. Con 251 votos a favor, 169 en contra y 13 abstenciones, el máximo órgano normativo europeo recomendó a los países miembros de la Unión, en el artículo 54 del Informe Anual sobre Derechos Humanos, que adecuasen sus legislaciones para que se dé un reconocimiento jurídico a las parejas de hecho, incluidas las del mismo sexo.

En este artículo se pide reconocer legalmente la convivencia fuera del matrimonio, independientemente del sexo y realizar rápidos progresos en el ámbito del reconocimiento recíproco de las diversas formas de convivencia legal con carácter no conyugal, y de los matrimonios legales entre personas del mismo sexo existentes en la Unión Europea. Esto fue en el año de 1988 y, sorprendentemente, en 1996 el parlamento húngaro legisló que las parejas de hecho, compuestas por personas del mismo sexo fueran reconocidas en igualdad de condiciones que cualquier otro matrimonio a excepción del derecho de adoptar niños; en este país fue sorprendente porque en él no existía ningún colectivo que lo pidiera.

En Holanda se ha aprobado recientemente una ley que iguala los derechos de gays y lesbianas a los del matrimonio. Esta ley entró en vigor a partir del día primero de abril del 2001. Y Holanda es excepción entre muchos países pues allí se incluyó el derecho a adoptar niños con algunas restricciones, entre las cuales destacaba que al menos uno de los contrayentes fuera de nacionalidad holandesa o fuera residente de ese país. En los primeros catorce meses de su promulgación se realizaron 3,211 inscripciones en el registro de parejas homosexuales.

En España, en Junio de 1997, la Coalición Canaria presentó un proyecto llamado *Uniones civiles* que después resultó en la presentación de su propia *Ley de Parejas de Hecho*, la cual fue aprobada por el Congreso. En julio de 1998 el

Parlamento Catalán (Cataluña) aprobó el primer proyecto de ley de parejas de hecho en España, garantizando a gays y lesbianas casi los mismos derechos que a las parejas o matrimonios heterosexuales en casos de ruptura, muerte o sucesión. Aun con este punto a favor, no se aceptó su reconocimiento como una *unidad familiar*. Esta ley es aplicable a cualquier persona nacida en Cataluña o con más de 10 años de residencia, y se puede aplicar mediante la constancia de un notario público; esta ley establece, en caso de ruptura, tres tipos de beneficios para el homosexual:

- La pensión compensatoria
- La pensión periódica o de alimentos y,
- La subrogación del arrendamiento por desistimiento del titular.

En el año de 1999, esta misma ley fue aprobada en la provincia de Aragón. En su texto se plantea la posibilidad de realizar testamento mancomunado y nombramiento de un administrador de bienes (la fiducia) Como resultado del XIII Congreso Mundial de Sexología realizado en la provincia de Valencia, se estableció una Declaración Sobre los Derechos Sexuales (ver anexo 1), el cual se aplica en España.

En Suecia en 1987, en Dinamarca en 1989 y en Noruega en 1993, se han aprobado normas que garantizan a las parejas del mismo sexo una serie de derechos próximos a los que disfrutaban los matrimonios heterosexuales. En Dinamarca había en 1997 un total de 2000 registros. En Noruega existían sólo 520. En países nórdicos y en Italia se incluyen los procesos de cambio de sexo entre las prestaciones gratuitas de Sanidad Pública (Rosa que te quiero rosa, 2001)

Asimismo, hay un número significativo de países que actualmente debaten en sus respectivos parlamentos la situación de estas *sociedades de convivencia*; entre ellos se encuentran Bélgica, Brasil, Finlandia, la República Checa y México. En ciudades y municipios de España, Francia, Bélgica y Estados Unidos, las parejas de hecho ya están reconocidas independientemente de su orientación sexual.

La siguiente tabla muestra la situación de algunos países del mundo frente a la legislación de la homosexualidad.

PAIS	GAYS	LESBIANAS
Albania	Legal	Legal
Alemania	Legal	Legal
Andorra	Sin mención	Sin mención
Armenia	Sin mención	Ilegal
Austria	Legal	Legal
Azerbaiján	Sin mención	Ilegal
Bélgica	Legal	Legal
Bielorrusia	Sin mención	Ilegal
Bosnia Herzegovina	Sin mención	Ilegal
Bulgaria	Legal	Legal
Ciudad Vaticano	Sin mención	Sin mención
Croacia	Legal	Legal
Chipre	Sin mención	Ilegal
Dinamarca	Legal	Legal
Eslovaquia	Legal	Legal
Eslovenia	Legal	Legal
España	Legal	Legal
Estonia	Legal	Legal
Finlandia	Legal	Legal
Francia	Legal	Legal
Georgia	Sin mención	Ilegal
Grecia	Legal	Legal
Hungría	Legal	Legal
Irlanda	Sin mención	Legal
Islandia	Legal	Legal
Islas Faroe	Legal	Legal
Italia	Legal	Legal
Letonia	Sin mención	Legal
Liechtenstein	Legal	Legal
Lituania	Legal	Legal
Luxemburgo	Legal	Legal
Macedonia	Sin mención	Ilegal
Malta	Sin mención	Sin mención
Moldavia	Sin mención	Legal
Mónaco	Legal	Legal
Montenegro	Legal	Legal
Noruega	Legal	Legal
Países Bajos	Legal	Legal
Polonia	Legal	Legal
Portugal	Legal	Legal
Reino Unido	Sin mención	Legal
República Checa	Legal	Legal
Rumanía	Ilegal	Ilegal
Rusia	Sin mención	Legal
San Marino	Sin mención	Legal
Serbia	Legal	Legal
Suecia	Legal	Legal
Suiza	Legal	Legal
Turquía	Sin mención	Sin mención
Ucrania	Sin mención	Ilegal

### 4.3 La Sociedad Civil en México

El comienzo de las sociedades civiles en México se instaura en los años setentas, alimentado por los hombres y mujeres que provenían de los diferentes movimientos sociales que se habían generado a fines de los años sesentas y principios de los setentas, años en los que las demandas sociales eran democracia, justicia y equidad, y en efecto, tuvieron al principio un carácter identitario.

*“La historia particular de las OCs (organizaciones civiles) mexicanas forma parte de las luchas de conjunto de la sociedad por su autonomía, por forjar una nación soberana, sustentable, democrática, pluriétnica, y respetuosa de la diversidad” (Reygadas, en [www.laneta.apc.org/mcd/seminario/civiles.htm](http://www.laneta.apc.org/mcd/seminario/civiles.htm))*

En México podemos reconocer cuatro periodos en los que se puede dar cuenta del nacimiento de las sociedades civiles. A saber: de 1956-68, 1969-1981, 1982-1988 y 1989-2001.

Dentro del primer periodo (1956-1968), se pueden mencionar los movimientos sociales iniciados por ferrocarrileros y estudiantes contra el presidencialismo corporativista durante la mitad de los años cincuentas, lucha que fue continuada por maestros y médicos en los sesentas. Aquí se comenzó a dar la organización de grupos con prácticas sociales autogestivas como asambleas, boletines informativos, democracia interna y alineación democrática en su interior. Existía la libertad de actuar con autonomía e invitaban a la gente, a la sociedad, a colocarse fuera del control del Estado. Este fue el caso del movimiento del 68, en el cual se llevó a cabo un análisis de las raíces y en general de la función que asumía el autoritario poder. Se invitaba a la gente común y corriente a las pláticas en lenguaje cotidiano.

Este fue un movimiento estudiantil popular que abrió diversos espacios a la sociedad civil planteando nuevas formas de vínculos sociales; otra forma de

ejercicio de la autoridad, otro posicionamiento de la sociedad en relación con el gobierno.

La segunda etapa o período comprendió de 1969 a 1981, pues la represión del movimiento estudiantil del 68 fue el “parteaguas” para el despertar de la sociedad mexicana. Esta represión desbordaría los movimientos obreros, sindicales, campesinos, urbano-populares, feministas, eclesiales, de organismos no gubernamentales e incluso guerrilleros; todos ellos contagiados por los deseos de democracia.

Asimismo se dio el auge de manifestaciones políticas independientes y autónomas del gobierno. Los movimientos civiles incluyeron a minorías como la indígena, la homosexual, lésbica, de derechos humanos, feministas, empresariales y hasta comunidades cristianas, las cuales promovían e innovaban a través de sus prácticas sociales creativas, buscando el cambio “democrático” entre gobierno y gobernados.

A muchas de las organizaciones no se les daba respuesta por parte del Estado, pues cuestionaban la exclusión entre hombres y mujeres y la depredación de la naturaleza. Surgieron así grupos ecologistas y feministas que estaban en contra del poder patriarcal y que pedían la no exclusión de las mujeres en la vida pública y política. Los grupos se fueron solidarizando y hermanando más.

La siguiente etapa (1982-1988) estuvo caracterizada por la pobreza extrema que vivió el país y que va en aumento. Tras el terremoto de 1985 se pudo ver el poder de la sociedad, pues se observó el centro de la Ciudad de México en manos de sus ciudadanos que experimentaron un nuevo destino lleno de solidaridad. En 1988 surgió el nuevo cardenismo de izquierda en memoria del antiguo, un cardenismo agrarista y justiciero. Se abrió pues con Cuauhtémoc Cárdenas una nueva etapa para el país. Las sociedades civiles maduraron por las esperanzas que el partido de izquierda les inyectaba, pues era un proyecto político incluyente.

La última etapa (1989-2000) se abrió tras el fraude electoral de 1988, en donde las instituciones de gobierno buscaron por medio de estrategias fraudulentas el voto para el Partido de Estado. Comenzó la lucha antiautoritaria que pasó de la crítica a la propuesta de estrategias específicas para la verdadera democratización del Estado. Se abrió el paso a las luchas ciudadanas contra los fraudes electorales y la democracia. Se comenzó a documentar el sistema electoral y sus procesos, siendo el resultado la creación del Instituto Federal Electoral (IFE), autónomo e independiente del partido del gobierno. Su función fue la de regular las campañas electorales y las votaciones y los presupuestos, para aquéllas, buscando hacer elecciones confiables. Al principio, el presidente de esta institución era designado por el presidente de la República en turno, lo que parecía favorecer al partido oficial, pero después esa instancia se ciudadaniza.

En ésta última etapa, aconteció lo que Carlos San Juan Victoria (2001) llamó *el fruto más heterodoxo de la modernidad política mexicana*. Se reunieron en junio y julio de 1995, 586 organizaciones civiles ocupadas de diversos asuntos de la problemática nacional: derechos humanos, observación electoral, atención a minusválidos, promotores de desarrollo rural, organizaciones indígenas, atención a personas de la 3era edad, jóvenes y niños, ecologistas, de apoyo a gays y lesbianas, prostitutas y enfermos de SIDA. Este fue el Encuentro Nacional de Organizaciones Ciudadanas.

En éste histórico encuentro, se mostraban dos caras de la sociedad civil; por un lado, se encontraban las organizaciones encargadas de proteger y promover los intereses específicos de segmentos sociales y por el otro, estaban grupos de ciudadanos interesados en impulsar un nuevo orden nacional de derechos e instituciones. En esta reunión parecía que se clamaba un mismo fin: la rehabilitación desde la parte inferior de los espacios micro y macro de lo público. Se buscaba rescatar a representantes populares, a nuevos líderes y a un nuevo tipo de sujeto que representara a la sociedad civil frente al sistema político. De hecho se llegó a integrar una *Carta de derechos ciudadanos*, en donde se reclamaba un espacio en la construcción de la nación.

Tras los 30 años de cambios sociales se construyó un individuo social consciente de ser sujeto de derechos propios, autónomo e incluido en el proyecto social. Brotó una sociedad civil irreverente y combativa que trataba de obligar a la transición democrática (como lo diría el EZLN al unirse al evento), en la mejor tradición de los cambios políticos provocados por la ruptura social. Se comenzó la búsqueda de la democratización con una tendencia a la inclusión.

La búsqueda es hoy pensar todo un nuevo orden desde la perspectiva social, desde la perspectiva de las personas, de las familias y de los diversos grupos que la sociedad puede formar en su territorio o por causa de sus diversas actividades comunes y alejadas del Estado.

Entonces, fue así que surgieron movimientos sociales contra el uso indebido de los bancos y el Fobaproa, ante las relaciones mercantiles desiguales, ante las políticas de privatización de las instituciones públicas ante las sociedades patriarcales excluyentes de las mujeres, las leyes excluyentes por orientación sexual y contra la exclusión de los pueblos indígenas, esta última, con una lucha armada.

En este tiempo surgió un proyecto incluyente de las y los sujetos como detentadores de derechos humanos y civiles. Este es el caso de los grupos de lesbianas y homosexuales, los cuales siguen buscando el reconocimiento legal de su derecho a una libre sexualidad; y a la de sus uniones, mediante la iniciativa por parte de organismos civiles de la llamada "**Ley de Sociedades de Convivencia**".

También se crearon organizaciones en defensa de los crímenes de odio, como la **Comisión Ciudadana Contra Crímenes de Odio por Homofobia**, creada el 6 de mayo de 1998. Esta comisión fue integrada por un conjunto de ciudadanos, preocupados por este fenómeno de extrema intolerancia social, y presidida por la señora Valle, madre del doctor Francisco Estrada Valle, quien en 1992 fue asesinado en compañía de otros dos compañeros gay en un departamento de Coyoacán. Desde entonces, han demandado justicia realizando plantones frente a la Procuraduría General de Justicia del D.F. así como otras actividades.

#### **4.4 Instituciones, ONG's, organizaciones, redes**

Tomando el concepto de Hegel de sociedad civil, el cual abarcaba la vida social en general, dentro de la cual se creaban asociaciones quienes erigían sistemas de derechos que garantizaban la autonomía del individuo (Olvera, 1999: 28), hablaremos de las instituciones, de los grupos que ya están registrados ante el Estado como grupos de ayuda, pero que no están dirigidos ni administrados por éste.

La sociedad civil, entonces, queda comprendida por una gran variedad de Redes y Organizaciones Formales e Informales (incluidas las ONG's), las Organizaciones Comunitarias y las Redes de Vecinos y Parientes. Este tipo de organizaciones están presentes gracias a la nueva cultura solidaria que comienza a difundirse por todo el mundo, con la única finalidad de coordinar la acción colectiva, o sea, la acción solidaria.

Encontramos a una sociedad civil que está fuera del ámbito del Estado y de los partidos, pero que está regulada por sus leyes, leyes económicas y sociales principalmente, pues existen reglas para la reunión de los grupos, por ejemplo, o leyes que limitan su patrimonio social o su finalidad política.

A continuación abordaremos algunas de las más importantes formas a las que puede acceder la sociedad civil como gestoras de ayuda.

##### **Organizaciones No Gubernamentales**

Estas organizaciones ocupan un lugar importante dentro de la sociedad, siendo de más ayuda para los pobres. Estas asociaciones llegan a tener diversas áreas, diversos tamaños, estructuras y capacidades y pueden prestar servicios básicos ante la evidente ausencia de la intervención del Estado. Pueden llegar inclusive a confundirse con instituciones estatales, pues pueden estar fundidas en la sociedad y gozar de cierta independencia con respecto a las normas y reglas reguladas por el Estado.

Las ONG's se han vislumbrado como la vanguardia de la sociedad civil, por adoptar un papel de liderazgo en la búsqueda de un desarrollo social, cultural y económico más equitativo (Narayan, Patel, Chafft, 2000) Representan un vínculo fundamental entre la sociedad civil, el Estado y el mercado, por lo que son asociaciones que pueden tener una mayor cobertura debido a sus relaciones de apoyo respecto del Estado.

Pueden llegar a representar formas alternativas de acción social y pueden dar origen a nuevas formas de relación entre la sociedad y el Estado:

*“Son puntas de lanza de una sociedad que libremente se organiza para atender por ella misma sus muchos problemas que pone límites a la acción innecesaria o arbitraria de los gobiernos, que con sus iniciativas complementa la acción gubernamental y, por sobre todo que actúa fundamentalmente por razones morales (solidaridad, defensa de los derechos humanos, filantropía, desarrollo social, etc.) y no se interesa obsesivamente por tener el control del poder estatal o aprovecharse de él” (Aguilar, 1994: 12)*

Una ventaja que tienen las organizaciones no gubernamentales es su capacidad de atraer recursos adicionales financieros, técnicos y a veces políticos. Sus principales actividades pueden ser:

- distribución de alimentos básicos;
- acceso a la alfabetización;
- organización y fomento de los grupos de mujeres;
- enseñanza de actividades generadoras de ingresos y;
- socorro y asistencia directa a los más pobres.

Pero uno de los inconvenientes de las ONG's es que debido a su dependencia de los recursos del Estado y de organismos norteamericanos, están en constante búsqueda de medios financieros para ellas mismas. Otra incapacidad radica en la falta de organización y brotes de corrupción y nepotismo.

En México, las ONG's al principio eran de autoayuda, otras filantrópicas, se dedicaban a encontrar soluciones a las necesidades sociales que padecían individuos o poblaciones, mientras que las demás abanderaban la causa de los derechos humanos.

### **Organizaciones Comunitarias**

Las Organizaciones Comunitarias son organizaciones populares administradas por algunos de sus miembros en nombre de los demás. Se ocupan, al igual que las ONG's, de funciones vitales diversas como:

- movilización de mano de obra
- desarrollo de infraestructura;
- actividades culturales;
- resolución de conflictos;
- gestión de las relaciones con personas ajenas y;
- socorro en casos de emergencia.

Estas organizaciones autóctonas pueden estar fuertemente arraigadas en su cultura local, pueden celebrar actividades culturales, rituales y festivales que pueden ser fuente de gozo de la comunidad. Son organizaciones en las que el pueblo confía y con quién acude, pero generalmente no consiguen cambios en las estructuras.

En estas Organizaciones Comunitarias hay problemas debido a su falta de capacidad. Son organizaciones que pueden surgir de manera espontánea como respuesta a algún incentivo externo, por lo que pueden tener dificultades para respaldar los intereses locales. En un estudio realizado por Esman y Uphoff (Narayan, Patel, Chafft, 2000: 148), al parecer es mayor la eficacia de estas organizaciones cuando son puestas en marcha por la población local, con dirigentes locales, y menos eficaces cuando han sido emprendidas por el gobierno. Muestran también muy buena eficacia cuando las organizaciones son creadas por organismos externos, pero se dedican al fortalecimiento de la capacidad local más que a crear organizaciones locales para aplicar programas externos.

A continuación se mostrarán organizaciones de cohesión interna y de enlace con el exterior, así como abocadas a la función de la identidad cultural como base para la cohesión y la solidaridad colectiva.

### **Organizaciones de cohesión y de enlace**

La confianza que se le da a las organizaciones comunitarias se produce porque la gente se identifica con ellas y porque generan consenso en cuanto a sus prioridades. *La identidad autóctona, basada en la casta, la etnia, el sexo y la edad, es el cimiento de muchas de estas organizaciones (et al, 2000: 145).* Muchas de estas organizaciones se mantienen del patrimonio social. Aquí hay una diferencia entre las organizaciones establecidas en las comunidades rurales y las urbanas. Estas últimas pueden ser más ricas en cuanto a su economía, pero muchas veces no pueden encontrar seguridad para la solidaridad colectiva; son las organizaciones rurales las que observan una mayor cohesión social. En las zonas urbanas, las redes sociales se debilitan debido a los grandes problemas socio-económicos de éstas. Por ejemplo, en las OCs urbanas, las personas que pertenecen a ellas tratan de conseguir beneficios individuales, tratando de aumentar su ingreso personal o de mantenerlo alto.

Por esto, podemos decir que las organizaciones en las poblaciones rurales o pobres son más ricas en cuanto a los mecanismos de solidaridad. Cuentan con relaciones sociales fuertes y estructuradas y tienen un sentido más claro de su identidad. En este tipo de poblaciones se está más seguro de que alguien le eche la mano a su vecino.

*“En México, por ejemplo, las poblaciones autóctonas de Oaxaca, son las que menos temen su condición actual, pues solo ellos tienen instituciones comunitarias tradicionales (Tequio, guetza: él termina su trabajo, luego viene y me ayuda y termino mi trabajo y lo ayudo a él) que les ofrecen ayuda en momentos de necesidad” (et al, 2000: 147).*

## **Redes de ricos y redes de pobres**

Las redes de los ricos pueden tener buenos contactos y por ello, más recursos; generalmente no necesitan facilitadores ni agentes catalizadores externos para movilizarse. Como están conectados con otros poderosos, sus actividades no ponen en peligro la estabilidad de las normas que detenta el Estado, a menos de que uno de estos grupos que conforme la red represente una amenaza para el otro.

Las redes de pobres (*et al*, 2000: 153) en cambio, no trascienden los límites de las propias comunidades si no cuentan con ayuda externa a largo plazo para crear federaciones o movilizarse. El cambio también radica en que estas redes pueden llegar a representar una amenaza para el consenso, para la norma mayoritaria, lo que puede llevar a la imposición de restricciones a la sociedad civil o a una represión directa. Según Esman y Uphoff, este movimiento puede llevar, por el contrario, a un compromiso de cambio a favor de la equidad.

*“Aun cuando haya un sentimiento de solidaridad, el alcance de la organización entre los grupos vulnerables varía de acuerdo con la actividad. Las formas expresas de solidaridad son especialmente importantes en los contactos sociales, por ejemplo, en la celebración de fiestas y ritos. No obstante, ello no se traduce en cooperación laboral. Hay algunos casos de falta total de cooperación o de cooperación únicamente entre un reducido número de familias” (et al, 2000: 153)*

Ahora, para que haya eficacia dentro de las organizaciones se requieren no solo cambios en los procedimientos sino una nueva actitud mental, para que todas las partes asociadas busquen mejor aprender que enseñar. Se busca, en realidad, por parte de las sociedades civiles encontrar nuevos medios por los cuáles las personas participen y supervisen los programas de gobierno y los programas impulsados por las mismas organizaciones civiles.

## **Redes de Vecinos y Familiares**

Las redes de vecinos en su mayoría, suponen una independencia de las asociaciones y ONG's y constituyen la primera línea de defensa confiable fuera

de la familia. Entre ellas pueden tener respaldo cuando no hay recursos monetarios e intercambian distintos servicios y utilizan recursos de estas redes sociales. Una limitación de estas redes radica en el hecho de que no pueden contar con recursos externos y por ello, en situación de crisis, se vuelven más vulnerables y pueden involucrarse todos los vecinos en este momento de dificultad.

En México las ONG's (ahora conocidas como OCs) que se dedican a atender las necesidades de la comunidad gay, son organizaciones de autoapoyo pues se ayudan entre ellas mediante *Redes Solidarias*. Como dijimos anteriormente, el nacimiento de las sociedades civiles organizadas por la comunidad lésbico-gay se da en realidad a partir de la aparición de la enfermedad del SIDA. Pero antes de esto ya había grupos de ayuda que defendían los derechos sexuales y que buscaban abrir espacios para la comunidad LGBT (lésbico-gay-bisexual-transexual), como lo eran Lambda y FHAR.

Las redes solidarias, en el caso de personas que viven con el virus del VIH/SIDA, son una ayuda para continuar con sus tratamientos (los cuales son de precios elevados) sin tener que desembolsar grandes cantidades de dinero. También existe la solidaridad cuando estos medicamentos están agotados en las farmacias. La mala organización de las instituciones de salud, llevan a los pacientes a buscar la opción de las redes de apoyo. Eugenio Pasarín, integrante de la Red Mexicana de Personas con VIH/Sida dice: *“desde siempre los medicamentos han sido muy caros y difíciles de adquirir, por lo que tenemos que buscar caminos para acceder a ellos. Las redes se han formado con base en la solidaridad de las personas”* (Reyes, 2003: 10)

Jorge Sosa, miembro de la Iglesia de la Comunidad Metropolitana (ICM), afirma que las redes solidarias nacieron hace 22 años como un ministerio especial para las personas de la comunidad homosexual portadoras de VIH/Sida. Establecieron un banco de medicamentos sustentado en aportaciones voluntarias desde 1985 (*ídem*, 2003:10), donde las personas cuando iban cambiando de tratamiento y que se quedaban con medicamentos útiles, los llevaban para redistribuirlo.

Para las organizaciones civiles, el apoyo por redes solidarias o llamado también apoyo hormiga, es una opción de lucha contra la indiferencia del Estado y de sus instituciones. Estas instituciones ocupan el segundo lugar en materia de denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos; los casos de inadecuada prestación del servicio público de salud y las continuas quejas del derechohabiente por la falta de medicamentos, sitúan al IMSS en este lugar de la lista de violaciones a los derechos humanos.

Algunas organizaciones que se han creado desde 1980 y que se posicionaron como asociaciones solidarias son: Colectivo Sol, Grupo Cálamo, Guerrilla Gay, Palomilla Gay, Club Leather de México, El Clóset de Sor Juana, Nueva Generación de Jóvenes Lesbianas, Generación Gay, Musas de Metal, Unigay, Colectivo Sex-Pol, Grupo Ciclista Gay, el Centro de Documentación y Archivo Lésbico "Nancy Cárdenas". Asimismo, surgieron revistas que apoyan al movimiento y que se dedican a difundir artículos, documentos e información general acerca de temas de sexualidad y en especial de gays y lesbianas: LesVoz, LetraS, Homópolis, entre otras.

#### **4.5 Las Sociedades de Convivencia**

Cada vez son más las personas lesbianas, gays y bisexuales quienes asumen su condición ante familiares y amigos; asimismo, son aceptadas por éstos, lo cual amplía la cantidad de personas conscientes de la necesidad de una igualdad legal y social para las minorías sexuales que apoyan todo cambio que se encuentre encaminado en esa dirección; muchas personas heterosexuales de pensamiento progresista apoyan las medidas antidiscriminatorias aún cuando no tengan contacto personal con personas afectadas.

Esto genera una ética social que juzga las acciones de las personas más no sus identidades, que no penalice la diferencia sino los actos que verdaderamente atenten contra la convivencia social. Para construir una democracia es imprescindible que exista una auténtica igualdad de oportunidades basada en el ejercicio pleno y efectivo de los derechos humanos, civiles y políticos por parte de todos los habitantes. Esta es la real transición a la democracia.

La lucha de las sociedades civiles de grupos homosexuales en México se ha visto reflejada en la reciente proclamación de éstas, en una ley que les permita vivir amparados por la **Ley de Sociedades de Convivencia**.

Una sociedad de convivencia se define como la celebración de un acto jurídico entre dos personas del mismo o diferente sexo que hayan decidido vivir juntas en un hogar común con voluntad de permanencia y ayuda mutua. Genera derechos de alimentos (casa, vestidos y gastos médicos), sucesión legítima y tutela legítima. Esta iniciativa de ley, impulsada por la Diputada Local Enoé M. Uranga, del Partido Democracia Social, se ha venido apoyando a partir del 14 de Febrero del 2001 por grupos de homosexuales. Las parejas acudieron a unirse "simbólicamente" frente al Palacio de Bellas Artes, en el Distrito Federal, pero aquí se dio también un proceso de difusión y discusión del proyecto, así como ruedas de prensa y apoyo de artistas e intelectuales del país.

En nuestro país, ésta iniciativa fue tratada y revisada por más de un año; los juristas la prepararon para pasar por la Comisión Dictaminadora de Derechos Humanos, requisito necesario para poder presentarla ante el pleno de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF). Pero ya en el pleno un diputado del Partido Acción Nacional (PAN) presentó una "moción suspensiva", congelando así el debate ante este proyecto de ley.

Cecilia Riquelme dice:

*"la minoría demostró que puede transformarse en mayoría y romper el veto eclesiástico, lo cual no fue poca cosa después de que la arquidiócesis encabezada por Norberto Rivera calificara como "posesivas, celosas y muy inestables emocionalmente" a las personas que apoyan esta iniciativa, y su grupo afín, Provida, amenazara en rueda de prensa con señalar a los diputados que "están en contra de la familia".*

El legislador panista Víctor Hugo Gutiérrez Yáñez, dijo que esta ley agredía y vulneraba las instituciones que existen dentro de nuestra sociedad y nuestro sistema jurídico. Aquí lo que podemos observar es cómo se está utilizando a las

instituciones del Estado para hacer valer puntos de vista religiosos o morales, destruyendo el "laicismo" en México, pareciendo que somos una sociedad plural que se espanta con la pluralidad de las opciones sexuales.

El Partido Democracia Social dice, por medio de su representante, Gilberto Rincón Gallardo:

*"Una democracia moderna no puede construir su sistema legal según principios morales, así sean éstos los de la mayoría; por el contrario, tiene que hacer esta construcción sobre la base de los derechos universales de la persona, que puedan ser reclamados por cualquiera y al margen de su género, su raza o etnia, su religión, su condición de salud y, por su supuesto, su preferencia sexual. Un régimen político empieza a propiciar conductas "integristas" cuando pretende pasar por el filtro de la moral de un grupo la discusión de los derechos de todas las personas. El proyecto de "sociedades de convivencia" que ahora se discute en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se halla, precisamente, en este terreno de la defensa de los derechos de las personas y no en el de su moral particular." (Baca, 2002: 9)*

Asimismo, la diputada Uranga comenta que las propuestas como la de "sociedades de convivencia" la cual defiende actualmente en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, "son producto de una valoración integral del movimiento. No es una iniciativa que pertenezca a ningún partido político sino que surgió del movimiento" (Uranga, 1999) declarando también que ahora cualquier diputado puede explicar abiertamente su orientación sexual, pero muchos diputados consideran una incorrección política hablar de homosexualidad.

Este proyecto, entonces, sólo busca reconocer derechos económicos, sucesivos y administrativos de quienes, siendo adultos, decidan de manera libre integrarse en un hogar común y derivar de esta integración compromisos recíprocos. Esta propuesta se hace cargo de la realidad y de la pluralidad de formas de vida familiar o parentescos que pueden registrarse en nuestra sociedad. En cualquier caso, lo característico de la propuesta de sociedades de convivencia es que puede valer para parejas del mismo sexo o de sexos opuestos que deseen vivir juntas, con voluntad de permanencia, y para grupos más amplios

entre los cuales no medie el trato sexual y que estén unidos por lazos de solidaridad humana. De esta manera, un par de amigos jubilados, unas comadres solas, una tía y su sobrino y por supuesto, parejas homosexuales y lesbianas, podrían integrar sociedades de convivencia.

Uno podría preguntarse si el objetivo de este proyecto no es desafiar a la familia tradicional y carcomer los valores morales de muchos ciudadanos. La respuesta es no. La verdad es que el origen de este proyecto se sitúa en un terreno muy distinto, a saber, en la necesidad de reconocer derechos a uniones que existen en los hechos y cuya invisibilidad legal priva de derechos y protecciones básicos a sus miembros.

¿Qué tipo de derechos se proponen para estas sociedades de convivencia? No el equiparamiento al matrimonio ni la adopción de infantes, como algunos han dicho con el objetivo de convertir el tema en fuente de morbo, escándalo y rechazo social. Simplemente se propone, por ejemplo, garantizar derechos como la seguridad social, la herencia o la posibilidad de sumar ingresos para solicitar créditos. Con frecuencia, cuando un miembro de una pareja estable de este tipo tiene empleo, no puede inscribir en el Seguro Social a quien vive con él, haciéndose esto particularmente grave en el caso de quienes viven con VIH-SIDA; sucede también que cuando un integrante de la pareja muere, el deudo directo pierde incluso la casa que habita; o, en casos menos extremos y más cotidianos, que los ingresos comunes no puedan ser sumados para la obtención de créditos o para efectos fiscales.

Una discusión similar se dio recientemente en España. En este país, un proyecto prácticamente idéntico al de "*Sociedades de convivencia*", la "*Ley de parejas de hecho*", fue defendido por el gobernante Partido Popular con argumentos como los derechos económicos, administrativos y sucesorios. Algunas críticas que allí se hicieron a esta ley fueron, por ejemplo, el que no fuera una ley sólo para parejas del mismo sexo y que no se equiparara al matrimonio; en nuestro momento político nacional, éstos son los rasgos a considerar para hacer aceptable el proyecto de sociedades de convivencia.

Ante la pluralidad de formas de vida en la sociedad se pueden tomar dos actitudes: una, pensarla como un mal, y otra, juzgarla como el resultado de la acción libre de las personas. La democracia moderna se halla en el segundo camino. Y esto es así porque la democracia está en el terreno de los derechos y no en el de la moral.

En México, la historia de las “*Sociedades de Convivencia*” comenzó por primera vez en el año de 1998 propiamente, aunque en el año de 1985 se dio un intento por defender los derechos civiles de una persona con preferencia sexual “distinta a la de la norma”: el Lic. Ernesto A. Martínez publicó la “*Guía Legal del Homosexual Urbano*”, en respuesta a las humillaciones e insultos a los cuales eran sometidos los homosexuales y las lesbianas. Era una guía para su defensa ante la autoridad judicial y policíaca que los discriminaba y atacaba impunemente. Martínez creía imposible desconocer a los homosexuales como seres humanos, con derechos y obligaciones semejantes a las de los heterosexuales (Martínez, 1985: 6).

En este libro se explicaban los nuevos derechos en materia de delitos sexuales incorporados al nuevo Código Penal de la Constitución. Se castigaba la violación de 6 a 8 años y no importaba el sexo. Se hacía hincapié en que no existía ninguna ley prohibiendo la homosexualidad en hombres o mujeres, existían el respeto a la libertad, a la condición sexual y a sus derechos naturales. Explicaba qué hacer en caso de que una autoridad violara sus derechos naturales, la forma de solicitar un amparo ante el hecho de ser “diferente”. También estaba establecido el mismo derecho al trabajo para una persona homosexual y para una heterosexual, y estaba penada la discriminación por sexo, color e idiosincrasia contra ellos.

Pero en realidad, es en 1998 cuando se celebró el *1er. Foro Contra la Discriminación por Orientación Sexual*, convocado por el Diputado David Sánchez Camacho, secretario de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa del D.F., los días 12, 13 y 14 de Mayo, que abrió las puertas a la sociedad en general a la crítica y concientización sobre la orientación sexual. Anterior a este evento, y gracias a que ya existía un avance creciente de

una conciencia de los derechos sexuales se creó ese mismo año la Comisión de Equidad y Género, impulsada por las diputadas perredistas Patria Jiménez e Itzel Castillo. Esta Comisión tenía el propósito, según Patria Jiménez, primera legisladora abiertamente lesbiana, de elaborar un análisis profundo de las desigualdades de género

Más de 80 ponentes de diversas instituciones y organizaciones se reunieron tras la proclama del Dip. Sánchez, quién se pronunció contra todo tipo de discriminación a las “ciudadanas y ciudadanos” por motivos de su orientación sexual, afirmando que era obligación del gobierno garantizar los derechos de estos ciudadanos, en igualdad de condiciones ante la ley (Brito, 1998). Es en este foro donde se escucharon voces tan diversas como las de madres de lesbianas, lesbianas, hombres transexuales, mujeres bisexuales, defensores de derechos humanos, feministas, legisladores de diferentes partidos y grupos contrarios a las ideas de diversidad sexual.

El tema central de este foro fue la discriminación ilegal a los ciudadanos por su orientación sexual, pues no existen leyes que la prohíban. A este respecto, la propuesta más importante fue la de incluir en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal el derecho a la diferencia y a la no discriminación por cualquier índole.

Resultado del 1er. Foro (ver pág. 81), fue entregada en el año de 1999 una iniciativa de ley que incluía reformas al Código Penal del Distrito Federal por parte de la fracción perteneciente al PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para su discusión y aprobación en un periodo extraordinario de sesiones este año. Dentro de esta iniciativa, discriminar a gays, lesbianas, mujeres embarazadas y discapacitados, entre otros grupos de población vulnerable dentro de los centros laborales, en las diversas instituciones gubernamentales y privadas que prestasen servicios, o promover el odio y la violencia en su contra, sería delito penalizado con años de cárcel y multas monetarias. En estas modificaciones (cerca de cien) se incluían la del artículo 281 bis, dentro del apartado de protección a la dignidad humana que decía:

“...castigar todo tipo de discriminación -por motivos de edad, sexo, estado civil, raza, idioma, religión, ideología, orientación sexual, color de piel, nacionalidad, origen o posición social, trabajo o profesión, posición económica, carácter físico o estado de salud"--, que "provoque o incite al odio o a la violencia"; que niegue servicios o prestaciones; que "denigre, denoste, ridiculice o veje a alguna persona o grupo de personas"; y que "niegue o restrinja derechos laborales" (artículo 281 bis). Este "delito contra la dignidad de las personas" alcanzará penas de uno a tres años de prisión, de cincuenta a doscientos días multa y de veinticinco a cien días de trabajo a favor de la comunidad.”

Aquí, las Organizaciones Civiles se unieron a esta reforma mediante una campaña llamada “Acceso a la Justicia para las Mujeres”, la cual era integrada, entre otras organizaciones, por *Salud Integral para la Mujer* (SIPAM); *Diversa*, agrupación política feminista; *Grupo de Intervención en Reproducción Elegida* (GIRE); *Católicas por el Derecho a Decidir*; *Grupo de Educación Popular para Mujeres* (GEM); *Centro de Información para Mujeres, A.C.* (CIMAC); y *Letra S*, salud, sexualidad, SIDA, quienes han venido presionando y negociando con legisladores y legisladoras de todos los partidos, en especial con el PRD, para introducir cambios a favor de la protección y la reparación del daño a las víctimas de delitos sexuales y violencia intrafamiliar, y para ampliar las causales no punibles de aborto y reglamentar las existentes, entre otras propuestas.

Según los legisladores perredistas: *"se trata, con esta adición, de proteger los derechos humanos de quienes padecen discriminación, penalizando conductas como la incitación al odio racial o por motivo de la orientación sexual."* (Zempoala, 1999) Con el de la discriminación, suman seis los nuevos delitos propuestos por el PRD: conspiración, pornografía infantil, intimidación de las víctimas y testigos, tortura y simulación de secuestro.

Al aprobarse el artículo 281 bis, la Ciudad de México se convirtió en la primera entidad del país en castigar este tipo de "delitos de odio", con lo que se sentó un precedente importante en la protección de derechos de los sectores más vulnerables de la sociedad.

El diputado David Sánchez Camacho, secretario de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, consideró que la propuesta se debió fundamentalmente a la lucha dada durante muchos años por las personas discapacitadas, las de la tercera edad, los indígenas, los homosexuales y lesbianas, los enfermos de SIDA y sobre todo, en los últimos años, los grupos de mujeres que desde diversos frentes y con propuestas reales han impulsado políticas que buscan el acceso a la justicia para los sectores vulnerables. Los legisladores, lo único que hicimos, afirmó el principal promotor de esta modificación, fue plasmarlas en el Código Penal, "*por ello considero que es una iniciativa básicamente ciudadana*" (*ídem*, 1999).

Por otro lado, el artículo 201 sobre la "corrupción de menores" también sufrió modificaciones para quitar la palabra 'homosexualismo' como agravante del delito. En la justificación de motivos, se dice que la intención es suprimir "el contenido discriminatorio y homofóbico del texto vigente". Además, sigue el texto, "se aclara de forma expresa que los programas educativos en materia sexual no constituyen corrupción de menores". Esto último ha sido motivo de polémica con las organizaciones dedicadas a la educación y la salud sexual, ya que manifiestan su temor a que la ambigüedad de la frase "siempre que estén aprobados por la autoridad competente" se convierta en censura y obstáculo a su labor. (*ídem*, 1999)

Dentro de los principales avances que se lograron con estas reformas destacan la reparación del daño como pena pública a las víctimas de delitos, mayor protección a la integridad física y emocional de los menores de edad (los agresores no gozarán de libertad preparatoria), así como el aumento de las penas por corrupción de infantes; se tipifica la pornografía infantil, como nuevo delito sin derecho a fianza y se amplía el concepto de hostigamiento sexual.

En cuanto a la familia, las reformas ampliaron el concepto de violencia intrafamiliar; ahora se penalizará también a aquel familiar que ejerza agresión aun y cuando no habite en el mismo domicilio de la víctima; además, se propuso un plazo de 24 horas para que el ministerio público interponga medidas precautorias a favor de la víctima y se determinó que el juez actúe sin dilación.

Para acabar con la impunidad se avanzó también en materia de corrupción administrativa, ya que se amplían las sanciones para los llamados "delitos de cuello blanco", como el ejercicio indebido del servicio público, el tráfico de influencias y el enriquecimiento ilícito.

El siguiente indicio de leyes que favorecieran el reconocimiento de los derechos de los homosexuales en cuanto a las uniones de hecho o sociedades de convivencia, fue la "Iniciativa de Sociedades de Convivencia" planteada por la diputada Enoé Uranga, apoyada por su partido político, el PDS.

En una reunión privada, realizada el día 27 de noviembre del año 2002, se aprobó por parte de los diputados de las fracciones políticas PRI, PRD, PDS, PT y PV, el dictamen de la Ley de Sociedades en Convivencia. Como ya se mencionó, esta ley fue congelada por un diputado del partido derechista Acción Nacional, por lo que esta fracción no fue invitada a esta reunión. A la misma asistieron comisiones unidas de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos de la Asamblea Legislativa, quienes aprobaron el dictamen, el cual no fue aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Esta iniciativa sufrió cuatro modificaciones en sus apartados de aplicación del Código Civil en cuanto a los derechos y obligaciones que deberán tener las parejas que se unan bajo el régimen de sociedades de convivencia. Así también, sufrió modificaciones al establecer que el registro de estas sociedades en convivencia, es decir, parejas de un mismo género (Llanos, Romero, 2001: 42), ya no sería ante el Registro público de la Propiedad, sino ante las áreas jurídicas de las delegaciones políticas.

En abril del 2003, se volvió a votar esta iniciativa en el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) En esta sesión ordinaria, el presidente de la mesa directiva, diputado del partido conservador panista, declaró clausurada la sesión por falta de quórum; esto indignó a los partidarios de la propuesta de Sociedades de Convivencia pues estaban 33 de los 34 diputados que se necesitan para sesionar.

## CONCLUSIONES

Después de revisar la historia escrita y la información de las entrevistas, damos cuenta de que la formación del Movimiento Homosexual, denominado LGBT (Lesbico-gay-bisexual-transgénero) pasó de ser un movimiento clandestino a ser público, en la medida en que esta minoría ha seguido luchando activamente para lograr un lugar reconocido en la sociedad con mayor visibilidad o presencia. Han logrado más presencia por medio de su salida a la luz como figuras públicas, como personas que no esconden su preferencia sexual y que luchan por el reconocimiento de ésta ante la mayoría.

La presencia del homosexual en cualquier medio no era aceptada; la burla y la discriminación eran parte de la vida de un homosexual, por lo que era muy raro ver a personas homosexuales (declaradas) entre las figuras públicas. La curiosidad y el morbo vendían notas amarillistas a los medios que utilizaban éste estilo de información para obtener más dividendos, debido a que ser homosexual era sinónimo de lo prohibido o de la clandestinidad.

Una vez salió a la luz pública el primer homosexual, se comenzó a desencadenar la salida masiva de éstos (gays y lesbianas), primero con Juan Jacobo Hernández, durante un evento teatral. Así, estas figuras comenzaron a buscar un espacio para poder expresarse, para ser aceptados, lo cual ha venido a facilitar la aceptación dentro de la sociedad que transformó su estereotipo del homosexual (que era considerado un afeminado, perverso o criminal). Hoy en día observamos que la aceptación es mayor pues han logrado colocarse en lugares estratégicos dentro de la sociedad, con lo cual se han roto los prejuicios sobre el homosexual.

El hombre gay que en la actualidad asiste a los eventos de apoyo al movimiento es más diverso que antes. Hoy podemos ver obreros y empleados, altos ejecutivos con traje y corbata, lo cual demuestra la aceptación de su orientación sexual en los sectores sociales. Por esta apertura, ahora podemos observar figuras públicas como artistas y políticos, con los cuales no solo se siente identificada la población homosexual sino también la heterosexual.

Observamos que la comunidad gay (y aquí definimos comunidad como un conjunto de personas o entidades con intereses, propiedades u objetivos comunes, que tienen una característica en común y que comparten creencias y actitudes) era rechazada como una forma de vida normal, pues era distinta al estereotipo de género que estaba interiorizado en México en los años setentas. Este estereotipo dictaba que el hombre debería de tener relaciones sexuales con mujeres y la mujer, estaba aprendido, debería de tener relaciones con el hombre.

En 1971, la innovación que planteó la minoría homosexual fue el derecho y el respeto hacia una nueva preferencia sexual (aunque históricamente ya existía), se pidió respeto hacia la nueva forma de vivir la sexualidad, innovandose así las normas sexuales establecidas.

Hablamos de que las parejas eran conformadas por personas de diferente sexo y la unión de éstas era con la finalidad de procrear (claro, hablando de lo que era bien visto por la sociedad); ésa era la tradición que estaba estrechamente vinculada a la religión, demostrando que las normas en nuestra sociedad fueron estructuradas por y para heterosexuales.

Las minorías sexuales rompieron el esquema de los padres quienes no podían hablar de sexualidad, ya no digamos de homosexualidad, pues las reglas estaban establecidas y no era común ver parejas homosexuales en las calles. A partir de la primer salida de grupos homosexuales declarados, en 1971, conformando sociedades y asociaciones que ayudaban a esta población, surge una nueva propuesta a las normas de la sexualidad heterosexual. Se podía hablar ahora de una nueva forma de erotismo, la forma homosexual, una pareja de personas del mismo sexo, O hombre con hombre o mujer con mujer. El esquema se rompía, pues la sociedad estaba sustentada en la división entre hombres y mujeres, entre lo masculino y lo femenino, entre la reproducción y el placer. El estereotipo dictaba que la mujer tenía que ser femenina y el hombre tenía que ser masculino.

Hemos visto cómo el prejuicio ha degradado la condición homosexual dentro de nuestra sociedad, a donde quiera que vayamos podemos ver, escuchar, o hasta decir la discriminación y la burla hacia la otra orientación sexual; el grupo

marginal era un grupo que no podía existir pues la sexualidad está basada en el hecho de la procreación.

Se habla de la represión, la cual constatamos que era verdadera debido a que en el comienzo del movimiento en el año de 1979, los grupos que surgieron (como el FHAR y Oikabeth) luchaban contra las *razias*, que eran castigos impuestos a los homosexuales y los cuales no existían en la Constitución Política. Las *razias* eran detenciones injustificadas en donde las autoridades daban razón de violaciones a la moral por parte de los detenidos, ya fueran gays o lesbianas o porque simplemente su apariencia lo aparentara. Estas detenciones estaban caracterizadas en su mayoría porque los detenidos sufrían humillaciones verbales y físicas como golpes y hasta violaciones; otra característica era que los detenidos no eran llevados a las agencias de justicia sino a lugares clandestinos (que ya eran conocidos por los grupos minoritarios, como la del “torito”). La organización de la minoría sexual nacía bajo estas situaciones que la impulsaba a llegar y buscar en estas “cárceles clandestinas” hasta que lograban sacar a su conocido.

En el mundo hemos observado movimientos anteriores que han servido para impulsar o para crear mexicanos. Así podemos ver a Nancy Cárdenas y a Juan Jacobo Hernández, quienes tenían contacto con personas en Francia y Estados Unidos, quienes los mantenían al tanto de las actividades en estos países, a través de documentos que intercambiaban para traducirlos y difundirlos y tener mejor informada a la población mexicana.

El inicio del movimiento fue, primordialmente como vemos, el repudio a las *razias*; se crearon las primeras organizaciones como la tan mencionada FHAR, comandada por Juan Jacobo Hernández, la cual fue una de las más reconocidas. Oikabeth y Lambda fueron otras de las asociaciones que nacían para apoyar a la causa. Contrario a lo que pensábamos, Lambda ya tenía la idea de crear un espacio para los homosexuales, el cual respondiera a sus necesidades. Asimismo, tenían la idea de una liberación homosexual planteando la necesidad de transformar la cotidianidad, de reformular los conceptos de hombre-mujer y recuperar la unidad de lo personal en relación con la política y la vida social.

A pesar de esto, México tardó un poco en arrancar este movimiento como tal, pues le hizo falta un empujón, como lo fue la aparición del SIDA y algunos otros acontecimientos. Cabe señalar que este impulso se dio por la preocupación de que esta enfermedad afectaba no solo a heterosexuales sino también a los homosexuales, pues el sexo era más frecuente por la facilidad de tener muchas más relaciones sin tener como finalidad la procreación.

De hecho algunos de nuestros entrevistados están de acuerdo en que el movimiento atravesó por tres etapas. La primera es de gestación –según Alejandro Reza- pues para él, fue una etapa de clóset. La siguiente etapa va de 1978 a 1981, tiempo en el que el FHAR impulsó la salida de otros grupos. La etapa en la que se observa al movimiento como algo más sólido, fue precisamente cuando surge el SIDA. A partir de mediados de los ochentas, comienza a surgir una conciencia del activismo de VIH/SIDA. Alejandro Reza nos comentó que los grupos gays fueron los primeros que comenzaron a hacer activismo contra esta enfermedad; empezaron a dar información para la prevención, a luchar por los derechos humanos de las personas infectadas.

La última fase del movimiento, la actual, comenzó a partir de los noventas, porque las organizaciones intentaron institucionalizarse, buscando ayuda de parte del Estado para realizar un trabajo minucioso y que llegara a más lugares de la República. En esta etapa, la homosexualidad se hace más comercial. Aparecen revistas comerciales dirigidas a la comunidad homosexual. En ellas, se anuncian desde marcas de ropa hasta lugares o “antros” en dónde puede convivir ésta comunidad.

Pero advertimos que la salida del clóset de las agrupaciones de gays no se dio sola. En un principio se vio apoyada por el Partido Comunista y más adelante por el Partido Revolucionario de los Trabajadores, así como por los grupos de feministas. De hecho, muchas de las organizaciones de homosexuales que existían eran encabezadas por activistas de alguno de estos partidos. Una marcada diferencia que existió entre las organizaciones fue que unas eran de carácter político y otras eran de apoyo hacia la comunidad gay.

Entonces, la sociedad civil homosexual se pronuncia por una nueva norma sexual, rompiendo la heterosexual establecida; la falta de atención por parte del Estado hacía las necesidades de esta nueva norma, hace más fuerte el movimiento con la ayuda de una reflexión más crítica que fortalece la integración de asociaciones. Hoy en día, hay asociaciones no gubernamentales en la mayoría de los estados de la República, las cuales tienen conexiones directas o indirectas con organizaciones internacionales.

Ahora, al hablar de que el SIDA da un empujón para la creación y expansión del movimiento, nos referimos a que la aparición de ésta enfermedad generó que los homosexuales se unieran más para luchar por programas de gobierno, para prevenir y combatir este terrible mal. De esta manera se crearon grupos de ayuda, asociaciones civiles, redes solidarias, así como también se observó el apoyo de la sociedad civil en general, no sólo de las asociaciones de homosexuales.

En cuanto a leyes o instituciones, podemos observar que en aquellos países en los cuales las legislaciones han avanzado más, producto de la modernización democrática, ya cuentan con leyes que avalan las uniones de hecho o de convivencia, leyes de adopción, de seguridad social y recientemente de matrimonio. Pareciera ser que en México este tipo de leyes está avanzando con la iniciativa de ley para poder asegurar las relaciones sin matrimonio, por medio de la propuesta Ley de Sociedades de Convivencia que está siendo impulsada por la diputada Independiente Enoé Uranga. Esta propuesta es parte de la modernización democrática, de esta transición de la sociedad en la búsqueda de un Estado más democrático.

Los grupos homosexuales buscan tener presencia en los representantes parlamentarios de nuestro país, para regular desde adentro sus necesidades en el nivel político. Los homosexuales ya son convertidos en figuras públicas que luchan por el movimiento desde sus puestos en la política, la cultura y la sociedad civil.

Sabemos que dentro de la sociedad mexicana está muy interiorizada la norma heterosexual, porque hasta dentro de los grupos homosexuales existe una homofobia internalizada, todavía hoy.

Los grupos homosexuales se han adentrado en el pensamiento de las poblaciones heterosexuales, las cuales ya saben de su existencia y poco a poco es mayor la aceptación, el aumento de la tolerancia y la desaparición del odio hacia aquellos. Aunque aún existen grupos que están en desacuerdo con esta preferencia sexual, vemos una mayor aceptación dentro de las familias que cuentan con un miembro homosexual, lo cual quedó constatado dentro de las entrevistas realizadas: los homosexuales ya son más aceptados por sus familias, ya les cuesta menos trabajo decirlo y aceptarlo ellos mismos. En base a éste precepto de autoaceptación es que las asociaciones civiles y las organizaciones crean cursos y talleres de ayuda, para las personas que creen que tienen esta preferencia y que les cuesta trabajo aceptarlo, así como para los padres y familiares.

Por todo esto, sintetizamos que la minoría homosexual va transformando la ideología de la sociedad por medio de su lucha, de sus marchas y apariciones, de la visibilidad y de cierta reflexión sobre su condición, que se hacen cada vez más comunes y menos raras. Podemos decir que es una minoría activa porque sigue luchando por el reconocimiento de sus derechos como iguales y por su introducción dentro del sistema político, económico y social de nuestro país, en contra todavía de una mayoría psicológica. En pocas palabras, buscan su reconocimiento como ciudadanos con derechos y obligaciones dentro de la sociedad mexicana y de la sociedad internacional.

La transición en México se va dando poco a poco, puesto que no todas las áreas de la vida política caminan al mismo paso, vemos que un indicador es la apertura y el poder de influencia que adquiere la sociedad civil. El peso que está ejerciendo ésta para la elección de sus candidatos a puestos de elección popular, como lo han sido Rosario Ibarra, Patria Jiménez, Max Mejía, Arturo Díaz y Enoé Uranga, es muy importante.

Aunque la apertura de los grupos homosexuales es muy amplia, la fase en la que se encuentran es difícil pues no permiten tan fácilmente el acercamiento de los grupos o de las personas heterosexuales a sus organizaciones. Hablamos de una heterofobia interiorizada, la cual se comprende por la historia de represión, de burla y de castigo que viene detrás de ellos; podemos decir que éste es un problema que nos afectó de alguna forma para obtener información, comenzando por el acceso a documentos relevantes de grupos homosexuales, hasta negación de aceptar nuestras entrevistas.

El hecho de enfrentarnos a un lenguaje interior de los grupos gays, que desconocíamos o que no presentamos adecuadamente, nos colocó en una situación desfavorable puesto que las personas inmediatamente se cerraban al contacto verbal.

Otro problema es que la mayoría de las personas que pueden o tienen el conocimiento necesario del movimiento, son personas demasiado ocupadas pues poseen restaurantes, teatros o empresas, por lo cual difícilmente tienen un poco de tiempo para una entrevista. Un ejemplo es Tito Vasconcelos, propietario de antros así como de restaurantes ubicados en la Zona Rosa, de quién no obtuvimos una entrevista. Otro caso fue el de la diputada Enoé Uranga, quién por estar en campaña política para una diputación a nivel federal, no pudo agendar una entrevista con nosotros. Con ella el problema fue de tiempo, pues aunque la buscamos y la vimos en conferencias y en campaña, sólo se dedicó a dar entrevistas a los medios masivos de comunicación, como la televisión.

Alguien que era muy importante por la documentación e información, por ser uno de los iniciadores del movimiento, fue Juan Jacobo Hernández, a quién no se pudo entrevistar pues se encontraba muy ocupado en otro país realizando jornadas por la sexualidad.

También nos topamos el problema de poder contactar a gente que sabía mucho del tema; el caso fue el de Carlos Monsivaís, quien además de no tener espacios libres para dedicárselo a nosotros, estudiantes, rechazó la entrevista por no ser un escenario en el cual pudiera figurar o proyectarse.

## **ANEXO 1**

### **Declaración de Valencia sobre los derechos sexuales**

*1. Derecho a la libertad, que excluye todas las formas de coerción, explotación y abusos sexuales en cualquier momento de la vida y en toda condición. La lucha contra la violencia constituye una prioridad.*

*2. Derecho a la autonomía, integridad y seguridad corporal. Este derecho abarca el control y disfrute del propio cuerpo, libre de torturas, mutilaciones y violencias de toda índole.*

*3. Derecho a la igualdad y la equidad sexual. Se refiere a estar libre de todas las formas de discriminación. Implica respeto a la multiplicidad y diversidad de las formas de expresión de la sexualidad humana, sea cual fuere el sexo, género, edad, etnia, clase social, religión y orientación sexual a la que pertenece.*

*4. Derecho a la salud sexual. Incluyendo la disponibilidad de recursos suficientes para el desarrollo de la investigación y conocimientos necesarios para su promoción. El SIDA y las enfermedades de transmisión sexual (ETS) requieren de aún más recursos para su diagnóstico, investigación y tratamiento.*

*5. Derecho a la información amplia, objetiva y verídica sobre la sexualidad humana que permita tomar decisiones respecto a la propia vida sexual.*

*6. Derecho a una educación sexual integral desde el nacimiento y a lo largo de toda la vida. En este proceso deben intervenir todas las instituciones sociales.*

*7. Derecho a la libre asociación. Significa la posibilidad de contraer o no matrimonio, de disolver dicha unión y de establecer otras formas de convivencia sexual.*

*8. Derecho a la decisión reproductiva libre y responsable. Tener o no hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el acceso a las formas de regular la fecundidad. El niño y la niña tienen derecho a ser deseados y queridos.*

*9. Derecho a la vida privada que implica la capacidad de tomar decisiones autónomas con respecto a la propia vida sexual dentro de un contexto de ética personal y social. El ejercicio consciente racional y satisfactorio de la sexualidad es inviolable e insustituible.*

**29 de junio de 1997**

## ANEXO 2

### CUESTIONARIO “TRANSFORMACIÓN DE LA MINORÍA GAY”

**NOMBRE:** Jesús

**EDAD:** 45 años

**OCUPACIÓN:** Teatrero, Activista en la lucha contra el SIDA y por los derechos gays

#### CAMBIOS LEGALES

##### 1. ¿DESDE CUANDO CREES QUE SE INICIÓ EL MOVIMIENTO HOMOSEXUAL EN MÉXICO?

Bueno . . . históricamente pues nos habla este año de 102 años, a partir de la primera represión de la que se tiene historia que es precisamente por los 41 lo que ahora es la colonia Tabacalera y hace dos años festejamos los primeros 100 años de ésta primera represión pero digamos ya formalmente así como reconocido a partir del 78, diez años después de la cuestión del asesinato por parte del gobierno de Díaz Ordaz porque los estudiantes de Tlatelolco, de la masacre estudiantil en Tlatelolco, a los 10 años se hizo una marcha precisamente en conmemoración de esto, hubo un primer contingente muy abiertamente identificado como gay que participa en esta . . . esta conmemoración y en el año del 79 se hace como la primera marcha ya de plano gay, lo que sucedía en aquel tiempo era alto o cese a las “razias”, las razias eran pues éstas detenciones sin sentido que ejercía el . . . la policía en contra de chavos gays o que ellos presumían que eran gays y de las vestidas, esa fue digamos la primera así dentro de los anales históricos contemporáneos.

##### 2. ¿CREES QUE EXISTE UNA HISTORIA DE LOS CAMBIOS LEGALES FAVORABLES AL MOVIMIENTO GAY?

Sí yo no tengo mucho conocimiento a nivel así de artículo tal y cuál y fracción tal no, pero de lo que sí estoy seguro es que ha habido cambios legales, por que yo recuerdo que en los 70's eh; bueno yo llegué en el 79 a México precisamente con la primera marcha eh y bueno al siguiente ya fue 80 y entonces ya los 80's eh son todas estas detenciones que se hacían eran como muy . . . con la primicia así de querer detener a todo mundo que pareciera que sin que no lo fuera con la finalidad de extorsionarlos y sacarles lana y amedrentarlos y lo que tu quieras pero poco a poco las leyes han ido cambiando ciertos nombres, ciertas fracciones, y todo esto tiene que ver precisamente con la lucha que hemos ejercido a lo largo de estos años sí, si ha habido cambios eh . . . quizá mínimos pero siempre positivos.

##### 3. ¿CUÁLES SON LAS ETAPAS POR LAS QUE HA ATRAVESADO EL MOVIMIENTO GAY? –IDENTIFICARLAS-

Pues mira una primera etapa de mucho temor pero mucha rabia por que ya no aguantábamos toda todo este, este acoso por parte de la policía, esos fueron los primeros años después hubo una pequeña fractura en el movimiento después ya se volvió a retomar pero no desde la instancia deeee para este tipo de acciones porque ya no estaban tal cual sino un poco más de sentido festivo que ha ido creciendo el sentido festivo pero aunado a las cuestiones de solicitud de acción en concreto por el estado de gobierno, de la policía, derechos humanos, etc . . . en a favor de nuestra ciudadanía Lésbico-Gay.

**-Esa fragmentación que mencionaste de dio en algún momento**

**específico-**

Sí mira yo no lo recuerdo con exactitud porque yo recuerdo que apenas estaba yo aprendiendo todo este rollo o, o, o, era un mundo nuevo para mí que apenas llegaba de provincia (Veracruz) y me encontraba ante un mundo tan increíblemente surtido y diverso acá en el DF, lo que yo recuerdo es que no sé si uno o dos años hubo por ahí algo que ocurrió que dijeron ya no vamos a salir, ya no vamos a marchar y pues no pasó nada porque no había gente que organizara esto de una manera adecuada como se esta haciendo justo el día de hoy, que se ha venido creciendo como que aumentando esa responsabilidad, esa intencionalidad de formalizar de legalizar el asunto este ha sido el mejor año de todos obviamente porque vamos, vamos creciendo entonces este rompimiento, este como ... eh desapego de. de la marcha y de estas secciones yo creo que se dio por ahí ya mediados de los 80's, a deber sido por ahí del 82-84, del 84-85 más o menos de acuerdo y también tuvo que ver un poco este, esta cuestión de todo esto no?

**4. ¿QUÉ DERECHOS O DEMANDAS SE HAN ENARBOLADO EN CADA UNA DE LAS ETAPAS?**

Como ya lo había mencionado el cese a las razias, al acoso policiaco etc. . . .

**5. ¿CUÁL ES LA PERCEPCIÓN DE LOS CAMBIOS LEGALES DENTRO DEL MOVIMIENTO GAY?**

Pues mira lo más notorio es esta lucha que se ha dado de manera abierta ahorita para conciliar entre el gobierno... y ciudadanos pues la cuestión de poder admitir de manera abierta que existen diferentes maneras de relaciones formales entre hombre y mujeres incluso entre amigos y familiares eh y esto sin que tenga que ver necesariamente la cuestión de relación sexual entonces por eso que se, que se ha estado trabajando mucho, proponiendo mucho la cuestión esta de... de las... hay se me ahorita el nombre, fue el tema esto de las... legislar a favor de las uniones este... uniones este de convivencia, la ley de convivencia perdón. Lo que pasa es que comenzó con un nombre, luego se le dio otro nombre, al interior tiene otro nombre y al exterior se le llama con

otro nombre, de hecho los medios lo manejan como bodas gay no? que bueno nada tiene que ver pero al final la ley de convivencia.

### **-Y tú que opinas de esa ley de convivencia-**

Mira yo en lo particular creo que saldríamos beneficiados todos y todas independientemente te digo de la edad, de la orientación sexual o, o de otras preferencias o tu como le quieras llamar porque, porque estamos en un , en un mundo donde los tiempos han ido cambiando, el asunto de relacionarse unos con otros ya no es como era hace años eh. . . solamente era esposo-esposa-hijos, eh digo hijos porque a tí ya no te tocó pero el ser hijo natural era, bueno, te quitaba cualquier posibilidad de apoyo legal simplemente por haber nacido fuera del matrimonio entonces era lo único que estaba como, como permitido pero con el paso del tiempo y toda esta lucha que se ha ido dando a nivel social eh actualmente el asunto es . . . entonces actualmente las circunstancias son diferentes, entonces las sociedades de convivencia ayudan a que se estabilicen, a que se formalicen en cierta forma las diferentes relaciones que se dan en la sociedad. Esto no quiere decir que exclusivamente sea hombre-hombre, mujer-mujer pueden ser cualquier cantidad de formulas pero yo veo aquí algo bien importante yo como gay que no tengo trabajo ó que a lo mejor tengo trabajo pero que no tengo seguridad social y mi pareja está trabajando y tiene seguro social, si nos unimos bajo la sociedad de convivencia uno de los puntos es precisamente ese el que de manera legal yo que no tengo seguro pueda acceder al seguro que tiene mi pareja y eso sería maravilloso entre otras cosas que tienen que ver con cuestiones como la herencia, todo eso de que de repente se muere alguien y la familia vota a la pareja siendo que las cosas son de ambos o a lo mejor más del que quedó vivo pero bueno claro como no esta legalizado eso es como preocupante, pues yo creo que es como una oportunidad para rescatar estos tipos de relaciones que se están dando ahora en la actualidad y si se puede que bueno.

## **FORMAS DE ORGANIZACIÓN**

### **6. ¿QUÉ VALOR O SIGNIFICADO LE DAN AL FRENTE HOMOSEXUAL DE ACCIÓN REVOLUCIONARIA (FHAR –PRIMERA ORGANIZACIÓN CIUDADANA-)?, ¿RECUERDAS QUÉ DEMANDAS PERSIGUIÓ EL FHAR?**

Sí algo eran, eran cuestiones muy concretas en el 79 que tenían que ver precisamente con el alto a las razias, con que no los detuvieran porque además los detenían en las calles y los subían a las este . . . julias y este los golpeaban, les sacaban la lana, les quitaban sus identificaciones, los asustaban diciéndoles que les iban a, ah decir en sus casas que onda o en sus trabajos, los llevaban a un lugar que se llamaba “el torito” que además era un sitio clandestino y ahí los tenían y los eh los atormentaban con cosas terribles hasta que “tus amigos” juntaban una lana y pues iban por ti, entonces esas eran las demandas primordiales en aquel tiempo pero bueno aunado a eso yo recuerdo que se manejaba la cuestión de los derechos, la cuestión de

la igualdad y bueno todas esas cosas que hoy son mucho más claras y que bueno gracias a instancias como Derechos Humanos, a todas esas ONG's de lucha contra el SIDA y de Activismo Gay se han ido acrecentando y han sido poco a poco como más claras y formales.

**- Y en cuanto a la ideología que tenía Juan Jacobo Hernández -**

Mira. . . . para mí Juan Jacobo era como un. . . como un . . .no pues una tan maravillosa persona porque sabía de todo, Todo, de cualquier cosa que yo le preguntaba inmediatamente corría a una revista o un libro en cualquier idioma y me decía, me platicaba lo que pasaba en NY, lo que pasaba en San Francisco, en Asia y en España y en no sé que y luego lo bajaba acá a México entonces así cuando llegaba aquí a México decíamos “Duch”, pero bueno la verdad es que la visión de Juan Jacobo era muy completa además de que él fue de los que yo tengo conocimiento de los primeros que comenzó a defender a las vestidas que además es como la cara pública del movimiento o sea todos nos quejamos hay las vestidas las vestidas pero la neta es que fueron las únicas que tuvieron los huevos que nosotros no teníamos para dar la cara, y decir me respetas porque me respetas porque soy ciudadano, porque soy ser humano y porque tengo derechos y además cumplo con mis obligaciones entonces sí era, sí era muy fuerte el trabajo de Juan Jacobo y de todo este grupo del FHAR que es al que yo pertencí entre el 79 80 no sé y que comenzaban a moverle el agua a la sociedad, al gobierno, a la policía que eran reprimidos porque yo recuerdo que para tener las reuniones de trabajo en FHAR Juan Jacobo me decía eh . . .“pues dices que vas a una fiesta” pero no vayas a decir que vas a una reunión de trabajo porque te chingan, entonces todos vamos a una fiesta que finalmente termina en fiesta, pero la base era el trabajo, la discusión, el conocer las broncas por las que atravesábamos en ese entonces; concretamente me acuerdo de una ocasión maravillosa que detuvieron a un tipo que yo creo que no conocía pero que estábamos en la reunión de trabajo y hablaron por teléfono y dijeron que agarraron a fulana entonces nos fuimos todos pero bueno antes hicimos unas llamadas y cuando llegamos a ese lugar... no recuerdo bien llegamos, preguntamos por él, nos dijeron que no estaba... dijeron como chingaos no? O sea él tiene derecho a una llamada, y me llamó y él está aquí no! Que no se que entonces todos nos pusimos a cantar y a bailar, a encuerarnos y enseñar las nalgas y a regalarle flores a los policías y todo hasta que de repente por ahí salió la loca por la que habíamos ido, pues no que no estaba, como chingaos no! Entonces fue así para mí fue así como guey que es eso? Yo me sentía como dentro de una película, fue algo maravilloso, fue algo maravilloso, cuestiones como esa, hubo muchas, muchas, muchas las cuales tuve la fortuna de estar participando.

**- Oye Juan Jacobo editaba o era dueño de una revista?**

En ese entonces no fue un poquito después y se llamaba “Del otro lado” si, algunos activistas, algunos gays que la llegaron a conocer dicen que fue la mejor edición que se ha hecho de una revista gay en México, desde el diseño, la fotografía, los artículos que de repente yo por ahí tengo alguna y los leo y son bien, bien actuales los planteamientos que ya sabes del otro lado, después saco otra creo que se llamaba “41 fantasmas” que este ya era como

un periodiquito mas o menos pero bueno este era un poco más de desmadre y. . . o señal fantasma creo que se llamaba el periodiquito y la revista si era mucho más seria y profunda...

**-que de cierto hay que la revista del otro lado después se cambio por la de *Macho Tips*-**

Nada que ver eh! Nada que ver, de hecho eh Juan Jacobo concluyo su trabajo con, con, con Del otro lado y después surgió Macho Tips que fue la siguiente revista gay que hubo por que había yo me acuerdo en los setentas había una revista que se llamaba Eros donde había desnudos integrales de chavos pero no la manejaban como una revista gay, eso fue en los setentas y en los ochentas bueno apareció Del otro lado y bueno esta que mencionas pero bueno todas estas revistas han tenido como su ciclo, su ciclo de... nacen, muestran todo lo que tienen que mostrar y llega un momento en que se cierra ese circulo y bop... y se cierra

**-Y en cuanto a las demandas que persiguió Lambda, cuales recuerdas?-**

Mira, yo con Lambda y Oikabeth poco, poco contacto tuve salvo de repente en algunas reuniones y eso pero la verdad es que poco entendía sin embargo recuerdo que se suscitaban discusiones muy fuertes y muy de fondo que realmente yo no terminaba de entender, yo no estaba tan chavito, yo ya tenía 18, 19 años pero aun así se me escapaban de la cabeza las ideas, hoy no sabes me doy de topes en la pared, digo debí de haber tenido una grabadora y haber grabado todo eso y claro eso sería ahorita polvo auditivo no? Polvo de oro auditivo pero no, con ellos no tuve cercanía, la cercanía directa fue con Juan Jacobo, con el FHAR.

**7. ¿CUALES Y QUE TIPO DE LEYES SE PREOCUPAN POR SUS DERECHOS DE LOS GAYS?**

Pues mira la verdad es que las leyes como tal se preocupan por los derechos de todos los ciudadanos el asunto es la manera en que se aplican esas leyes por que cuando saben que tu orientación es diferente a la heterosexual entonces comienzan a chingarnos, a no apoyarte, a buscarte cosas dañinas y no te apoyan pero las leyes digamos, las leyes son para todos los ciudadanos y son para defendernos a todos los ciudadanos y las ciudadanas sin embargo insisto es la manera en que se aplican esas leyes por lo tanto si considero que hay que hacer leyes específicas para apoyar a la ciudadanía lésbico-gay

**PRESENCIA PÚBLICA**

**8. SI DE LOS 70'S PARA ACÁ SE INICIA EL MOVIMIENTO GAY, ¿EXISTE MÁS PRESENCIA PÚBLICA POR PARTE DE LOS HOMOSEXUALES?**

Si por supuesto, es maravilloso y lo puedes constatar cada año, yo he estado al frente en la tarima que se monta en el Zócalo bueno, previamente estuve en el hemiciclo a Juárez eh... cuando también era organizador de la marcha y

estaba al frente y bueno veía y veía que se llenaba todo Juárez pero yo no tenía idea de la cantidad de gente que se iba hacia la derecha y la izquierda de Juárez pero ahora que he estado al frente arriba de la tarima en lo que llamamos evento final de la marcha puedo ver ese Zócalo lleno y que todas las calles que están ahí cerca sigue llegando gente, gente, gente y gente... y dices guey, o sea sabía que éramos muchos pero nunca creí que fuéramos tantos, además algo importante que he podido constatar en estas marchas en estos últimos cuando menos en los últimos 5 años es que van muchos bugas, muchos bugas y poco a poco están yendo los familiares de los chavos gay y eso a nivel afectivo eh tiene una repercusión increíble, de hecho ahorita por ejemplo en el Armario Abierto se esta trabajando con un grupo de padres de familia, letra S tiene otro, nosotros Rockola, El Grupo Cabaretito, en el proyecto que tenemos de Centro de Atención Integral para Adolescentes y Jóvenes Gays, Lesbianas y Bisexuales de México, estamos formando también nuestro grupo de Padres de Familia de Adolescentes y Jóvenes Gays, Lesbianas y Bisexuales y esto es maravilloso por que finalmente es otra parte de la sociedad que es muy importante, quizá la más importante dentro del rollo Lésbico Gay porque? Por que si tu no estas bien con tu familia, difícilmente estas bien con el resto del mundo, no digo que no sea posible, si es posible, pero si desde la raíz y esto se da en todos los niveles, en cuestión de tu carrera, en cuestión de tu pareja, sea cual sea el sexo, en cuestión de este... en tus actividades, si va de la mano tu creces mucho más y eres mucho más grande si tu familia te esta apoyando, y esto no se ha dado con frecuencia en México o no se había dado con estas nuevas generaciones es que se comienza a dar y tu ves a los chavos son otro rollo o sea ellos ya no se ocultan, no hablo de todos ok pero ya no se ocultan, ya no les da miedo decir: mamá, papá soy gay y que el resto del mundo le valga, mi mamá lo sabe y a mi no me importa el mundo... digo le están dando justo el peso a la familia.

**9. ¿CREES QUE EXISTE UNA TRANSFORMACIÓN PROFUNDA EN LA PRESENCIA PÚBLICA DE LOS GAYS DENTRO DE LA SOCIEDAD? ¿POR QUE?**

Una transformación profunda... yo creo que si por que cada vez eh la presencia de los gays, si hablamos de la marcha concretamente que es donde nos podemos ver todos o bueno cuando menos los que vamos vemos desde polo que va con botas y calceta y con solamente una corbata hasta el tipo que viene de su oficina de traje y corbata y portafolios y que viene súper bien peinado y tu dices guey! Que chido que este aquí, eso, eso yo lo considero una transformación profunda por que se da de dentro de la ciudadanía gay que poco a poco va diciendo "yo soy esto, me gusta serlo, soy feliz siendo gay y quiero compartirlo y quiero demostrarlo" creo que por ahí va la cosa.

**10. CUANDO LAS FIGURAS PÚBLICAS NO RECONOCEN SU ORIENTACIÓN SEXUAL, ¿CONSIDERAS QUE SE PISOTEAN ALGUNOS OTROS INTERESES? ¿CUÁLES?**

Hay Dios, es una pregunta difícil por que yo soy de las personas que respeta cualquier decisión que sea una figura pública o no, desde el señor que vende

las tortillas, por no menos preciar su trabajo por supuesto, hasta el presidente de la república, si ellos deciden no decirlo es su bronca, ellos sabrán por que lo hacen sin embargo yo considero que si no lo dicen es por que las condiciones no lo permiten, si nosotros seguimos trabajando en que estas condiciones sean favorables para cualquier ciudadano o sea no tienes idea de la cantidad de gente gay y lesbiana que va a salir a la luz, pero hasta que podamos asegurar los derechos civiles para todos, sin castigos claro, y sin repercusiones políticas, sociales, laborales, escolares, culturales.

**11. SI TUVIERAS LA OPORTUNIDAD DE OCUPAR UN PUESTO PÚBLICO, QUÉ PROYECTOS IMPULSARÍAS O QUE LEYES MEJORARÍAS A FAVOR DE TU COMUNIDAD?**

Pues mira la verdad es que trabajaría muchísimo con los chavos por que yo creo que los chavos, muchísimo, por que yo creo que los chavos son la tierra fértil donde tu puedes sembrar la buena semilla por que ellos son la buena tierra, siembras la buena semilla y entonces la cosecha es excelente, creo que mi trabajo iría enfocado directamente a trabajar con los chavos, desde cuestiones de información, sobre prevención de VIH-Sida-ITS, embarazos no deseados y todo lo que tiene que ver con derechos humanos, con cuestiones sociales y con cuestiones morales si llegará a ser moralista pues, pero si rescatar esos valores humanos que también forman parte de los jóvenes pero como de repente también se sienten rechazados y son agredidos, entonces tienen que reaccionar de cierta manera y eso modifica precisamente la forma de ser de los chavos, precisamente por eso Teatro y SIDA, AC. es que ha creado este Centro de Atención Integral para Adolescentes y Jóvenes Gays, Lesbianas y Bisexuales, por que vamos a trabajar desde la raíz con todas estas cuestiones y nos... en este espacio las actividades que hacemos mi equipo y yo nos encargamos de la protección física y moral de los chavos y obviamente esto se abre a los padres de familia.

**12. ¿QUÉ SIGNIFICADO TIENE PARA TI LA REALIZACIÓN DE LA XXV MARCHA DEL ORGULLO LGHBT?**

Mira, para mi en lo particular tiene como persona que vive con VIH, tiene un significado muy, muy profundo, por que yo tengo viviendo con el virus 17 años entonces pues yo no creí que llegara como a vivir muchas marchas pero la verdad es que gracias a Dios, la verdad es que Dios tiene un plan para mi, he podido ir viviendo todo esto pero además entendiendo como van creciendo, como de repente es más gente y más gente y más gente y las cosas que pedimos son cada vez más profundas, más claras y más necesarias y la gente que realmente es inteligente lo entiende y nos apoya por eso yo creo que han ido creciendo cada vez más entonces la verdad es que para mí es muy emocionante no solo como gay si no como ciudadano, es más como ser humano sí el llegar a esta fecha tan importante, pero bueno se que voy a llegar a la XXX y a la XXXV y espero llegar a la L y no me va a importar si me llevan a l cien en mi silla de ruedas, guey viva la gaycidad, quien sabe que vaya a ser dentro de 25 años más, como vallamos a estar eh, ahora estamos así y para entonces quien sabe que vaya a pasar no? pero sí, sí, sí tengo la fe de llegar.

**-Es una fiesta entonces-**

Sabes qué, es mucho más que una fiesta, porque para mí una fiesta se puede dar cualquier viernes en tu casa y sin necesidad de organizarse, esto es mucho más importante que una fiesta, realmente es una celebración de orgullo, es . . . es el sacar de tu alma y así decir “felizmente soy gay” y a mucha honra; es eso; es, es mucho más que una fiesta, es la celebración de la dignidad homosexual.

**ORGANIZACIÓN PARA LA PRESENCIA PÚBLICA**

**13. ¿A CUÁNTOS REPRESENTANTES POPULARES HAN IMPULSADO EL MOVIMIENTO GAY CON LA ENCOMIENDA DIRECTA DE IMPULSAR LOS CAMBIOS LEGALES, DECLARADOS O NO DECLARADOS? ¿QUIÉNES?**

Uff, es una pregunta difícil porque yo realmente de política poco sé, la vivo como cualquier otro ciudadano, sin embargo bueno . . . no puedo negar una cuestión muy concreta como es el trabajo que ha hecho Enoé Uranga por ejemplo y en su medida obviamente aunque yo no sé que es esto que te voy a decir este, el 99.9% me va a mentar la madre pero bueno se quedo en su momento que hizo patria Jiménez y que también en su momento hizo este tipo . . . Alejandro; no este... como se llama el de “letra S”, letra S; Brito ; Alejandro Brito. Mira finalmente yo creo que un puesto en un espacio de esos eh y bajo ciertas condiciones es difícil conseguir cosas sin embargo, bueno algo hicieron que todo el mundo dice que malo pero bueno habría, habría realmente que investigarlo no?

**14. ¿QUÉ TIPO DE EVENTOS, ACTIVIDADES, PROYECTOS LEGISLATIVOS O SOCIALES SE HAN LLEVADO A CABO PARA REFORZAR EL MOVIMIENTO GAY?**

Bueno ... te digo que políticamente hablando pues no, no tengo pero este... hombre que se acaba de ir (Augusto Molina) te dice así día, fecha, no sé con dos apellidos sin... embargo sé que se ha estado trabajando y que se sigue trabajando y que finalmente el hecho de que puedas dar hoy el apoyo a niños que trabajan en el metro es el resultado de todo ese trabajo legislativo y de eventos y de todo lo que así pronunciaron a favor de la comunidad . . . que falta muchísimo o sea y que la estamos . . . haciendo y bueno va a llegar el día en que todos seamos una comunidad.

**15. ¿HACIA DONDE SE DIRIGEN POLÍTICAMENTE HABLANDO LOS LÍDERES QUE LLEVAN EL MOVIMIENTO, HACIA UNA TENDENCIA IZQUIERDISTA O DERECHISTA?**

Mira la derecha para los gays no debería existir porque por naturaleza “el ser gay” te posiciona dentro de una ciudadanía marginada y la marginalidad no existe dentro de la derecha, ya por naturaleza debes de ser de la izquierda entonces todas tus propuestas, todo tu trabajo tiene que estar enfocado, desarrollado y catapultado desde la izquierda que es precisamente atacar la derecha para llegar a, a nivelamos eh . . . en todos los niveles.

## TRANSFORMACIÓN DEL NÚCLEO FAMILIAR

### 16. ¿CUÁL ES TU NOCIÓN DE FAMILIA?

Ah, la familia, la familia es . . . lo más hermoso que la vida te ha dado aunque tengas broncas con ellos aunque tengas diferencias yo como persona que vive con VIH bueno, mira, yo descubrí; he descubierto y sigo descubriendo lo positivo de ser positivo y entre esos puntos está precisamente la familia no? La familia está antes de que tu vengas al mundo, durante todo el tiempo que estas y después de que has muerto, por muchas discrepancias, dificultades eh . . . y broncas que tengas con tu familia , tu familia siempre va a estar ahí gracias a Dios y es que tu familia no la escoges no? Y ¿porque quiero escoger mi familia si ya me la dio Dios?, la acepto, y la quiero como es, como ellos me quieren y me aceptan a mí o sea jamás me han cuestionado nada, cuando ellos supieron de mi enfermedad o sea triple, cuádruple, quíntuple . . . apoyo que sigo yo manteniendo mí, mi distancia pues como siempre pero bueno ahí están apoyando desde lejos y desde cerca, y es que la familia es algo de lo que primordialmente debe tener el hombre, no visto pues con el rollo social este que nos manejaban los grandes iluminadores, los sociólogos donde nos decían “ es que la, la, la, la, familia es la base de la sociedad” y no sé wey olvidándote de eso, la familia es tu sustento espiritual, tu calma anímica y emocional; ahora, hay dos tipos de familia: tu familia tu familia de siempre sanguínea y tu familia que comienzas a crear con, con tus amigos, los gays tenemos la cualidad de poder duplicar familias, tenemos nuestra familia de padre y madre y tenemos nuestra familia de convivencia llámale pareja, llámale amante, llámale amigo obvio, llámale amigo, sobrino, hijo, marido, papá, como le quieras llamar, es una nueva familia que vamos constituyendo en medida de nuestras ideas, de nuestros miedos y de nuestros gustos y esos sí los podemos “elegir”, esa familia tampoco te va a dejar en ningún momento pero esa familia a la vez también va haciendo su familia, pero tu familia ya de antes jamás te va a dejar, jamás te dejará, seas lo que seas y hagas lo que hagas y te mueras de lo que te mueras, siempre van a estar ahí; wey cuando . . . cuándo uno se muere, ¿Quién se encarga de tí?, tu familia o sea para mí “la familia es lo más importante del mundo”

### 17. ¿CUÁL ES TU NOCIÓN DE PAREJA?

*Uff . . . es muy difícil de contestar, yo creo en la pareja, ahora si me dices que pareja pues...*

### **-la pareja gay-**

Pero es que aún así, mira sucede lo siguiente nosotros como gays, vamos descubriendo en el camino una serie de cosas nuevas, diferentes a las comunes, yo he tenido una sola pareja en mi vida que . . . duramos casi 13 años y teníamos una vida de pareja muy, muy, muy buga, o sea no había hombre o mujer pues pero la manera en que vivíamos pues . . . todo, todo, todo durante esos 13 años yo me sentí muy bien, de hecho muchos años después conozco a alguien que . . . que me mueve todo, todo, todo, todo, todo, todo, todo, y me cambia la visión de, de la pareja no? De hecho somos todo, sin ser duda pero . . . esa también es otra, otra forma de, de, de ser pareja ¿Por qué?, porque yo comienzo a encontrar para mí cuándo es pareja, ¿Qué es pareja? Estar con alguien que que sea una relación pareja entonces esta nueva relación realmente esta siendo pareja conmigo y yo con él; parejos en el sentido de que compartimos todo, nos decimos todo, convivimos todo como, como muy chido, comienzo realmente a conocer otra expresión de la pareja te digo somos pareja o sea por que lo que se entiende por pareja no lo somos entonces somos mucho, mucho, mucho más y estoy seguro que es mucho más chido ser así...

### **18. ¿CUAL ES LA DIFERENCIA ENTRE PAREJA Y FAMILIA GAY?**

Familia gay es como tu familia sanguínea o como tu familia adoptativa, es gente que está cerca de ti pero que bueno... con quién vive su vida y tu pareja a diferencia, de ti cuando tienes un tipo de familia; es con esa persona que haces todo, que convives, que pasas momentos chidos, que te enojas, que no sé... compartes tus pequeños y grandes detalles, pequeños y grandes momentos, es la persona con la que de repente te paras en la ventana de tu casa y dices "mira la luna llena nos esta viendo, está feliz por que estamos juntos" esa es la diferencia entre familia gay, optativo o consanguíneo concretamente a tu pareja, que en mi caso es una no pareja ese, ese sería el término de mi relación, una no pareja. Claro por que si digo "es mi pareja" entonces sería entrar en el estereotipo de la pareja de la que siempre hemos hablado con mi pareja con la que te digo que convivimos 13 años, entonces sería una no pareja.

### **19. ¿EXISTE LA IDEA DE LA ORGANIZACIÓN FAMILIAR DENTRO DE LAS PAREJAS GAY?**

Sí por supuesto, ahí existe una ley de organización o anterior a cualquier organización desde los amigos que voy por ti, o me hablas, ya esa es una manera de organizarse sí, entonces si tu compartes el departamento con alguien que solo es tu amigo, esa es otra manera de organizarse, entonces imagínate con alguien con quien estas compenetrado física, emocional,

espiritual, anímicamente entonces también hay otra forma de organización pero con cada uno es diferente.

## **TOLERANCIA**

### **20. ¿EXISTE MÁS ACEPTACIÓN O TOLERANCIA POR PARTE DE LA FAMILIA HACIA EL MIEMBRO HOMOSEXUAL?**

Ahora, creo que sí, no lo creo estoy seguro, en primera por que las nuevas generaciones, sus papas tienen 30, 35 años y es la gente que son los papas que cuando fueron chavos comenzaron a vivir este movimiento de apertura del rollo gay pues su visión ya es diferente pero aunado a esto en todo el trabajo que se ha hecho de lado todo este tiempo por tantísima gente creo que eso ha apoyado también a la aceptación por parte de la familia a la, la situación no es la aceptación es la comprensión, a el hecho de aceptación, la comprensión o sea te comprende y adelante sí te acepto, oye wey tu eres buga y yo te acepto y no hay pedo, entonces por que tú tienes todo lo necesario y yo no wey, me comprendes? si ese es el asunto.

### **21. ¿CÓMO SE MANIFIESTAN LAS FORMAS DE APOYO DE LAS FAMILIAS HACIA USTEDES?**

En la misma manera que en todo el mundo, eh en algunos casos dependiendo de la relación que se tenga de la familia, te lavan, te planchan, te hacen de comer, te pagan la escuela, te llevan a las fiestas, sales con ellos, te prestan el coche, te dan dinero, siempre están contigo.

#### **-Y hace 10 años-**

Uy no, pues hace 10 años era mucho más difícil por que, por que la visión de la gente no estaba tan clara entonces sí había como más desapego o sea había rechazo y distanciamiento de los miembros de la familia, aún hoy se da, aún hoy se dá pero... los miembros de la familia se relacionan con otros gays y lesbianas que tienen la repercusión finalmente positiva hacia el miembro o familia que también es gay o lesbiana y finalmente repercuten tu vida social, la apertura que tu tengas en la vida social te ayuda con tu vida familiar de apertura claro...

#### **-Entonces sí estás de acuerdo que se da un cambio en cuanto al apoyo familiar ahora-**

Sí por supuesto, un cambio muy amplio y muy positivo pero precisamente. Por todo esto que te digo, la edad de los padres, las condiciones sociales que se han dado, la difusión de la información, la aparición del Sida, también ha tenido su lado positivo en el hecho de, de pues si vives con esto y no te puedo hacer a un lado, te tengo que ayudar y finalmente te ayudan

**-en cuanto a redes solidarias, por ejemplo Teatro y SIDA de la cual tu eres director y que es una AC, cuales son las que puedes mencionar?-**

Mira hay una serie de AC y de ONGs o OSCs, que antes eran organizaciones no gubernamentales y que ahora son organizaciones de la sociedad civil, entonces somos muchísimas las que trabajamos en apoyo con la gente gay y con VIH/SIDA o las que nos dedicamos a la cuestión primaria que es la información, la difusión en cuanto a prevención somos muchas.... te puedo hablar de Albergues de México, Ave de México, la Fundación Mexicana de Lucha Contra el SIDA, eh... Amigos Contra el SIDA, todas estas asociaciones tienen años y años y años de hacer un trabajo más sólido y cada vez es más reconocido el trabajo que ellos hacen, y es más necesario y esto no ha significado que no nazcan nuevas organizaciones, nacen más organizaciones por que el Estado de gobierno no puede con, con lo que realmente está ocurriendo no? entonces nosotros, la sociedad civil somos los que tomamos conciencia de lo que ocurre y entonces es cuando dices "estoy haciendo algo por mí, por mi vida" y sí, somos muchas las organizaciones que estamos trabajando

**-podríamos decir entonces por ejemplo, que las organizaciones de ayuda, las Ocs nacieron a partir de que apareció el SIDA? –**

O sea, la lucha contra el SIDA sí, por que antes de que existiera el SIDA, no existíamos nosotros, por que ya existía la enfermedad y de que vemos que es un grupo al que nos afecta primariamente que es el grupo gay entonces comenzamos a luchar como gays para investigar y defendernos y después esto se va ampliando y va creciendo en medida y hay muchas organizaciones de lucha en contra del SIDA que no tienen gente gay y que hacen un trabajo netamente gay y no solamente en México, habría que ver por ejemplo África donde su trabajo es más con heterosexuales que con homosexuales.

**-En cuanto a la relación de la iglesia o la religión un movimiento como Próvida, que tanto satanizan el movimiento LGHBT; tu crees que dentro de ellos escondan miedos y frustraciones?-**

Mira, habría que separar, no toda la iglesia está en contra de los homosexuales, no toda la iglesia esta en contra del uso del condón, sí, no toda la iglesia está en contra de estas manifestaciones humanas hay partes que sí, que son la mayoría! pero no todos, entonces dentro de ésta, que es a la que nos referimos, y este tipo de grupos como Próvida, yo creo honestamente... yo ignoro lo que ellos teman o escondan, lo que si me queda claro es que lo que ellos pretenden es manipular la situación a través de meter miedo, de influir dentro de la situación espiritual de la gente y entonces cobardemente utilizan las sagradas escrituras para tratar de hacerte sentir culpable pero afortunadamente te digo no es toda la iglesia, se han dado organizaciones religiosas que apoyan fehacientemente a toda esta nuestra diversidad sexual,

de hecho eh... nosotros tenemos una cercanía muy profunda con el Grupo Génesis, con Otras Ovejas, un poco más lejano con IPN que bueno, todos estos son grupos que manejan la cuestión espiritual y que la manejan muy, muy, muy especial. En cuanto a Próvida, mira hubo una entrevista en la radio, me toco sentarme junto al Sr. Limón y me quede impresionado de la manera en que él defiende lo que él piensa y cuando me toco a mi defender lo que yo pensaba, estábamos sentados hombro con hombro, codo con codo, usábamos el mismo micrófono y hablábamos de cosas totalmente distintas, sí así los extremos... sin embargo ahí me di cuenta que el tipo sí realmente cree en lo que piensa, que yo esté en total desacuerdo con lo que él piensa es otra historia, pero el defiende lo que cree, que yo sienta que es algo dañino, que yo crea que es algo que no va, que este seguro que lo que él hace más que ayudar es provocar problemas es otra visión del asunto que bueno, yo creo que seguramente es la visión que tiene o no, pero bueno, no sé la verdad es que tampoco me interesa no? Pero bueno sí estoy consciente de que existen los otros grupos y que bueno, precisamente en medida que se está como escarbando, trabajando en todos estos aspectos salen más cosas a la luz y la ciudadanía en general ve estos brotes de los... y tiene la posibilidad de discernir con quién se va, con melón o con sandía y ellos toman su decisión; es lo que está pasando ahorita con los partidos políticos o sea, hace 3 años todo fue PAN, hoy que estamos tan cerca de nuevas elecciones, ya vimos el resultado del trabajo del PAN, en esta lucha el PRD esta subiendo y nuevamente el PRI esta tomando ventaja o sea la ciudadanía no, no somos tontos creemos en algo, creemos aunque no estamos seguros pero bueno estamos en la búsqueda.

## BIBLIOGRAFIA

### LIBROS

- § Etzioni, Amitai & Eva. (1992). **Los cambios sociales**. México. Fondo de Cultura Económica.
- § González P., Rocío (1988). **El hombre y su sexualidad**. Tomo II. México. Editado por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Veracruz.
- § Herrero B. Juan (2001). **La sociedad gay.** Madrid, España. Ediciones Foca.
- § Kallen, Horace. “**Innovación**”, en: Etzioni, Amitai & Eva (1992). Los Cambios Sociales. México. Fondo de Cultura Económica.
- § Martínez, Luis. (1985) **Guía legal del homosexual Urbano**. México
- § Mogrovejo, Norma (1996) **El amor es bxh/2, una propuesta de análisis histórico metodológica del movimiento lésbico y sus amores con los movimientos homosexual y feminista en América Latina**. México. Editado por el Centro de Documentación y Archivo Histórico Lésbico de México (CDAHL).
- § Morales, Francisco (1999) “**El estudio del prejuicio en Psicología Social**”, en Morales, Francisco. Psicología social. España. Ed. McGraw Hill
- § Moscovici, Serge & Ricateau, Philippe. (1975) “**Conformidad, Minoría e Influencia Social**”; en Introducción a la Psicología Social. Barcelona, España. Editorial Planeta.
- § Moscovici, Serge (1996) **Psicología de las Minorías Activas**. Madrid. Ediciones Morata.

- § Mugny, Gabriel (1981). **El poder de las minorías**. Barcelona, ediciones Rol.
- § Nicolas, Jean (1982). **La cuestión homosexual**. Barcelona, Ed. Fontamara.
- § Olvera, Alberto (1999) **La sociedad civil: de la teoría a la realidad**. México. El Colegio de México.
- § Ortiz Hernández, Luis. (2001) **La relación entre opresión y enfermedad en lesbianas, bisexuales y homosexuales de la Ciudad de México**. Reporte de Investigación. UAM-X
- § Papastamou, Stamos. (1991) **“Psicologización y resistencia a la conversión”**, en: Moscovici, Mugny, Pérez. La influencia social inconsciente. Barcelona. Editorial Anthropos.

## PAGINAS DE LA WEB

- § Movimiento Ciudadano por la Democracia. (2001) **Las organizaciones civiles y los movimientos sociales**. México. En: [www.laneta.apc.org/mcd/seminario/civiles.htm](http://www.laneta.apc.org/mcd/seminario/civiles.htm)
- § Reygadas, Rafael (2001) **Historia de las organizaciones civiles en México**. México. En: [www.laneta.apc.org/mcd/seminario/civiles.htm](http://www.laneta.apc.org/mcd/seminario/civiles.htm)
- § Rosa que te quiero Rosa. Asociación universitaria de gays, lesbianas y bisexuales. Universidad Complutense de Madrid. **Situación legal de los homosexuales en Europa**. Madrid, (2001) en: [http://www.ucm.es/info/rqtr/DOCUMENTACION/derechos\\_en\\_europa.htm](http://www.ucm.es/info/rqtr/DOCUMENTACION/derechos_en_europa.htm)
- § Rosa que te quiero rosa. Asociación universitaria de gays, lesbianas y bisexuales. Universidad Complutense de Madrid. (2001) **Evolución en**

**España de la ley de parejas.** España. en:  
<http://www.ucm.es/info/rqtr/DOCUMENTACION/docu1.htm>

- § Seidman, Susana (2001) **Historia de la psicología social.** Buenos Aires, Argentina. Publicación interna de la Cátedra de Psicología Social de la Carrera de Psicología de la Universidad de Belgrano, en:  
[http://galeon.hispavista.com/pcazau/resps\\_seid1.htm](http://galeon.hispavista.com/pcazau/resps_seid1.htm)

## TESIS

- § Gaytan Esquivel, Hector (1988) **Homosexualidad y cambio social.** México. Tesis para obtener el título de lic. En Psicología. UNAM

## ARTICULOS

- § Baca, Pedro (2002) **Listo el anteproyecto de ley contra la discriminación: Rincón Gallardo,** en: Homópolis. Año 1, No. 4 México.
- § Brito, Alejandro. **I Foro Contra la Discriminación por Orientación Sexual.** Un asamblea de diversidades, en: Letra S, suplemento mensual de La Jornada. 4 de Junio de 1998.
- § Covarrubias, José María. **Diez y va un siglo,** en: Letra S, suplemento mensual de La Jornada. 3 de abril de 1997.
- § **Cronología Mínima. 20 años de movimiento,** en: Letra S, suplemento mensual de La Jornada. 4 de Junio de 1998.
- § Reyes, Mario. **Redes Solidarias: no deberían existir, pero que bueno que existen,** en: Letra S, suplemento mensual de La Jornada. 6 de Marzo de 2003.

- § Téllez Cortes, Cecilia. **Más de 500 parejas de homosexuales y Lesbianas se Unieron**; Piden los consideren Sociedades de Convivencia. En Excélsior, 15 de Febrero de 2001. pág. 26
- § Uranga, Enoé. **El colectivo Lésbico-Gay de Diversa**, en: Letra S, suplemento mensual de La Jornada. 3 de Junio de 1999.
- § Zempoala, Lorenzo. **Penalizarán la discriminación por orientación sexual**, en: Letra S, suplemento mensual de La Jornada. 2 de Septiembre de 1999.
- § Zozaya, Manuel. **En defensa de los derechos sexuales**, en: Letra S, suplemento mensual de La Jornada. 7 de mayo de 1998.